



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

REVISTA JAVERIANA

SUMARIO

ORIENTACIONES: Filosofía moderna: negación del pecado — Juan M. Restrepo Jaramillo	185
PAGINA ARTISTICA: Sistemas de cubiertas romano-góticas Eduardo Ospina	191
ARTICULOS DE FONDO: El judío Samuel Hipólito Jerez	198
Una nueva justicia (continuación) Jesús María Fernández	206
Un centenario hispánico 1542-1942 (continuación) Carlos Restrepo Canal	216
La vida cultural española en 1941 Manuel Jiménez Quílez	219
CRONICA del Uruguay Corresponsal	226

Revista de libros:

ACCION CATOLICA: Infante	236
HISTORIA: Libro de Proveimientos de tierras	236
LITERATURA: Coester, Díaz Rodríguez	236
MORAL: Metzger	237
POLITICA INTERNACIONAL: Asturias, Salazar, Ayala, Bases para la regulación jurídica del contralor del Estado, Benedict, Einzig, Tipos de aviones	237
RELIGION: Tanquerey, Laburu S. J., N. N., Bonatto, Schuster	238
SOCIOLOGIA: Bilbao Eguía, Hlond	239

Ultimas publicaciones colombianas:

LITERATURA: Otero Muñoz, Umaña Bernal	241
PEDAGOGIA: Castellanos	241
RELIGION: Domínguez, C. M. F., López Montes, Bernardot, O. P.	242
OTROS LIBROS RECIBIDOS	242

Suplemento:

Vida nacional — Crónica de la Universidad — A nuestros amigos.

MATERIAL DIDACTICO PARA ENSEÑANZA VISUAL

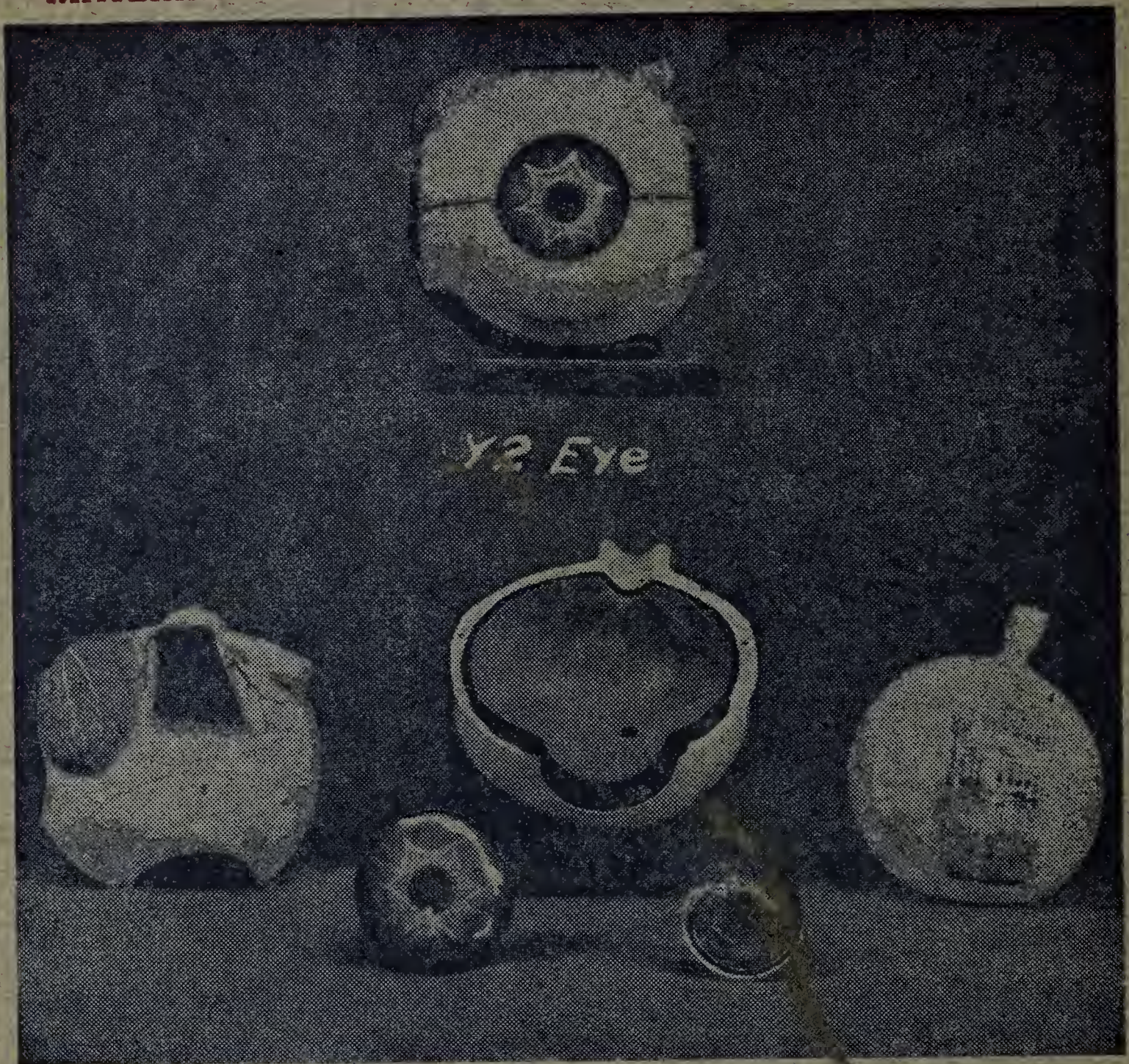


Fig. Eye

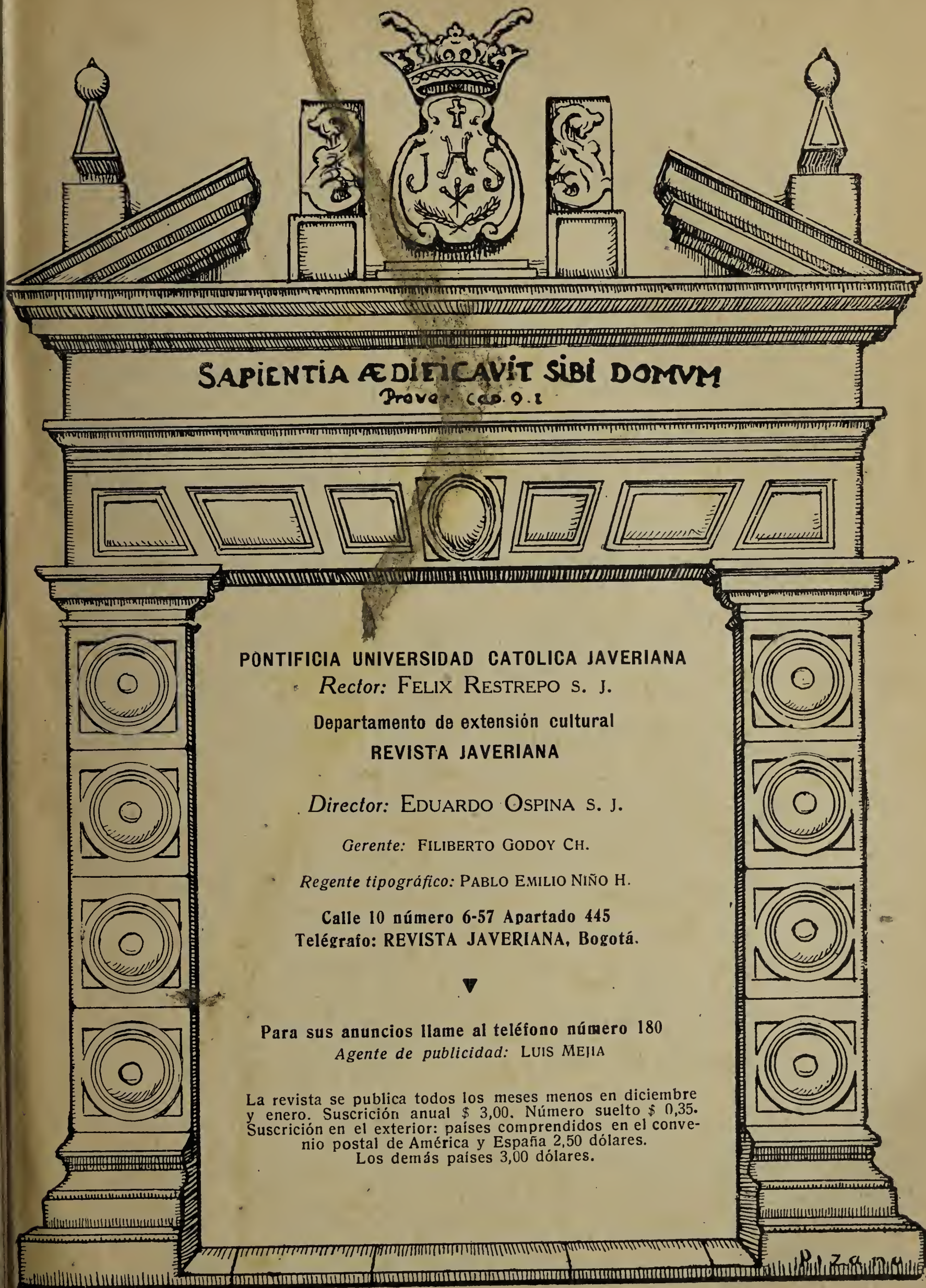
MAPAS GEOGRAFICOS E HISTORICOS
MODELOS PLASTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA ANATOMIA
CUADROS MURALES PARA CIENCIAS NATURALES
MICROSCOPIOS Y MICROTOMOS
APARATOS DE PROYECCION
SUBSTANCIAS QUIMICAS

GABINETES DE FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA

MANUEL TRUJILLO VENEGAS

Almacén: calle 12 número 5-77 y 5-79—Teléfono 5-0-2 Bogotá

Proveedor del Ministerio de Educación Nacional, Universidad
Nacional y principales colegios del país.



SAPIENTIA ÆDIFICAVIT SIBI DOMVM
Prove. (COB. 9. 1)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA

Rector: FELIX RESTREPO S. J.

Departamento de extensión cultural

REVISTA JAVERIANA

Director: EDUARDO OSPINA S. J.

Gerente: FILIBERTO GODOY CH.

Regente tipográfico: PABLO EMILIO NIÑO H.

Calle 10 número 6-57 Apartado 445

Telégrafo: REVISTA JAVERIANA, Bogotá.



Para sus anuncios llame al teléfono número 180

Agente de publicidad: LUIS MEJIA

La revista se publica todos los meses menos en diciembre y enero. Suscripción anual \$ 3,00. Número suelto \$ 0,35. Suscripción en el exterior: países comprendidos en el convenio postal de América y España 2,50 dólares. Los demás países 3,00 dólares.

P. Zama

Portada de la antigua Universidad Javeriana, hoy Museo histórico nacional

Vida nacional¹

(Del 15 de marzo al 15 de abril)

I Política — II Social — III Cultural — IV Económica

— I —

Relaciones internacionales El señor Spruille Braden, ex-embajador de los Estados Unidos en nuestro país, al llegar a Wáshington para conferenciar con el secretario de estado, declaró que Colombia es una de las grandes naciones democráticas del mundo, y que por lo tanto está en cuerpo y alma con las democracias (S. III-18). Nuestro embajador en Wáshington, doctor Gabriel Turbay, y el subsecretario de estado norteamericano, Summer Welles, firmaron un convenio basado en la ley de préstamo y arriendo, según el cual Colombia recibirá equipos navales y militares por valor de 20 millones de pesos (E. III-17). El 15 de marzo llegó a Bogotá el nuevo agregado militar de la embajada de los Estados Unidos en Colombia, coronel Joseph B. Pate. En las costas de la intendencia del Chocó, cerca de Acandí, se estrelló un avión militar de los Estados Unidos, y el piloto, que resultó con ligeras heridas, fue atendido en el hospital de ese puerto. El coronel James W. Flánagan del ejército de los Estados Unidos, que hace un viaje de buena voluntad por las naciones suramericanas, estuvo algunos días en Bogotá. El coronel Ernesto Buenaventura, agregado militar de la embajada de Colombia en Wáshington, fue designado por el gobierno nacional representante de nuestro país en la conferencia interamericana para la defensa del continente. El día 23 de marzo, por medio de un acto solemne en que se cruzaron discursos el agregado cultural de la embajada de los Estados Unidos en Colombia, señor Herschell Brickell, y el señor ministro de educación nacional, don Germán Arciniegas, la embajada norteamericana donó a la biblioteca nacional 26 volúmenes de que consta la obra sobre Wáshington, junto con un retrato del héroe y libertador saxoamericano. Nuestro canciller, doctor Luis López de Mesa, celebró un contrato con el abogado norteamericano Emilio Núñez, para que este represente a Colombia ante la sala de apelaciones de la corte suprema de los Estados Unidos en el pleito seguido contra la *Curtiss Wright Export Corporation* por haberle pagado esta empresa al coronel James H. Strong, quien fue miembro de la misión norteamericana de aviación que vino a prestar sus servicios a Colombia, y al mismo tiempo consejero de la *Curtiss Wright*

¹ Diarios más citados: C. *El Colombiano*; E. *El Espectador*; L. *El Liberal*; P. *El Pueblo*; S. *El Siglo*; T. *El Tiempo*; D. *La Defensa*; R. *La Razón*; Pa. *La Patria*.

Instituto cultural colombo-británico

Carrera 7.^a número 24-17

Clases de inglés para colombianos y clases de castellano para ingleses

La biblioteca del instituto está dotada con obras seleccionadas, tanto clásicas como modernas, que abarcan todas las corrientes importantes de la literatura inglesa en sus diversos ramos. El salón de lectura está provisto de una excelente selección de revistas y periódicos ingleses, que incluye todas las más importantes publicaciones que se editan en Inglaterra.

Hay también clubs sociales para socios que no desean estudiar

En la Papelería y Tipografía "Moderna"

y Carteles San Ignacio

encuentra usted

En papelería: Toda clase de útiles de escritorio para escuelas y colegios; todo lo relacionado con el ramo de papelería, como cartones, cartulinas, etc.

En tipografía: Se encarga de toda clase de trabajos tipográficos, carteles y propaganda religiosa.

En encuadernación: Empastes en cuero y percalinas, etc. etc.

Para sacerdotes precios especiales. Nuestro lema: Honradez y cumplimiento.

Para informes

Papelería y Tipografía "Moderna"

Bogotá, carrera 6.^a número 10-19 — Teléfono 53-64.
o REVISTA JAVERIANA — Apartado 445.

Precios sin competencia

Corporation, la suma de 60.000 dólares por haber aconsejado a nuestro gobierno la adquisición de aviones y demás elementos de aeronáutica en dicha casa constructora. Descubierta la doble situación de ese oficial, un juez norteamericano condenó a la *Curtiss* a pagar una indemnización al gobierno de Colombia, y al coronel Strong a devolver a aquélla lo recibido por comisión. La sentencia pasó en apelación a la corte suprema de los Estados Unidos (L. IV-9). En lucido acto al cual asistió el ex-rey Carol de Rumania, nuestro embajador en Méjico, señor Jorge Zawadzky condecoró con la Cruz de Boyacá al señor presidente de esa nación, general Manuel Avila Camacho, y en reciprocidad, algunos días después el embajador mejicano en Colombia, general Federico Montes, entregó en nombre de su gobierno al señor presidente Santos el gran collar de la orden nacional del Aguila Azteca. También fueron condecorados con la orden del Aguila Azteca los doctores José Joaquín Castro Martínez, Alberto González Fernández, Jorge Eliécer Gaitán, Luis M. Castañeda, José A. Franco Ortega, César Uribe Piedrahita y Antonio García. El 14 de marzo fue prorrogado por un año más el tratado de comercio entre Colombia y Venezuela, mientras los gobiernos de ambas repúblicas estudian un tratado permanente. El gobierno de esa república hermana ha exceptuado a los colombianos del control de entrada que tienen los extranjeros y concedídoles permiso de libre tránsito en el estado de Táchira por seis meses (T. III-23). El doctor Julio Medina Angarita, senador de Venezuela por aquel estado, distinguido jurisconsulto y hermano del señor presidente de la vecina república, estuvo algunos días en Bogotá en donde fue muy agasajado por los círculos diplomáticos. El señor presidente Santos concedió la Cruz de Boyacá en el grado de gran cruz al presidente del Ecuador, excelentísimo señor Carlos Arroyo del Río, y al canciller de esa misma nación, doctor Julio Tobar Donoso. El doctor Germán Zea Hernández, ex-alcalde de Bogotá, fue nombrado consejero de las embajadas de Colombia en Buenos Aires y Río de Janeiro. El 14 de abril llegó a Bogotá el nuevo embajador de la Argentina ante nuestro gobierno, su excelencia Juan G. Valenzuela. Estuvo visitando a Colombia el doctor Juan Antonio Buero, quien fue varias veces ministro de relaciones exteriores del Uruguay, y actual senador de esa bella república del sur. Parece que ya se calmó el afán sensacionalista sobre la quinta columna y los peligros imaginarios contra la seguridad del continente que había en nuestras costas, según la prensa norteamericana, y de cuyos artículos y noticias hacían eco en Colombia ciertos prestigiosos diarios. Ahora las informaciones sobre espías vienen graneadas y con visos de veracidad, como la referente al almirante japonés Marcos Daikoku que a raíz del ataque de su nación a la base norteamericana de Pearl Harbor, huyó hacia Colombia de la Isla de las Perlas, situada cerca al canal de Panamá, en donde residía bajo nombre supuesto, y nuestra policía lo está buscando (E. IV-10). 173 súbditos del eje se embarcaron en Buenaventura el 10 de abril rumbo al Japón. Por decreto del gobierno nacional, los extranjeros en Colombia no podrán portar armas de fuego mientras no posean un salvoconducto expedido por el ministerio de guerra.

¡¡ \$ 50.000 !!

el gordo de la gran

LOTERIA DE MEDELLIN

en su sorteo

extraordinario del 15 de mayo

¡¡ dentro de 8 días !!

Valor del billete: \$ 18,00

Valor del décimo: \$ 180

TEOTISIL

Licencia número 48-35 de la Comisión de especialidades farmacéuticas de Colombia y de varios otros países europeos y americanos.



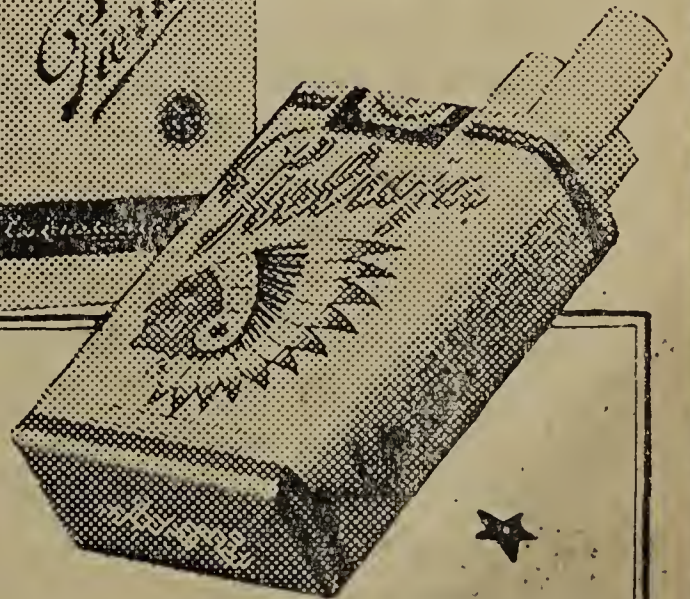
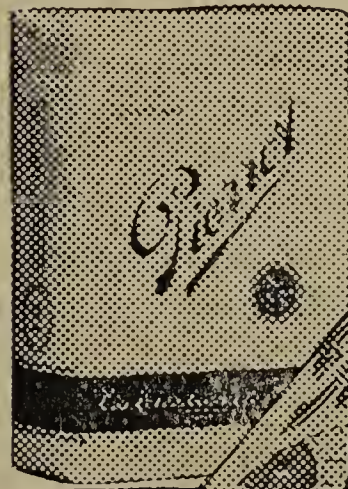
De venta en las principales droguerías y farmacias del país

Política liberal Una febril actividad política desarrollaron en todo el país, durante el lapso de tiempo cuyos sucesos estamos resumiendo, ambos grupos en que se halla dividido el partido de gobierno con motivo de las candidaturas presidenciales. Concentraciones y convenciones se sucedieron unas a otras hasta en los más remotos lugares, para proclamar a uno u otro candidato. Páginas rebosantes de adhesiones salen diariamente de las prensas de *La Razón* y *El Liberal*, los más caracterizados voceros de los sectores liberales en pugna. Hasta una corrida de toros hicieron los lopistas en honor de su candidato el día 15 de marzo para arbitrar fondos para la campaña. Los liberales adictos a don Alfonso López siguen sosteniendo que no hay divisiones, porque su candidato lo es de todo el partido liberal, y ponen en boca de destacados jefes conservadores como el doctor Primitivo Crespo afirmaciones como la de que si la Providencia le deparó un Núñez al partido conservador, ahora le depara a Arango Vélez (E. III-17). El comité nacional de acción electoral creado por don Alfonso López, dirigió a los directorios lopistas del país un manifiesto en que excita al partido liberal a presentar un frente unido al rededor del candidato reeleccionista para defender al régimen contra la oposición, y no gastar energías combatiendo a los liberales obnubilados; advierten que no es deshonesto el proceder de quienes saliendo del engaño en que están, adhieren a López. Al comentar este manifiesto dijo *La Razón* que la mayor parte de él está encaminada a demostrar a los que no forman parte del círculo del presidente, que no es feo ni deshonesto el deslizamiento (R. III-17). El ex-candidato doctor Carlos Uribe Echeverri, en mensaje dirigido al señor don Alfonso López, le manifiesta que adhiere a su candidatura porque los conservadores al apoyar a Arango Vélez están demostrando que no buscan evitarle al país un gobierno de izquierda, sino que están ejecutando un meditado plan de reconquista del poder (T. III-22). En su respuesta al doctor Uribe Echeverri, el candidato reeleccionista dice que no hubo izquierdismo bajo su administración, pues el mismo político liberal a quien se dirige fue bajo el gobierno conservador autor y sostenedor de las reformas sociales que él puso en vigencia bajo su administración, y por lo tanto «difícilmente podría entenderse que haya un partido liberal de tendencias antagónicas entre quien propone una ley y quien la cumple» (L. IV-6). Con el ánimo deliberado de introducir la indisciplina entre los conservadores, el periódico *El Tiempo* publicó una serie de artículos en forma epistolar titulados «Cartas Godas», firmadas por Modesto Montañez y dirigidas al directorio nacional conservador. Allí se pregunta a los dirigentes conservadores si existe pacto con el doctor Carlos Arango Vélez a quien se califica de masón, y si este ha prometido devolver el colegio de San Bartolomé a la Compañía de Jesús y derogar las reformas constitucionales de 1936. Se acusa al doctor Laureano Gómez de haber apoyado la primera candidatura de don Alfonso López, quien hizo agitación revolucionaria bajo su gobierno, impulsado por las ideas de reivindicación social que se abrían paso en el mundo y debido más que todo a que los conservadores le negaron su colaboración y el liberalismo de centro lo hostilizó sin misericordia; y que Arango Vélez no es mal menor para el país, porque el



★
AGRAVAN
TANTO!

[SABROSA COMBINACION DE
TABACOS DE PURA RAZA]



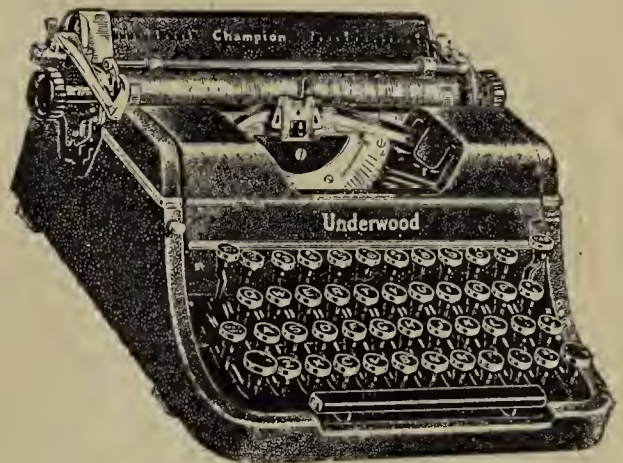
Qué agradable resulta la sabia combinación de tabacos de PURA RAZA que emplea la Compañía Colombiana de Tabaco para sus cigarrillos. Años de paciente selección han producido estas hojas de tan exquisito SABOR.

ambiente de revolución que traerán la miseria y la crisis que se avecinan y el deseo de volverse a captar las simpatías de las izquierdas, llevarían a este candidato a demasías revolucionarias (T. III-22-26; IV-7). Adhirieron a la candidatura de don Alfonso López por medio de cartas y declaraciones para la prensa, los siguientes diplomáticos: doctores Darío Echandía, Plinio Mendoza Neira, Francisco José Chauz y don Lucas Caballero, embajadores de Colombia en Roma, Caracas, Lima y Buenos Aires respectivamente. En el ciclo de conferencias organizado por el comando nacional de acción electoral creado por el señor López, hablaron don Alberto Lleras Camargo, quien hizo un sereno elogio de la obra del gobierno liberal, el doctor Carlos Uribe Echeverri, quien relató la vida, pasión y muerte de su candidatura, y otros destacados jefes del movimiento reeleccionista. En una conferencia política dictada por el doctor Juan Lozano y Lozano, dijo este caracterizado líder antilopista que conoce muy bien al pueblo «no por haber vaciado sobre él cajones de demagogia, sino por relaciones de amistad y de trabajo»; y afirmó que el gobierno del doctor Arango Vélez multiplicará las escuelas obreras, creará casas de honesta distracción para el pueblo, establecerá el seguro obrero obligatorio, podará la fronda burocrática, rebajará los altos sueldos de los altos funcionarios y sus viáticos, hará, en fin, una revolución democrática del presupuesto y asignará un alto porcentaje del erario a la satisfacción de necesidades sociales (R. III-20). Que los antirreeleccionistas debían observar la sentencia de Uribe Uribe, «con la sonrisa en los labios y el arma en el bolsillo», dijo el doctor Pedro Juan Navarro en una conferencia política pronunciada el 23 de marzo. En un telegrama en que el doctor Arango Vélez da respuesta a algunos jefes lopistas de Antioquia que le pidieron su concurso para crear un ambiente de cordialidad en el debate electoral, les manifestó que comulga con ellos en los mismos ideales, pero que al cumplimiento de estos se oponen las manifestaciones simultáneas en 800 municipios, la campaña de injuria y de calumnia emprendida contra él, a quien llaman traidor, y la invitación tácita al asesinato de los principales jefes antirreeleccionistas (R. III-23). El periódico vocero de don Alfonso López anunció que el doctor Arango Vélez se ha quedado solo con los conservadores, al comentar la adhesión de cinco ex-gobernadores de Antioquia (L. III-25). *La Razón*, por su parte, declaró que las mismas razones que ayer aducía *El Tiempo* contra el señor Alfonso López están en pie y los lopistas no pueden exhibir el menor indicio de prueba de que los antirreeleccionistas liberales hayan celebrado pacto alguno con los conservadores (R. III-25). Una conferencia en la cual completó algunos interesantes puntos de su programa presidencial, dictó el 27 de marzo el candidato del antirreeleccionismo doctor Carlos Arango Vélez. Habló sobre las diferencias que existen entre nuestros partidos tradicionales, se mostró partidario de la reforma liberal de 1936, de la política internacional del gobierno, rechazó la tesis de «cabalgar sobre el lomo de los acontecimientos», sugirió urgentes modificaciones a la reforma tributaria, y declaró que en materia social su criterio es de «avanzada extrema». Respecto al asunto del petróleo, dijo que el lopismo «es a todas luces condescendiente con los grandes latifundios petrolíferos reservados de cualquier

Underwood

El nombre inigualable en el mundo de los negocios.

- Cinco modelos de máquinas de escribir portátiles para todos los bolsillos.



- Seis tamaños de máquinas de escribir para oficina.



- Una línea completa de sumadoras

Underwood
Sundstrand

de fama internacional.



Informes completos donde

José Botero Salazar y Co. Ltda.

Bogotá, carrera 8.^a número 15-71 — Teléfono 12-63

modo para una sola persona y para una sola familia» y que «dicho grupo no es exigente en materia de títulos y autoriza con su silencio el procedimiento de querer ganar cuantiosos litigios por medio de extraños y poco elegantes ocultamientos» (R. III-28). Las mujeres políticas y por añadidura lopistas, han salido a la palestra. En Tuluá, Valle, doña Luisa White V. de Uribe, constituyó un comité femenino pro-López, la señorita Gloria Inés Forero pronunció un discurso en el homenaje que las universitarias ofrecieron a don Alfonso López, y doña Ofelia Uribe de Acosta habló en una manifestación en favor de este candidato (L. III-30; IV-12). Con el fin de garantizar la neutralidad del gobierno y el mantenimiento del orden público, el señor presidente Santos dictó dos decretos: uno de ellos dispuso que un mes antes de las elecciones, los jefes militares y de la policía deben enviar al jurado electoral de Bogotá el nombre de quienes integran dichos cuerpos, con el número de la cédula de cada miembro, para evitar la infracción de la ley que les impide toda beligerancia política; el otro ordenó que sin previo aviso al respectivo gobernador no se podían hacer concentraciones políticas, y prohibió la celebración de manifestaciones simultáneas de corrientes políticas opuestas. Atendiendo a la insinuación del excelentísimo señor arzobispo primado, que acogió el señor presidente Santos en mensaje que publicó toda la prensa, en el sentido de que cesara toda actividad política durante la semana santa, las directivas políticas de todas las tendencias y la prensa en general, hicieron una tregua del 30 de marzo al 6 de abril. En una carta política dirigida al señor Juan Uribe Durán, el doctor Carlos Lozano, embajador de Colombia en Río de Janeiro, expone los motivos por los cuales condena la coalición y afirma que el conservatismo es de tendencias fascistas porque siempre tuvo desconfianza en el pueblo, preconiza la tesis de la élite o clase dirigente, y es partidario de la hispanidad (E. IV-8). El 8 de abril dirigió el señor presidente de la república un nuevo mensaje a los gobernadores, intendentes y comisarios en que les pide que hagan lo posible por buscar el entendimiento entre los dirigentes de los diversos grupos políticos a fin de evitar todo acto de violencia, y a este respecto cita las palabras del excmo. señor arzobispo primado, quien al agradecer el cumplimiento de la tregua pedida, formuló votos porque «quede de antemano proscrita toda clase de violencias y de odios tan lamentables entre hermanos y se cumplan los deberes de ciudadanía dentro de las normas del mutuo respeto y de la caridad». Al respecto, el doctor Eduardo Santos agrega:

A todas las razones morales que así lo exigen se unen las razones de orden económico que están pesando angustiosamente sobre Colombia, y que serán cada día más graves. Jamás fue mayor la necesidad de la sensatez y del orden; jamás nos amenazaron peligros mayores, y sin embargo, grandes sectores de la opinión nacional parecen ignorarlo y no preocuparse sino por luchas pasionales pasajeras, cuando está en jaque cuanto constituye nuestra razón de ser y cuanto determina nuestro bienestar (L. IV-9).

Por presión del señor presidente Santos, que le había exigido el nombramiento de dos secretarios lopistas, renunció el gobernador del Cauca, doctor Manuel Caicedo Arroyo. Lo reemplazó el doctor Leoncio Chaux, quien formó un gabinete íntegramente lopista (R. III-28; IV-6). En Aipe, Huila, a donde había ido a pronunciar un discurso en una manifestación antirreeleccionista, fue herido por los lopistas el ex-goberna-

¡Lea que le interesa!

El excelentísimo señor Arzobispo de Quito recomienda unas obras colombianas

ARZOBISPADO DE QUITO



Quito, 21 de febrero de 1942.

Sr. Dr. Dn. A. M. Ramírez Meléndez

Bogotá.

Muy señor mío:

Acuso recibo de sendos ejemplares de las obras **Breve Apología de la Doctrina Católica y Teosofismo y Rosacruzismo**, por cuyo amable envío agradezco muy amablemente a usted.

Si por mis ocupaciones no me ha sido posible todavía leer estas obras con el detenimiento que merecen, por lo menos he pasado la vista por algunos de sus capítulos, lo que me ha llevado al convencimiento de que tales obras, por la claridad de la exposición, por la exactitud y precisión de la doctrina, merecen ser ampliamente difundidas entre los católicos, y muy especialmente entre los sacerdotes, que tanta necesidad tienen, para la misma defensa de la religión, de tener ideas muy claras sobre ella, sobre los argumentos que la defienden, y sobre los errores que la combaten, entre los cuales, por desgracia, en la época presente ocupan principal puesto el Teosofismo y el Rosacruzismo.

Afectísimo en el Señor,

✠ CARLOS MARIA

Arzobispo de Quito.

Esta obra apologética de actualidad, indispensable a todo buen católico, utilísima a los señores párrocos y sacerdotes, ha sido adoptada como texto en colegios de enseñanza secundaria, seminarios y universidades y recomendada por muchísimos preladados de Colombia, Ecuador, Chile y Venezuela

VENTAS Y PEDIDOS

Bogotá, apartado nacional 2738, y en las principales librerías del país

Precio, \$ 1,60 ejemplar para Colombia

Para el exterior, U. S., \$ 1,00

dor José Domingo Liévano (R. III-30). Un grupo lopista, capitaneado por el alcalde de Lebrija, de apellido Galvis, el recaudador de rentas y un inspector de carreteras, hizo tres disparos al carro en que viajaba el jefe liberal antilopista de Santander del Sur, general Lázaro F. Soto. Cuando este mismo dirigente antirreeleccionista pronunciaba una conferencia política en Bucaramanga, fue atacada la radiodifusora en donde hablaba por un grupo de fanáticos lopistas que luego apedrearon las oficinas del Dr. Ordóñez Q., varios almacenes, y la imprenta del periódico *El Deber* (R. IV-7-10). *La Razón* denunció que el nuevo gobernador del Cauca, Dr. Leoncio Chaux, destituyó 20 estanqueros y 19 alcaldes de una sola plumada, para cambiarlos por fichas electorales lopistas (R. IV-10). «Ni el fraude ni la violencia serán escrutados porque el delito jamás podrá conferir derecho», declaró el candidato antirreeleccionista doctor Arango Vélez, en la conferencia que dictó el 10 de abril y durante la cual elevó su encendida protesta por los atentados lopistas contra distinguidos jefes liberales antirreeleccionistas y contra el doctor Silvio Villegas, y negó enfáticamente que los antilopistas tuvieran garantías. «Las autoridades beligerantes, *El Tiempo* y las adocenadas cuadrillas lopistas, son las tres columnas sobrevivientes del templo de Cástor y Pólux que ya nada sostienen sobre sus cornisas», dijo el doctor Arango Vélez (R. IV-11). Como este candidato hubiera afirmado que el gobierno nacional estaba llamando nuevos contingentes de tropas con determinada tendencia política, el señor ministro de guerra, doctor Gonzalo Restrepo, declaró: «Carece totalmente de fundamento lo dicho por el señor Arango Vélez. Tal afirmación no puede hacerla ninguna persona responsable». En carta dirigida al doctor Juan Lozano, el doctor Arango Vélez dijo:

Para contestar al ministro, me remito a la publicación que él quiera hacer del reciente documento del despacho de guerra que comienza con estas palabras: «Para que se sirva dar cumplimiento en forma absolutamente confidencial, se le transcribe la siguiente circular procedente del estado mayor general. Ministerio de guerra. Estado mayor general. Departamento N° 5. Estrictamente reservado. El gobierno ha dispuesto el aumento de...». Cuando el ministro de guerra haya hecho esta publicación, yo le demostraré, comentándola, la verdad del aserto de mi conferencia del viernes (R. IV-14).

De violenta diatriba contra *El Tiempo*, el gobierno y el partido liberal, calificó el periódico del señor presidente ese discurso de Arango Vélez. El 11 de abril se llevó a cabo en muchos municipios de la república la manifestación en favor de don Alfonso López que los comités lopistas venían preparando con un mes de anticipación. Oradores distinguidos fueron movilizados para llevar la palabra en las concentraciones de ese día en varias capitales de los departamentos. En Bogotá la plaza de Bolívar amaneció empapelada con grandes carteles de don Alfonso López. En la manifestación de Bogotá hablaron los doctores Jesús Echeverri Duque, Diego Montaña Cuéllar, don Napoleón Medina en representación de la C. T. C., y el candidato don Alfonso López, quien dijo que «a la presidencia de la república no puede llegarse por asalto ni por la tronera que abrió Rafael Núñez», y que de 1886 a 1930 «el pueblo tuvo más causas para perdonar a sus gobiernos que motivos para reconocer sus beneficios». Finalmente manifestó que en esta hora de trastornos, la nación necesita un gobierno fuerte. Respecto a las proporciones de la sonada manifesta-

Ediciones Librería Nueva

UNA EMPRESA EDITORIAL AL SERVICIO DE LA CULTURA
CATOLICA DEL PAIS

DIAZ-BERMUDEZ-ROMERO. <i>Jesucristo hoy...</i> Conferencias cuaresmales de la Parroquia de San Pablo en Bogotá, en 1942	\$ 0.60
BERNADOT O. P. <i>Nuestra Señora en mi vida</i>	0.80
PUCCI. S. S. <i>Pío XII</i> . Biografía y documentos	1.00
ESCRITORES JESUITAS COLOMBIANOS. <i>Catástrofe y reconstrucción del mundo moderno</i>	0.35
MONPLAISIR. <i>Vida del Beato Luis María Grignon de Montfort</i> , fundador de la Compañía de María y de las Hijas de la sabiduría	0.60
J. C. F. I. <i>Los primeros pasos en la organización de la Juventud Católica Femenina</i>	1.20
J. C. F. I. <i>Curso de preparación a la familia</i> . Texto de estudio de la J. C. F. C. en 1942	0.40
MONS. CIVARDI. <i>Formación para el apostolado</i> . 2ª edición	0.50
BESSIERES S. J. <i>Jesús, formador de jefes</i> . 2ª edición	0.70
BESSIERES S. J. <i>El Evangelio del jefe</i>	0.80
REGIS JOLIVET. <i>El problema del mal según San Agustín</i>	0.70
LEFEVRE O. S. B. <i>Liturgia. Sus principios fundamentales</i>	1.00
PLUS S. J. <i>Irradiar a Cristo</i> . A los católicos militantes	0.60
FLORY. <i>Para vivir como cristiano</i>	0.70
RUY D'OREL. <i>Artista y monje</i>	0.40
TOTH. <i>Castidad y juventud</i>	0.40
QUIJANO. <i>Catecismo Mariano</i> . Publicado con motivo del II Congreso Mariano Nacional. Ejemplar \$ 0.05. Ciento	3.50
ROUZIC. <i>Los grupos selectos. Su papel y su formación</i>	0.40
X y Z. <i>Me caso...?</i> A las que tienen veinte años	0.50
ACTIS. <i>Caminos de elevación</i>	0.40
ACTIS. <i>Espigas del camino</i>	0.50

EDICIONES REVISTA COLOMBIANA

Distribuidores: Librería Nueva. Bogotá

CAMACHO MONTOYA. <i>Santander. El hombre y el mito</i>	\$ 0.80
CAPARROSO. <i>Arboleda</i>	0.80

EDICIONES LUMEN CHRISTI

Distribuidores: Librería Nueva. Bogotá

CASAS-DIAZ. <i>El santo Evangelio según San Mateo</i>	\$ 1.20
FONTENELLE. S. S. <i>Pío XI</i>	1.20

NUESTRAS EDICIONES ESTAN A LA VENTA
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS
DE COLOMBIA Y AMERICA ESPAÑOLA

Librería Nueva

CARRERA 6ª N° 11-68. — APARTADO 81. — TELEFONO 58-09
BOGOTA

ción lopista, se desencadenó una verdadera guerra de noticias y fotografías entre la prensa adicta, y la adversa al candidato reeleccionista. *El Tiempo* aseguró que habían asistido en Bogotá 50.000 personas. *La Razón*, que escasamente se reunieron 4.000. Lo cierto es que ese día no se registró ningún accidente lamentable, gracias a la prudencia de todos los grupos políticos. El 15 de abril el señor presidente de la república en uso, según él dijo, de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas, aplazó por medio de un decreto la reunión de las asambleas departamentales que debía tener lugar el 20 de abril y ahora solo se hará el 11 de mayo. El antilopismo protestó unánimemente por este decreto, que eminentes juristas, como el doctor Tulio Enrique Tascón, consideraron inconstitucional. La absoluta mayoría de esas corporaciones iba a proclamar al doctor Carlos Arango Vélez (S. IV-16).

Política conservadora. El partido conservador también se mostró muy activo en el adelanto de la campaña presidencial. El doctor Primitivo Creso, dinámico miembro del directorio nacional conservador, hizo giras de propaganda política por los departamentos del Cauca, Nariño, Santanderes, Boyacá y Tolima. Nutridas adhesiones a la política de las altas directivas conservadoras publicó diariamente *El Siglo*. Destacados conservadores, entre los cuales figuraban los doctores Esteban Jaramillo, Mariano Ospina Pérez, Francisco de Paula Pérez, Augusto Ramírez Moreno, Jorge Vélez y Miguel Jiménez López, encabezaron una lujosa adhesión del conservatismo de la capital a la candidatura del doctor Arango Vélez (S. III-17). Los conservadores fueron apedreados en Pasto por los lopistas, cuando desfilaban por las calles de esa ciudad, después de escuchar a los doctores Primitivo Creso, Carlos Albornoz y César Tulio Delgado, pero se defendieron y pusieron en fuga a sus atacantes (S. III-19). El doctor Alfonso Uribe Misas en varios editoriales de *El Siglo* desarrolló la tesis de que el régimen religioso preconizado por el doctor Arango Vélez es una garantía para la paz religiosa en Colombia. *El Tiempo* del 21 de marzo informó que el doctor Carlos Uribe Echeverri había manifestado que el conservatismo le hizo exigencias de carácter doctrinario que él no aceptó, pero el mismo ex-candidato desmintió en el periódico *El Pueblo*, de Medellín, esa especie. Por su parte, el doctor Botero Isaza, miembro del directorio nacional conservador, dijo que con tanta limpidez había procedido esa directiva, que autorizaba publicar la correspondencia cruzada entre el doctor Luis Ignacio Andrade y el doctor Uribe Echeverri para que se viera que no había nada oculto (S. III-22). Como *El Siglo* atribuyese las «Cartas godas» que publicó *El Tiempo* al doctor Julio H. Palacio, este político negó que fuese él el autor, y manifestó que todo lo que tenía que decir sobre el problema político actual, lo dijo con su propio nombre (T. III-24). El 4 de abril, cuando salía de una junta privada de conservadores en Supía, Caldas, fue herido con arma cortante por los lopistas el doctor Silvio Villegas. Con motivo de este atentado, el candidato antirreeleccionista, doctor Arango Vélez, le dirigió un telegrama al político conservador en el cual protesta en nombre del liberalismo puro y democrático, y condena la campaña política que

Sigue en la pág. (134).

Revista Pedagógica

Acaba de salir esta Revista por primera vez, y será bimestral, con cinco números anuales de 64 páginas de nutrida lectura.

Bajo los auspicios del Primado, patrocinada por la Facultad Pedagógica de la Universidad Javeriana, con la colaboración de los más prestantes elementos de la intelectualidad nacional, como son los doctores Alfonso Uribe Misas, Laureano Gómez, Gonzalo Restrepo Jaramillo, Francisco de P. Pérez, Valerio Botero Isaza y muchos profesores de las Facultades Eclesiásticas, tales como los RR. PP. Juan María Restrepo Jaramillo, Eduardo Ospina, José María Uría, etc., y dirigida por el R. P. Jesús María Fernández S. J., profesor de la Facultad Pedagógica, la Revista pretende llevar de frente todo el movimiento pedagógico actual, y hacerse así indispensable en toda biblioteca de universidad, de colegio, de profesor, de maestro, de sacerdote, de periodista, de hombre público.

EDICION LIMITADA PARA INTELLECTUALES

Suscripción anual, 320 páginas, 3,00 por adelantado

DIRECCION: CALLE 11, N° 4-41, CCC. BOGOTA

Suscríbase desde ahora, pues después se le hará imposible completar su colección

Desprenda el cupón adjunto y envíenoslo a la dirección anotada al pie.

REVISTA PEDAGOGICA
Calle 11, N° 4-41, CCC.
BOGOTA

BOLETIN DE SUSCRICION

Yo

Dirección

Me suscribo a la «Revista Pedagógica» y envío su valor, o sea \$ 3,00 por — valor declarado — giro postal, correspondiente a una suscripción anual.

(Táchese lo que sea inútil)

PARA SU CORRESPONDENCIA: Calle 11, N° 4-41, CCC. Bogotá.

TRATADO PRACTICO DE DERECHO CIVIL

por **Marcelo Planiol y Jorge Ripert**

Traducción española autorizada por los autores
y editores a cargo del doctor **Mario Díaz Cruz.**

Tomos publicados:

- I—Las personas.
- II—La familia.
- III—Los bienes.
- IV—Las sucesiones.
- V—Donaciones y testamentos.
- VI y VII—Las obligaciones.
- VIII y IX—Regímenes económicos matrimoniales.
- X y XI—Los contratos civiles.
- XII—Garantías reales, 1.^a parte.

Para salir muy pronto:

- XIII—Garantías reales, 2.^a parte.
- XIV—Índice general de la obra.

Cada tomo se compone de unas 800 páginas, 24 × 16 cms.

Ventas al contado y a plazos

Solicite informes a los distribuidores exclusivos en Colombia:

Librería Voluntad S. A.

Bogotá

Calle 12, Pros. 7-72/76
Apartado 2555

Medellín

Carr. 51, Pros. 50-67/69
Apartado 42

Manizales

Calle 21, Pro. 21-18
Apartado 99

Bucaramanga

Calle 35, Pro. 14-14/16
Apartado 135

Pasto

Plaza principal
Apartado 102

ORIENTACIONES

Filosofía moderna: negación del pecado

En otra ocasión explicaré en esta misma revista la universalidad del paganismo moderno. Pero a pesar de la extensión mundial del paganismo de nuestros días, no me atrevería quizá a afirmar que el vicio de hoy es peor que el de los siglos anteriores, si no tuviera un estigma característico que lo hace más pernicioso que el de todas las épocas. En ese estigma repulsivo quiero insistir en estas líneas.

Esa lacra característica se encarnó en el médico judío Freud, uno de los hombres más funestos que han pisado el planeta. No quiero en modo alguno condenar toda la obra de Freud. En honor de la verdad, ante la cual me inclino siempre reverente, admito que Freud hizo notables descubrimientos: el influjo decisivo de lo erótico en muchas formas de neurastenia; el significado de ciertos sueños; el método curativo de sicosis por la psicoanálisis. Reconozco gustoso estos méritos del siquiatra vienés, advirtiéndolo eso sí, que ellos han sido exagerados e inflados por la prensa judía. No combato pues al médico siquiatra; dejo el examen de este aspecto a los especialistas. Lo que combato es la esencia de la filosofía freudiana y la combatiré siempre, porque estoy íntimamente persuadido de que ella es uno de los mayores males de nuestros días.

Advierto ante todo que esa filosofía no puede atribuirse propiamente a Freud. El médico judío no hizo otra cosa que formular con aparato pseudo-científico una filosofía que flotaba y que sigue flotando en el ambiente. Freud no es sino el receptor que captó, organizó y propagó las ondas de doctrina que habían impresionado a los sabios materialistas y a las universidades materialistas y escépticas de Europa y de Norte América. Y esa filosofía es la que me importa explicar para que la combatamos con todas nuestras fuerzas.

¿En qué consiste pues esa filosofía característica de nuestros días, esa filosofía que hace que el paganismo mundial sea el más pernicioso de la historia?

El sello inconfundible de la inmoralidad de nuestros días consiste en que hoy se es impuro, hoy se da el predominio al goce físico en sus diversas formas, no por debilidad que reconoce la inmoralidad de la acción, sino pretendiendo defender la legitimidad de esa norma de vida. Hoy no se cae en pecado reconociéndolo y condenándolo como tal, sino que hemos llegado a la monstruosidad de formar una filosofía para defender la culpa y para proclamar como tesis que el placer material, sobre todo el placer erótico, es el verdadero objeto y fin supremo de la vida humana. Esta es la lacra característica del paganismo moderno, lacra desconocida en edades anteriores.

No es que nosotros pequemos más que nuestros antepasados; ellos pecaron como nosotros, y en algunas épocas quizá más que nosotros. Pero nuestros mayores llamaron pecado al pecado; cometieron excesos eróticos con la convicción de que no debían cometerlos y de que en su mano estaba el poder de no realizarlos. En el mismo acto del pecado había una varonil y fuerte afirmación de la libertad humana y de la legitimidad de la doctrina moral. Nuestros antepasados pecaron e inclinaron su frente con rubor y vergüenza; hoy se peca y se levanta la frente con orgullo o con indiferencia, que es peor! En tiempos pretéritos hubo muchos ladrones y adúlteros; pero nadie fue tan loco que se atreviera a defender esos crímenes pretendiendo que fuesen normas legítimas de la personalidad humana! Hoy en cambio no existe forma alguna de inmoralidad que no haya sido justificada procurando tergiversar sutilmente la lógica y la moral. Arrastrarse el hombre por los lupanares, se llama donosamente hacer la vida; entregarse a la baja impureza, satisfacer necesidades fisiológicas irresistibles; a la profanación intersexual, se le da el flamante nombre de birth-control (control de nacimientos); se instituyen cátedras para difundir este nuevo adelanto, y se acoge a este vicio destructor en los hogares más respetables!

No se diferencia pues nuestra época precisamente por el pecado mismo que siempre ha enlodado la tierra, sino por la filosofía del ambiente, que pretende justificar y defender la culpa. La última esencia de la moderna filosofía es negar el pecado con la negación de la libertad humana y con la afirmación de que el hombre es un desgraciado animal bruto que tiene que dejarse llevar como vil esclavo de sus instintos, principalmente de sus instintos eróticos. En pleno siglo XX la filosofía materialista ha elevado de nuevo a los altares a Priapo y a Venus: hemos retrogradado veinte siglos!

Esta concepción moderna filosófica parece atterradoramente monstruosa, porque la ha despojado con fiereza de los falaces

disfraces con que se encubre su lepra. Pero ella flota en el ambiente de toda la literatura moderna, e impregna nuestra vida cotidiana. Y uno de los responsables principales de este crimen es Freud, que captándola de la atmósfera la revistió de solemne manto pseudo-científico, y la hizo así incomparablemente más perniciosa. El médico semita tuvo la perversión de juzgar a todos los hombres normales por lo que encontraba en los infelices anormales degenerados que acudían a su consultorio. Tuvo la obsesión de lo sexual y explicó todos los fenómenos más inocentes bajo el prisma degradante de su obsesión: para Freud el niño recién nacido, cuando toma el alimento de su madre, realiza un acto libidinoso! El médico vienés llegó a la profanadora locura de afirmar que la religión no es sino el instinto sexual sublimado, y el mundo moderno ha tenido la cobardía de adorar a la meretriz deificada por el médico de la abyección!

El torrente arrollador de la literatura pornográfica presenta la anterior filosofía despojada del manto de pseudo-ciencia. En ella el hombre se define como un ser formado de una materia organizada que se llama vida. Todo su mecanismo más íntimo lo empuja de modo irresistible hacia la alimentación, y sobre todo hacia la sexualidad. Resistir a estas fuerzas profundas innatas, es inútil y estúpido. Control de sí mismo es el mensaje de unos hombres anormales, patológicos que por esta doctrina tratan de disfrazar sus taras. El cristianismo es un tremendo engaño, y la Iglesia católica un monstruo irracional.

En otras palabras más rudas, sacadas textualmente de diversos modernos, resumiré toda la filosofía moderna freudiana: el hombre es un ser compuesto de órganos digestivos y sexuales, al que se le ha añadido un cerebro; en ese ser domina el órgano sexual. Lo sexual es el único empuje válido en la vida humana; por consiguiente su supresión es una traición a la naturaleza.

He presentado la filosofía pagana del mundo actual despojada de los términos velados e hipócritas de la mitología freudiana. Estoy cierto de que ella impresiona hondamente toda alma noble. Ella es el puro materialismo en lo moral. Y el materialismo en lo moral, sobre todo en lo sexual, se llama hedonismo. Pero hedonismo es una palabra griega, de lo que se desprende que no somos nosotros los primeros en jugar con tal filosofía. La cultura griega murió el día en que triunfó el hedonismo! La romana fue grandiosa; pero sucumbió al ataque del hedonismo. Francia, la Francia de las grandes gestas, acaba de sufrir la derrota más ignominiosa de la historia; su anciano jefe declaró solemnemente que esa derrota fue consecuencia fatal del hedonismo. Es que no hay cultura, por pujante y vigorosa que sea,

que pueda resistir los embates del hedonismo triunfante! Esto significa que la filosofía hedonista es pésima!

Tan pésima, que creo que no ha habido ninguna otra tan perniciosa en la historia después del cristianismo. Es peor que la misma doctrina del Renacimiento. En esos días, por un renovado contacto con la literatura pagana, principalmente de la decadencia pagana, los autores tributaron elogios a lo sexual, y por admiración servil invitaron a los lectores a encarnar en sus vidas la filosofía pagana. Pero entre el Renacimiento y la filosofía moderna hay una diferencia esencial. Los eruditos del Renacimiento no negaron la libertad. Encontraron algo bello en lo antiguo, y por eso querían reproducirlo en todas sus fases. La filosofía actual pagana es pesimista. El hombre no encuentra algo propiamente bello en lo erótico, sino que se halla incapaz de resistirlo y suprimirlo, y por eso se rinde a él con la triste resignación de esclavo. El hombre del renacimiento creía en el alma, y explicó todo en términos espirituales. El moderno ha perdido la noción de alma, ha cambiado la verdadera y profunda noción filosófica por la sicología experimental. Por carecer de alma, el moderno se dedica al cuerpo con todas sus fuerzas e instintos. Se dedica al cuerpo, no porque lo encuentre bello, sino porque tiene que someterse a sus despóticos instintos. Hoy se fornicia, no por amor a la belleza, sino porque no se puede obrar de otro modo. Es una triste filosofía de esclavitud pesimista! Mezquina filosofía que hace de la vida no una experiencia extáticamente bella, sino una resignación abyecta. Priapo, Venus, nuestras madres adoradas, son todas la misma cosa: desgraciadas criaturas empujadas a la maternidad por un instinto irresistible. Las mismas fuerzas humanas con otra filosofía de la vida, erigieron catedrales fantásticamente hermosas y majestuosas en Europa. Hoy, bajo el régimen freudiano, esas fuerzas pueden solo erigir clínicas contra la sífilis! ¿Hemos ganado en ese cambio? ¿Es nuestra vida más bella por haber roto los vínculos de la castidad, para aceptar las cadenas ignominiosas del priapismo?

Miserable filosofía derrotista y esclavizadora que ha robado lo más bello que tiene el hombre. Si despojados de la libertad somos pobres animales: ¿para qué morir por ideales vanos, vacíos, engañosos? La filosofía de la impureza nos ha arrebatado el idealismo que siempre tuvo como símbolo el amor casto y noble entre el hombre y la mujer. Sin ideales, el hombre no es enérgico, no es humano, no es creador! Miserable filosofía que bajo manto de ciencia nos convierte en esclavos viles de los instintos. Si la seguimos, nos convertimos en defensores del fatalismo, de la libertad de los brutos; y no podemos hacerlo sin conver-

tirnos en brutos. Si el hombre es un bruto, no vale la pena de pensar, y si no piensa, es mejor que muera!

A todo católico consciente de su misión, corresponde la noble tarea de estructurar en nuestra patria el nuevo mundo que la guerra con sus dolores monstruosos está dando a luz.

El núcleo de la estructura de ese nuevo mundo en la parte que hoy considero, puede condensarse en dos palabras: humanismo integral.

¿En qué consiste ese humanismo integral? En la aceptación de los dos factores que constituyen el ser humano, pero guardando la jerarquía de esos dos factores. El hombre es material, pero no por eso es hombre. El hipopótamo y el elefante tienen más materia que el hombre! El hombre es hombre, porque la materia está bajo la dirección del espíritu que tiene el papel de dominar y dirigir. Esto supone que el hombre es racional y libre.

Es racional. Contra el necio y miope positivismo que restringe nuestros poderes a los sentidos y al fenómeno, debemos convencernos y dar testimonio de nuestra convicción, debemos convencernos de que podemos resolver el problema de nuestra vida por nuestra razón, y no por nuestros sentidos. El saber es primordialmente racional; el conocimiento sensible sirve solo para hacer posible el racional. La idea vale incomparablemente más que la experiencia, que es solo la condición para el saber! La verdad que es siempre absoluta, válida, imperiosa, se alcanza con la razón y no con los sentidos. El desarrollo del entendimiento es el primer deber del hombre; el intelectualismo y no el sensismo es su más noble tarea!

Esta enérgica afirmación de la razonabilidad del hombre encierra la proposición de que el hombre es libre. El puede dirigir su ruta según los dictámenes de la razón. No es la pobre víctima ciega de impulsos que no entiende y que no puede dominar. La doctrina de la razonabilidad del hombre pulveriza la doctrina hoy tan extendida, de que el hombre es un estómago que anda y se multiplica. En lugar de pretender explicar la constitución del hombre en la concepción freudiana, tenemos que decir que el hombre es una cabeza reina que gobierna un organismo. Visión esta absolutamente necesaria en nuestros días! Con ella puede el hombre levantar edificios como el Partenón y Notre Dâme; con ella puede escribir las tragedias inmortales de Sófocles y la Divina Comedia; con ella puede mandar la Santa María por ignotos mares a descubrir nuevos mundos; con ella puede atravesarse la selva virgen enmarañada y mortífera del Magdalena, y conquistar las mesetas de los Andes; con ella puede un

grupo escuálido de soldados trazar páginas gloriosas y libertar mundos como en Boyacá.

Razón y libertad son dos pilares maestros de la filosofía humanística, de esa filosofía perenne, fuente purísima que ha saciado la sed de grandeza, de arte y de hermosura que atormentara a los grandes genios de la tierra.

* * *

En medio de la densa noche de tinieblas paganas que nos rodean, alcemos valientes esa doble tea refulgente de la razón y de la libertad. La razón es la centella de la luz divina que nos permite atravesar la gigantesca tiniebla de materia que nos oprime, y subir hasta la realidad espiritual; que nos hace capaces de sintetizar en nuestra mente todo el mundo, con su océano de realidades ignotas e indescifrables! La libertad es una centella de la omnipotencia divina, que nos da fuerzas para dominar la mole inmensa de materia bruta y nos constituye dueños de todo el inmensurable universo sensible.

Con esa doble tea refulgente de la razón y de la libertad, vamos a iluminar la ruta misteriosa de la humanidad nueva, hacia la verdadera y perenne felicidad que vive, no sobre la movediza arena de lo sensible y material, sino sobre la roca incommovible de granito de los eternos valores espirituales, roca que desafía serena las tempestades demoledoras de los siglos!

JUAN MARIA RESTREPO JARAMILLO



Página artística

La arquitectura incomparable

Estudio sobre la ascensión y ondulaciones de la línea arquitectónica cristiana

Primer período: el templo románico-gótico

CAPITULO II—SISTEMAS DE CUBIERTAS ROMANICO-GOTICAS

Después de hablar de la planta en el capítulo anterior, en el presente nos vamos a remontar a la cubierta. No extrañe el lector esta subida imprevista, que podría afectar la audacia súbita de un salto lírico: en realidad sólo es una transición lógica. En toda arquitectura, y más si cabe en la románica y la gótica, los elementos sustentantes encarnan muy importantes caracteres; pero en toda arquitectura y muy especialmente en la románico-gótica, el sistema de soportes depende estrictamente de los elementos sustentados, o hablando más en concreto, del sistema de cubiertas. De ahí la necesidad de conocer primero estos sistemas.

La cubierta del edificio presenta al arquitecto el más grave de los problemas, y ya vimos antes¹ con qué exigencias tan imponentes se alzaba ese problema ante el arquitecto cristiano. Esas exigencias se sintetizaban en dos capítulos: *unidad estético-constructiva y amplitud espacial*. El Oriente respondió a ellas con la cúpula, que determinó toda la estructura del templo oriental. El Occidente había de responder con la bóveda, que iba a caracterizar su arquitectura. Pero si el Oriente cristiano recibió ya hecha la cúpula, el Occidente hubo de crear la bóveda ojival, una de los más ricos frutos de una tenaz e inspirada fecundación secular.

Vamos a apreciar esa creación estudiando primero las dos tentativas que le precedieron y que al compenetrarse, dieron su fruto terminal. La primera de esas tentativas se propuso cubrir los recintos *por tramos*; la segunda con superficies *corridas*².

¹ Véase REVISTA JAVERIANA, agosto de 1941, *Página artística*, cap. II, § v, 2.

² Al contraponer y describir esa doble tentativa compleja, no queremos decir que las partes de nuestra exposición, de carácter sistemático, indiquen siempre un orden cronológico. Solo a veces coinciden los dos órdenes.

§ I—Sistemas de cubierta por tramos

Esta solución supone el anhelo de la unidad armónica en el material. La división de estructura estética y de material constructivo que imponía la cubierta plana, era uno de los defectos de la basílica latina ³. Para unificar el material de la planta a la techumbre, había que salir de la arquitectura adintelada y subir a la arquitectura en arco.

Pero una cubierta arqueada ofrece dificultades serias. Un sistema de resolverlas es seccionar el problema, digámoslo así, afrontándolo separadamente, según las divisiones normales de planta y alzado, es decir, *por tramos*.

1. La cubierta en bóveda por arista

El tramo es el espacio determinado por dos pares de apoyos contiguos. Un tramo, que regularmente es cuadrado, ofrece el apoyo regular para una *bóveda por arista*, o sea una cubierta cóncava formada por dos bóvedas de medio punto ⁴ que se cortan perpendicularmente a la misma altura (*figura 74*).

La bóveda por arista ofrece para la cubierta por tramos la ventaja especial de hacer innecesarios los soportes corridos, pues sus empujes actúan principalmente sobre los cuatro arranques de las aristas. Esos empujes diagonales exigen un fuerte contraresto en los apoyos.

La bóveda por arista es de origen antiguo. Los romanos la usaron en el coliseo (siglo I), en la basílica de Magencio (siglo III), y más tarde en París en las termas de Juliano el Apóstata (siglo IV). Sin embargo, hay que notar una diferencia entre la bóveda por arista usada por los arquitectos romanos, y la construída por los maestros románicos. La romana, formada por bóvedas de medio círculo exacto, daba, como es natural, en el intradós una intersección elíptica deprimida, pues la distancia de sus arranques era la diagonal del tramo. Los románicos peraltaron las bóvedas elementales, de tal manera que vinieran a determinar una arista o intersección de medio círculo (*figura 75*).

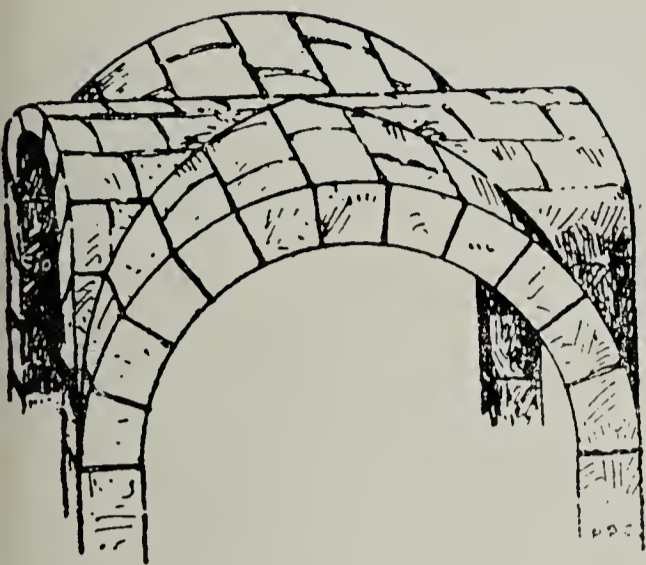
Ya en manos cristianas, cronológicamente, este sistema de techumbres se empezó a usar en las criptas, como en la de la iglesia merovingia de Jouarre (anterior al siglo VIII) en Francia. Luégo se empleó para las naves laterales, como en la iglesia de Souvigny, y en fin, con la confianza de la bella experiencia, se emprendió el abovedamiento de la nave central, como en Nuestra Señora de Saint-Dié. Así, este sistema viene a coronar las excelsas catedrales románicas de florecimiento en Espira, Maguncia, Worms y Santiago de Compostela (*figura 76*).

2. La cubierta cupular por tramos

Pero los tramos tienen otra posibilidad obvia de cubierta: la cúpula. Sistema también antiguo que se aplicó en el arte oriental cris-

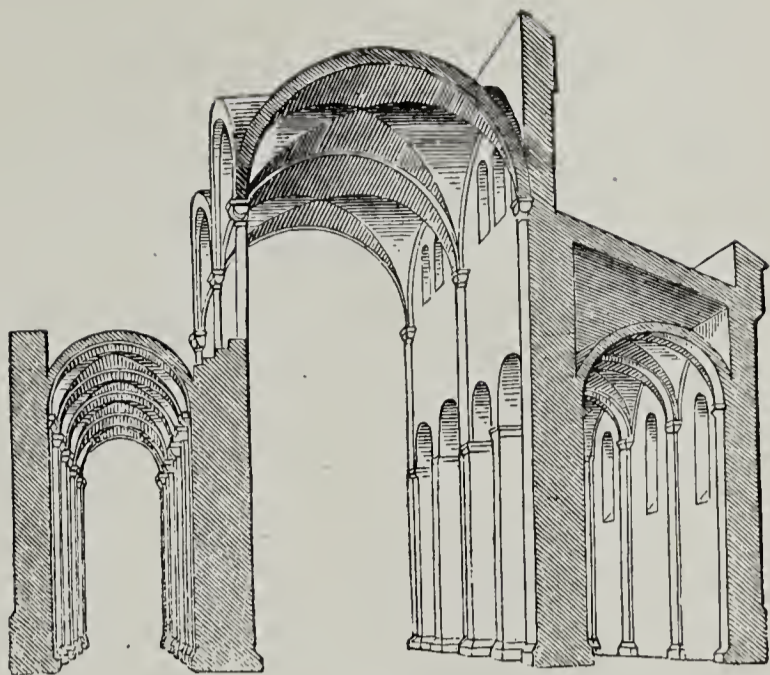
³ Cfr. REVISTA JAVERIANA, 1. c.

⁴ La *bóveda de medio punto* es la generada por un arco semicircular. Se la llama también *bóveda de medio cilindro*, *de medio cañón* o *de cañón corrido*.



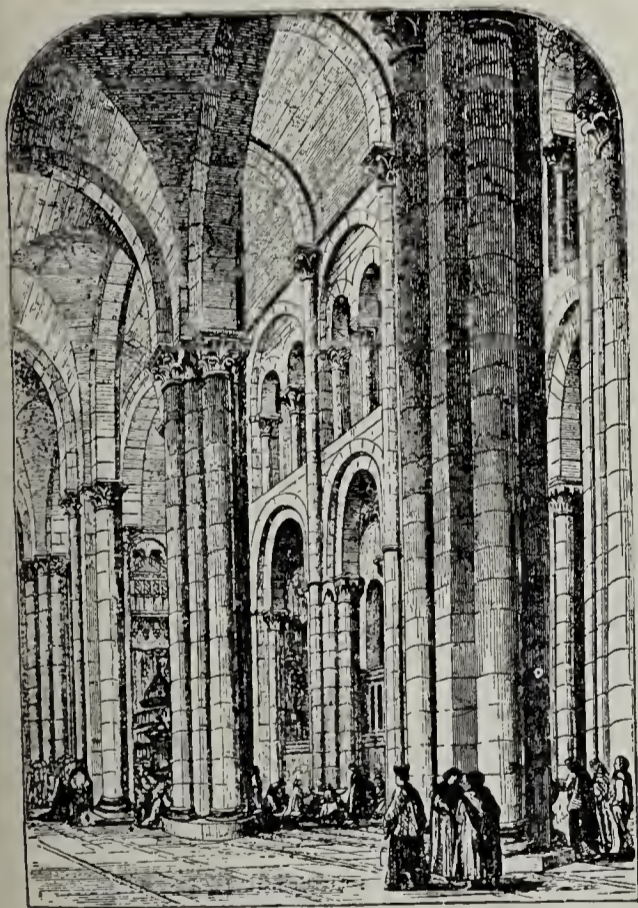
(H. Velarde, *La Arquitectura*).

Figura 74—Bóveda por arista vista por el extradós (superficie exterior).



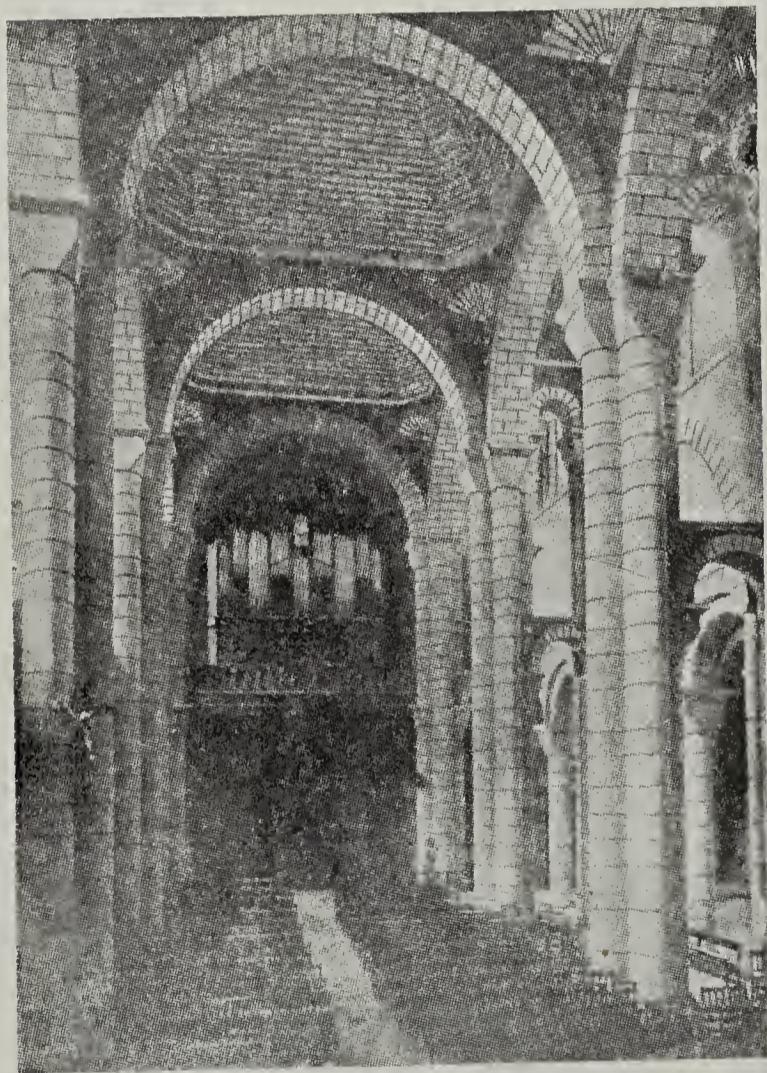
(Herder, *Histoire de l'Art*).

Figura 75—Esquema de un templo cubierto en sus tres naves con bóveda por arista.



(Springer, *Kunstgeschichte*).

Figura 76—Sistema de cubierta en el templo de *Santiago de Compostela*. Siglos XI y XII. (La nave central cubierta con bóveda por arista, la lateral con cuarto de cañón).



(Fabre, *Pages d'Art. chrét.*)

Figura 77—*San Hilario de Poitiers*. Siglo XII. (Bóveda central cubierta por tramos con cúpulas sobre trompas).



(Herder, o. c.).

Figura 78—San Gotardo de Hildesheim, Alemania. Siglo XII. (Nave central cubierta con artesonado plano).



(Springer, o. c.)

Figura 79—Nuestra Señora del Puerto en Clermont-Ferrand, Francia. Siglo XI. (Nave central cubierta con bóveda de cañón corrido).



(Hübsch, *Die altchristl. Kirchen*).

Figura 80—Templo del monasterio de San Vicente en las tres Fuentes, Roma Siglo IV?. (Nave central cubierta con bóveda apuntada).



(Fabre, o. c.).

Figura 81—Colegiata de Beaune, Costa de Oro. Francia. Siglo XII. (Nave central cubierta con bóveda apuntada sobre perpiños correspondientes).

tiano a las construcciones en planta de cruz griega y luégo a otras estructuras, como San Marcos de Venecia y San Frontón de Périgueux.

En la construcción oriental, este sistema fue una evolución del tramo cubierto con bóveda por arista ⁵. Se empezó por coronar la bóveda con un casquete esférico que produjo las bóvedas domicales y luégo la cúpula en plena cintra embebió todo el espacio de la bóveda. El arte románico tomó el último término de esa evolución secular y cubrió los tramos de algunos de sus templos con cúpula en dos formas. En algunos casos se presenta con la manera más antigua de soporte, es decir, la cúpula apoyada sobre trompas (*figura 77*). Así varias iglesias de Auvernia, Borgoña y Mediodía de Francia. Otras veces, sobre todo en el Suroeste, las cúpulas se apoyan sobre pechinas, el gran progreso bizantino del siglo vi.

* * *

No es preciso hablar más de propósito de otros sistemas adaptados a la sección por tramos. Algunas iglesias, por ejemplo, tendieron arcos sobre los soportes, y sobre esos arcos apoyaron un frontón triangular que recibió los faldones del tejado. Otras cubrieron los tramos de las naves laterales, y aun de la central, con bóvedas de medio cañón perpendiculares al eje longitudinal del edificio. Estos procedimientos, aunque de ventajas constructivas, tenían el defecto invencible de ausencia de belleza, y por lo mismo no se repitieron muchas veces.

Es cosa típica de los arquitectos occidentales que cuando toman una forma constructiva, generalmente la manejan con perseverancia hasta exprimirla todo su jugo. Si esa forma es capaz de un gran desarrollo técnico, la trabajan largamente hasta perfeccionarla; si no da más de sí, la abandonan. La cubierta cupular, de carácter aislante, aunque hermosa en su figura, fue poco a poco olvidada. Los otros procedimientos por tramos tampoco han sido preferidos. Pero ha seguido viviendo la bóveda por arista, no tanto en su estado elemental, sino incorporada en la bóveda de ojiva que, como veremos a su tiempo, es la cubierta más fuerte en estructura y más fecunda en consecuencias técnicas.

§ II—Sistemas de cubierta corrida

Los sistemas de cubierta por tramos alcanzan la unidad vertical sólo dentro de cada tramo, pues los tramos dividen a su vez la composición del interior arquitectónico. Una aspiración de mayor unidad en la cubierta trabajó por llevar a cabo la cubrición corrida y realizar así la unidad horizontal. Sus sistemas principales fueron *la cubierta plana*, *la cubierta de cañón corrido* y *la cubierta de bóveda apuntada*.

1. *La cubierta plana*

Por de pronto, la cubierta plana ya había hecho sus últimos progresos en la basílica latina: allí había alcanzado sus más amplias dimensiones,

⁵ Cfr. REVISTA JAVERIANA, setiembre de 1941, *Página artística*, cap. III, § II, 1.

sus más inteligentes estructuras y sus más pomposas decoraciones. Era pues una herencia de la Roma cristiana, y el Occidente cristiano recibió esa herencia con respeto.

Templos románicos del período de formación tenían cubiertas horizontales, no solo en Italia, sino también en las regiones renanas y francesas.

En España la cubierta plana de los templos visigóticos se bate en retirada, y en la arquitectura mozárabe ya aparecen las naves abovedadas que en la románica, desde el siglo x, son la forma ordinaria de cubrición. En cambio, en Francia y sobre todo en Alemania, por el gran influjo de la cultura italiana en la época carlovingia, hay considerables iglesias románicas suntuosamente cubiertas con sus artesonados horizontales (*figura 78*), que todavía se construyen en el siglo xii, en pleno florecimiento románico.

Sin embargo, esta forma de techumbre, con sus virtudes y sus defectos, se fue eclipsando ante el brillante progreso de la bóveda.

2. La bóveda de medio cañón

La bóveda de medio cañón tenía también vetusta genealogía. Los romanos, desde el tiempo de los Césares, las habían fabricado pequeñas y grandes, en arcos, caldarios, habitaciones domésticas y templos. El Oriente cristiano las construía con seguridad y pulcritud en Anatolia, en Siria y en Egipto. Los arquitectos occidentales, y pronto, fueron ensayando la resistencia de sus formas.

Porque también en su fábrica hubo tanteos. Se construyó en dirección transversal por tramos, luégo como cubierta longitudinal de las naves laterales, y en fin, sobre la nave central. En ésta se colocó con desconfianza en un principio, de tal suerte que a veces, (como en algunas iglesias del Mediodía francés) se le dio un espesor ciclópeo de 60 centímetros, con la correspondiente corpulencia en los contraestros.

Pero la bóveda de medio punto, que como forma constructiva es peligrosa por su fuerte empuje lateral, como forma estética produce una intensa impresión de pesantez y monotonía (*figura 79*). Por la doble razón constructiva y estética se la vino a construir sobre arcos perpiaños (trasversales). Los perpiaños colocados a trechos sobre los soportes de los tramos, son como una cimbra hecha en piedra y que sigue prestando su apoyo perpetuamente. Pero su cinto de resalto tiene también el efecto estético de interrumpir la uniformidad tediosa del cañón corrido, repartiéndolo en secciones proporcionales y dando a la iluminación del mismo una hermosa variedad de franjas claroscuros muy agradables y expresivas.

Esta adición del perpiaño puede considerarse como el segundo paso progresivo de la bóveda en manos de los artistas occidentales. Los grados ulteriores entran en el desarrollo de la bóveda apuntada.

3. La bóveda apuntada

Los constructores sabían de muy antiguo que la bóveda, como su arco correspondiente, tiene hacia los lados un empuje inversamente proporcional a su sagita o flecha (altura vertical desde la línea de la imposta a la clave). La forma peraltada y la de herradura, son medios de alargar la flecha y reducir el empuje. Pero se da otro medio de mayores ventajas: dar a la bóveda la forma apuntada o quebrada, como la llaman los franceses (*brisée*). El arco apuntado, alto de clave y recogido de arranques, genera una bóveda de análogas ventajas.

Dentro de la arquitectura cristiana, uno de los ejemplares más antiguos de bóveda apuntada es el templo de *San Vicente de las Tres Fuentes* en Roma (*figura 80*), construido según probabilidad, en el siglo IV. La ventaja constructiva lo hizo preferible a la bóveda de medio punto, pero no le quitó la gran superficie monótona, si no es por el afilamiento de su lomo.

Por eso se acudió a un medio semejante al conocido ya, para reforzar y embellecer la bóveda de medio cilindro. El perpiaño apuntado, bajo su bóveda, dibuja mejor la elegancia de la forma aguzada y enriquece la plasticidad del claroscuro (*figura 81*). Podría decirse el último progreso en los sistemas de cubierta corrida.

Pero es también la línea de empalme entre estos sistemas y los de cubierta por tramos. Porque en realidad, los perpiaños dividen la bóveda por tramos y preparan la combinación de la bóveda apuntada con la bóveda por arista, para producir la bóveda ojival, que vamos a estudiar en seguida.

Antes de hacerlo, indiquemos la línea sintética del progreso que le precedió. Tanteos inseguros de cubiertas por tramos con frontones descarnados sobre arcos... con mal avenidas bóvedas trasversales... con bellas bóvedas por arista... con graciosas cúpulas domicales o en plena cintra... Experiencias cada vez más audaces y victoriosas de cubiertas corridas con bóvedas de cañón, lisas... o sobre perpiaños semicirculares... con bóvedas apuntadas, uniformes... o sobre perpiaños aguzados... ¡Qué inmensa labor en los centenares y millares de templos construidos en Occidente, del siglo IX al XII! Qué inmensa labor incansable, tenaz, apasionada, que podría simbolizarse en un genio escultórico, atormentado por su inspiración, que en la arcilla dócil sugiere ardientemente una expresión y la forma y la reforma y la desecha, para plasmar otra con más pasión y más éxito, y de nuevo, inconforme ante su triunfo, lo desprecia para refundirlo en otro de más aliento, que vuelve a deshacer, para acabar de plasmarlo todavía más expresivo de su inexpressable ideal... ¿Pero quién podrá jamás conocer plenamente esa grande y profunda historia del pueblo cristiano, oculta historia psicológica, inagotable en la donación, infatigable en la labor creadora, insaciable en la adoración?...

El judío Samuel

por H. Jerez, S. J.

Hojeando un libro viejo, de esos que lindan con la fecha de los incunables, di con las lamentaciones de un viejo israelita que hoy, por igual, pueden ser provechosas a católicos y judíos. A estos, para que abran noblemente los ojos a la verdad, grande aquí y apacible como la luna, y a aquellos, para que los cierren a toda duda peligrosa que ya no puede resistir a una verdad histórica y divina, embebida en el corazón y en la mente de la mejor parte de la humanidad.

El libro es de un famoso judío converso del siglo x, llamado el Rabí Samuel. El judeo-cristiano es un varón de alma ardiente y sincera a quien el estudio de los libros sagrados y, sobre todo, la gracia de Dios, le trajeron al conocimiento de la verdad.

A través de su estudio se adivina al conocedor minucioso de las costumbres y tradiciones israelitas y del código mosaico. Razona sin prejuicios de raza, y lleno del más cándido amor por la justicia; hace su exposición obvia y sencillamente, con la más profunda veneración hacia los libros de entrambos testamentos.

El rabí sabe del sentido místico-alegórico de la Biblia, lo mismo que de su sentido literal o histórico. Los dados al criterio exegetico de los libros sagrados, pueden encontrar aquí pensamientos de gran novedad dentro del inagotable tesoro que encierra el más admirable de los libros.

En él encontró Rabí Samuel la paz y la tranquilidad de su conciencia. Y como el bien es de suyo difusivo, quiso comunicar el hallazgo de la margarita evangélica a sus antiguos correligionarios. Por eso tomó su pluma de ave marroquí, y escribió esta su obra que, a una con la de aquel otro gran judío converso, el obispo Santamaría, de Burgos, son dos terminantes refutaciones de la incredulidad judía. Bien es verdad que no hay mejor cuña que la del mismo palo.

La obra del rabí es extensa. No haré sino entresacar lo más sugestivo y lo que puede hacer callar de una vez a toda controversia judía.

Trascribo la bella exposición:

*Prefacio del Rabí Samuel escrito en el año mil*¹.

Samuel, cristiano, a Isaac Israel:

¹ Libro trasladado del árabe al latín por F. Alfonso, religioso de la Orden de Predicadores, en el año 1339. Biblioteca Veter, Patrist., t. v, Parisiis, apud Michael Soncinum. — (Las demás notas de este artículo, se encuentran al final del mismo).

Aquí te expongo, oh Isaac, los ardores de mi corazón, toda la ciencia de nuestro tiempo sobre la ley y los profetas; entrambas cosas acongojan mi corazón con un temor inexplicable.

... ..

Libro de Samuel, Rabí de Marruecos, *sobre la venida del Mesías que ya en vano esperan los judíos.*

I—*Por qué los judíos llevan la ira de Dios.* Ira perpetua es esta, que no tiene fin. Nuestros padres adoraron los ídolos y mataron los profetas, y Dios les cautivó por 70 años en Babilonia; pero se aplacó, aunque fue aquella ira señaladísima entre todas. La de hoy no tiene término. Esta no puede ser aún reato de aquella ira a la que puso medida por medio de sus profetas. El fin de esta no se encuentra en los profetas. Ahora la pena es universal, porque lo es el pecado. Ahora por mil años y abarca las cuatro partes del mundo. Es que el pecado cometido es mayor que el de idolatría, y aquel otro de haber matado a los profetas; lo agravante es que no hay excusa de este pecado.

II—*Están dispersos por un gran pecado.* ¿A qué obedece esta dispersión? No observamos nuestros ritos y ceremonias. Tito quemó el templo y cesó todo, y no hay profecía de que volvamos. Hay en verdad, ciertas observancias rituales, pero esas no están prescritas por Dios sino inventadas por hombres que permanecen en la ira de Dios. Se lee a Moisés en las sinagogas, los sábados, pero... ¿y por qué no hay ceremonias sacerdotales? Ved; doblemente viven en la ira de Dios. Si Dios os las prescribe, ¿por qué no las observáis en su culto? ¿Por qué esáis, no? ¿Por qué solo la lectura de sus libros? No hay respuestas satisfactorias a estas mis objeciones.

III—*La observación de la ley no es aceptada a Dios.* Por haber sido mayor el pecado, es también la ira mayor que aquella de Babilonia. Luego las obras serán, por fuerza, menos agradables a Jehová. Aquella cautividad la llama Daniel *desolación*². La primera se llama *trasmigración*; esta *desolación perpetua*; en aquella les consolaba por los profetas, en esta de hoy, en vez de reunidos, los dispersa sin interrupción.

IV—*Están ciegos los judíos*—Ellos mismos se maravillan de sí. Esperan el Libertador y hablan cotidianamente de su libertad, pero siempre salen decepcionados. La liberación vendrá al fin del mundo. Luego ha habido un gran pecado.

V—*Se engañan a sí y engañan a otros.* En Ezequiel se nos promete la liberación. Pero las promesas que tuvimos, o se cumplieron antes de los 70 años de cautividad, o en esos mismos 70 años, o más bien esas promesas las suspendieron los pecados de

aquellos a quienes se prometieron. Se lee en Ezequiel: *Si feceritis iustitias...*³.

Pero esto ya se cumplió antes de los 70 años. ¡Ah! y la ira de hoy es demasiado larga. Pecaron los que salieron de Egipto y murieron en sus pecados en el desierto. Pecó Moisés y no vio la tierra prometida. Pecó Aarón y sufrió la pena. Faltó Helí y, sin embargo, le prometió el sacerdocio eterno. Prometió a Abraham un señorío terreno *in æternum possidendum*, para siempre suyo. Con frecuencia lo perdieron y, con frecuencia también, lo recobraron. Pero ahora... ¿cuándo lo recobramos? Ya son 1.000 años. Estamos esperando... y con todo, ninguno hay que nos quiera señalar el pecado porque le perdimos. Todos están concordes en que lo hemos perdido, y si hay alguno que lo sabe, no se lo demuestra al vecino. Ahora, ni Dios, ni profetas están con nosotros. ¿Cuál es, pues, el pecado? Ni rey, ni profeta, ni sacrificios. Somos abominables a todo el mundo. En nuestro corazón tan sólo queda esa soberbia por la que nos preferimos a todos.

VI—¿Cuál es el pecado? Dice Dios por el profeta Amós: «Pasaré por tres pecados del pueblo de Israel, pero por el cuarto me retiraré de él, porque por plata vendió al Justo»⁴.

Dicen los judíos que este *Justo* es José, vendido por sus hermanos. Eso pensaría yo también si no pusiera la Escritura como el *cuarto* ese pecado.

Los cristianos dicen que el *primero* es la venta de José; el segundo el del becerro de oro; el tercero el degüello de los profetas; el *cuarto*, la venta del Justo, esto es, JESUS, que fue vendido, a la letra, después de la trasmigración.

Sería verdad nuestra doctrina, si después de la venta de José no hubiera otros crímenes castigados en la Escritura, para que así la venta de José pudiera ocupar el puesto del *cuarto* pecado. Pero el testimonio del Génesis está contra nosotros, porque pone el pecado de José el *primero*, y además, Amós pone la venta del Justo como el *cuarto*.

Esta es la causa de nuestra cautividad: *Et super quartum non transferam eos*. El *cuarto* no se lo perdonaré. El *cuarto*, pues, no nos lo ha perdonado, y ya llevamos mil años⁵.

Me lleno de horror, dice Samuel marroquí, al pensar que este Justo a quien adoran los cristianos, es aquel Justo vendido por plata de que habla el profeta Amós, a quien cuadra todo lo que le aplican los cristianos. Temo que los verdugos fueron Pilatos, Herodes, Anás y Caifás. Temo que este Jesús es aquel de Amós; el del salmo 93; el de los trenos de Jeremías⁶; el del pro-

feta Zacarías ⁷. Temo que sea el de Habacuc ⁸; con él concuerda todo lo que dicen los cristianos ⁹.

VII—*La dispersión después de la muerte del Justo.* Son las palabras proféticas de Daniel: «Desolación perpetua después de la muerte del Cristo» ¹⁰. ¡Ah! no veo evasión alguna, ni argumento alguno contra el profeta... Se cumplieron los 433 años, las 70 semanas y fue muerto aquel Justo ¹¹.

Y vino Tito; y si decimos que no ha venido Cristo, nos dirán los cristianos graciosamente que entonces tendremos que esperar a Tito, y tendremos una desolación peor que la presente ¹². No hay evasión posible.

Dos son las venidas del Cristo... Temo que ya ha venido. Dos venidas: la primera en humildad, la segunda en gloria.

«Hé aquí que tu Rey viene a ti, justo y Salvador..., pobre, montado sobre un pollino, hijo de una asna» ¹³. Así lo vio Zacarías. «Como oveja llevada al matadero». «¿Por qué están rojos sus vestidos?». «El solo pisó el lagar». «Echaron suertes sobre sus vestidos» ¹⁴. «Y que fue herido en las palmas de su mano». «Y que subió a los cielos».

A la esencia de Dios no conviene ni el resucitar, ni el subir, ni el sentarse, ni el bajar, luego ya vino Aquel a quien se pueden aplicar estas cosas.

En la primera venida ha venido simplemente. Temo que nuestros padres erraron. En la segunda vendrá a juzgar la tierra ¹⁵. «Juzgará la tierra con justicia y equidad». «Vendrá», se nos dice en el salmo 49 y en el 93 de David. Eso se repite en Isaías y en Job ¹⁶.

VIII—*De la ceguedad de los judíos en no creer la venida de Cristo.* Los libros santos nos arguyen por sus profetas. «Vuestras manos están manchadas con sangre», dice Isaías. «Esperamos la luz y vivimos en tinieblas». «Como ciegos estamos palpando las paredes» ¹⁷. «El buey conoció a su amo y el asno el pesebre de su señor, pero Israel no me conoció y mi pueblo no entendió» ¹⁸. «El pecado de Judá, dice Jeremías, está escrito con punzón de hierro y tallado con uña diamantina sobre lo ancho de sus corazones y en lo corvo de sus arados» ¹⁹.

«Sola tú quedarás despojada de la herencia que te di, y haré que sirvas a tus enemigos en tierras desconocidas» ²⁰. «Despreciaron, dice el mismo profeta, la palabra de Dios, y ya no hay cordura en ellos» ²¹. «En su castigo no se confunden, y ni siquiera se ruborizan». «Cesó el gozo de sus tímpanos; calló el sonido de la que se alegraba; enmudeció la dulce cítara de sus cantares; no beben vino; la copa es amarga a los que la beben» ²².

Todo esto está dicho por nosotros... ¡Ah! pasaron ya 1.000 años, y no vemos el remedio de nuestros desconsuelos...

IX—*Esa reprobación viene de su perfidia.* Nos sucede a la letra aquello que vaticinó Isaías: «Y dijo el Señor: porque este pueblo se me llega solo con su boca y me glorifica con sus labios, pero su corazón está lejos de mí, y me temió tan solo por la ley y las doctrinas de los hombres, por eso yo haré que un milagro grande y estupendo maraville sobremanera a este pueblo; se acabará la sabiduría de sus sabios, y la razón de sus hombres prudentes quedará escondida»²³.

«Vuestros holocaustos, dice por Jeremías, no me son propicios, y vuestras víctimas no me agradaron: por eso dice el Señor: Hé aquí que entregaré este pueblo a las ruinas, y caerán en ellas padres e hijos juntamente...»²⁴.

Todo se ha cumplido. Y nuestros ojos miran pueblos y lenguas que leen los libros de los profetas y los salterios, lejos ya de sus ídolos. Creen, pero no ha sido por ministerio de Moisés ni por voz de profeta nuestro.

Muchos pueblos vueltos a la vida por la fe, tienen los hermosos ritos de la nueva ley. Estos, nada tenían de bueno antes de que creyeran en Cristo; eran las bestias de que habla Habacuc. En Occidente y en Oriente creen en El y no por virtud de Moisés o por los profetas, sino que los llamó por sus discípulos, el Justo. Esos sus discípulos fueron hijos nuestros. Estos son aquellos de quienes dijo David: «A todas las tierras llegó su voz y en todos los confines resonaron sus palabras»²⁵. No habrá lengua que no les oiga; y esto no se puede decir de los hebreos.

¿Qué gente obedece hoy a Moisés y a Aarón? Más aún, ellos matan las gentes y las ahuyentan. Dice Zacarías: «Heriré al pastor y se desparramarán las ovejas»²⁶. Temo que esto se cumplió cuando herimos al Pastor de estos mancebos y apóstoles. Nosotros somos las ovejas descarriadas; los apóstoles suplantaron a los profetas. Estos son aquellos de quienes dice Joel: «Como fuertes correrán; como esforzados luchadores escalarán el muro; los hombres correrán sus caminos y no se separarán de su sendero...»²⁷.

«Y se cumplirá: después derramaré mi espíritu sobre toda carne y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas; vuestros ancianos tendrán sueños y vuestros jóvenes verán visiones»²⁸.

Los apóstoles fueron santificados, pero no según nuestra ley. Ningún apóstol volvió a nuestros ritos. «Como saetas elegidas», envió Dios a los doce apóstoles a las partes del mundo. A los hijos de Moisés y de Aarón no les envió ni a la India ni a Roma.

Después que Dios mató a Israel, y con él nuestro nombre, bien dice el salmo: «*Pro patribus tuis nati sunt tibi filii*: Esos fueron los hijos que reemplazaron a tus padres»²⁹.

Es una estirpe que ha superado a otra estirpe. Esaú salió primero, pero le ha suplantado Jacob. El pueblo mayor era la sinagoga; el pueblo menor era el gentilismo que yacía en la ignorancia. Dios mató a Israel, y así desapareció la sinagoga. Dios pasó sus amores a aquella *cierva carísima* de los Proverbios de Salomón³⁰, que no es otra que la Iglesia, y que no tiene igual en gracia. *Sus pechos, dice, embriáguente para siempre*. Es decir, que el sacrificio eucarístico durará eternamente.

Dios compara a la Iglesia a una madre que lactará hijos y que los embriagará con el vino dulcísimo de sus sacramentos, con los que tan dulcemente se goza la Iglesia.

Ya hace mil años que aquel *Hinnulus gratissimus* (cervatillo graciosísimo)³¹ ha venido, y él no es otro que el Cordero, Cristo, por el que la Iglesia es tan querida de Dios. Sus pechos dan vino perpetuo, del que viene gozo eterno. Nada se dice allí de carnes y grasas, que ya daban enojos a Jehová, y que dicen sacrificio laborioso. La sinagoga es la mujer que tuvo un varón en Dios; le perdió y juntamente perdió su casa. La Iglesia empero, la *cierva hermosa*, tiene su esposo en Cristo que la cuida amorosamente. Iglesia hermosa, que herida en el rostro, no responde con la bofetada, sino que espera en la dulcedumbre del Altísimo.

Recordemos que se ha cumplido también lo de Isaías: «Los ignorantes recibirán la sabiduría, y músicos cantarán la ley». Y ya los *ignorantes músicos* del profeta enseñan nuestra ley. Los ignorantes son los gentiles. Y... ¿quiénes los músicos que cantan nuestros salmos en su iglesia, sino los cristianos? *Cantad al Señor un cántico nuevo*, dice David en sus salmos... Ese cantar nuevo no es otro que el nuevo testamento. ¡Y no es Israel el que lo canta! Mil años ya que no cantamos en el *Sancta Sanctorum*. Entre nosotros, como profetizó Amós, solo se oye llanto en las plazas, y en los sitios extramuros se dice: «¡Ay, ay! Y se convida al campesino al lloro, y al llanto a aquellos que saben sollozar»³².

¡Ah! y más triste aquello que dice por el mismo Amós: «Aunque quieran esconderse de mis ojos en el profundo del mar, allí les enviaré la serpiente que les muerda»³³.

X—*Apostasía de los judíos*. La cautividad es general y no tenemos rey en parte alguna. Mentimos solemnemente al decir que Aquel no era nuestra rey, y Dios definió contra Judá que no tendría rey para siempre.

«Todos los que te abandonaron, oh Señor, serán confundidos; los que se apartan de Ti serán escritos en la tierra... porque abandonaron al Señor, que es vena de aguas vivas»³⁴.

«Muchos días, nos dice el mismo Señor por el profeta Oseas, vivirán los hijos de Israel sin rey y sin príncipe, sin sacrificio y sin altar»³⁵.

Y es que «ama el Señor las puertas de Sión sobre todos los tabernáculos de Jacob»³⁶. «Cosas gloriosas se han dicho de ti, oh ciudad de Dios».

María es la que representa el nombre de esa ciudad en la que nació Cristo, porque su hijo no estuvo en la simiente de ningún israelita. De tu vientre: no de otro principio, como dice en el libro I de los Reyes. Pero todas esas predicciones no entraron en la cabeza de Israel. Por eso le está sucediendo lo que le sucede...

Hasta en el Corán se dice de María: «Y la dijo el ángel: María, Dios te eligió y te enseñó la gracia, y te escogió sobre todas las mujeres de todos los siglos, y te puso como un nuevo medio viviente entre los hombres».

Nuestra raza está reducida a un puñado de hombres. Somos pocos. Se nos ha dicho lo que se dijo a Rubén: «No crezcas». ¡Ah! subimos hasta el solio y matamos al *Primogénito*.

Es bien manifiesto que el Evangelio nada contiene en contra de los Profetas. Errantes lloremos nuestro pecado.

* * *

Consecuencias impresionantes las del rabí Samuel, tan ortodoxamente derivadas de las profundidades de la Biblia. Jesucristo es en definitiva, el heredero de todas las cosas y de todos los tiempos.

En verdad que el autor espigó mucho y bien en los profetas para probar la desorientación de sus antiguos correligionarios. Todo judío de buena fe que medite y desentrañe estas profecías, como lo hiciera el rabino marroquí, encontrará que el Mesías no es el becerro de oro tras el que anda el israelita moderno, gran militante de la bolsa internacional, sino el Unigénito que nació en Belén de Judá y derramó su sangre en la mitad de la última de las 70 semanas.

Por su propia felicidad, y hasta por cierto amor grande a la raza, a la que perteneció Jesucristo, el judío debía de estudiar al gran Rabí del Nuevo Testamento, que levanta cien codos su cabeza ungida sobre las de Filón o Hillel, pequeñas lucecillas tal-

múdicas que desaparecen ante el que ha quedado como la verdadera Luz del mundo. Es una realidad que nunca podrán apuntársela las razas de la nueva aristocracia moderna. No hemos sido redimidos por la sangre aria, sino por la sangre judía.

Bergson, el gran filósofo judío que acaba de morir, y que años antes se había convertido al catolicismo, pudo decir para consuelo y aliento de su raza: «El catolicismo no ha venido a ser sino la plenitud del judaísmo».

Así hablan lealmente los que han estudiado la orfandad en que están sumidas las actuales instituciones judaicas, que caminan a través de todos los pueblos sin *ephod* y sin *theraphin*, sin rey ungido y sin altar.

Las verdaderas puertas de Sión se las abrirán de par en par los católicos, a los que todavía andan buscando a tientas al gran Padre de familia, a quien los judíos hirieron en sus manos, dispuestas a bendecirlos el día que en su corazón se abra la flor del arrepentimiento.

² Daniel, IX, 27. — ³ Ezequiel, XVIII, 21. — ⁴ Amós, II, 6. — ⁵ Ibidem. — ⁶ Jeremías, XI, 19 («Y yo como Cordero manso que es llevado al degolladero»). — ⁷ Zacarías, XIII, 6. — (Y le dirán: «¿Pues qué llagas son estas en medio de tus manos?» Y dirá: «De estas he sido llagado en la casa de aquellos que me amaban». «...Hiere al Pastor y serán dispersas las ovejas; y extenderé mi mano sobre los párvulos»). Ibidem. — ⁸ Habacuc, III, 18 («...Y me gozaré en Dios, mi Jesús»). — ⁹ San Mateo, XXII. — ¹⁰ Daniel IX, 27. («Y afirmará su alianza con muchos en una semana, y en medio de esta semana cesará la hostia y el sacrificio; y será en el templo la abominación de la desolación, y durará la desolación hasta la consumación y el fin»). — ¹¹ Daniel, IX, 23 («Se han fijado 70 semanas...») Las 70 semanas de años suman 490 años. El ángel Gabriel las divide en 3 partes: la primera es de siete semanas de años, o 49 años, después de las cuales los muros de Jerusalén quedarán construídos; la segunda es de sesenta y dos semanas o 434 años, al fin de la cual el Cristo será ungido; la tercera comprende la última semana, en medio de la cual el Cristo será muerto. La mayoría de los comentaristas hace partir las 70 semanas desde el edicto de Artajerjes, hacia el año 445. Desde esta fecha hasta el año 15 de Tiberio, año del bautismo de N. S. Jesucristo, trascurren 475 años; así se llega, pues, a la 70ª semana, en el cuarto año de la cual fue crucificado el Salvador. Vide Vigouroux, *Ancien testament*, II, 614. — ¹² Tito el año 70 tomó y destruyó a Jerusalén — ¹³ Zacarías, IX, 9. — ¹⁴ Salmo XXI. — ¹⁵ Zacarías, VIII, 8. — ¹⁶ Isaías, LXIII, 4. — ¹⁷ Isaías, LIX, 3-10. — ¹⁸ Isaías, I, 3. — ¹⁹ Jeremías, XVII, 1. — ²⁰ Id. 4 — ²¹ Id. VIII, 9. — ²² Isaías, XXIV, 8. — ²³ Isaías, XXIX, 13. — ²⁴ Jeremías, VI, 21. — ²⁵ Salmo XVIII, 5. — ²⁶ Zacarías, XIII, 7. — ²⁷ Joel, II, 7. — ²⁸ Id., 28. — ²⁹ Salmo XLIV, 17. — ³⁰ Prov., V, 19. — ³¹ Ibidem. — ³² Amós, V, 16. — ³³ Amós, IX, 3. — ³⁴ Jeremías, XVII, 13. — ³⁵ Oseas, III, 4. — ³⁶ Salmo 86.

Una nueva justicia

por Jesús María Fernández S. J.

(Continuación)

V—Esta justicia no es otra que la justicia social

Aunque esta tercera parte tiene en nuestro ánimo una importancia secundaria en este trabajo, pues el intento de él culmina en la demostración de que existe una justicia especial, anterior a las otras, que debe presidir la distribución de los bienes económicos de la humanidad de una manera justa, según los consejos del Creador; creemos sin embargo que para muchos es quizás científicamente más interesante el argumento de ésta: la demostración de que aquella justicia, que llamamos primitiva, es precisamente la tan suspirada justicia social, como remedio eficaz a las luchas sociales que se han trabado en la humanidad al rededor del reparto de la riqueza.

Este problema ha sido largo tiempo debatido y han tomado parte en el certamen científico multitud de sabios y pensadores. Pero es de creer que a la espléndida luz que ha difundido sobre él el documento antes aludido de pentecostés, en que claramente se señala el hecho jurigénico de un derecho *natural, fundamental, primero, originario*, la creación de los bienes materiales para el hombre, y poniendo al servicio de esta investigación el análisis anatómico de las partes de la justicia que antes se estableció en la primera parte; este problema, antes vagamente soluble por haber varias incógnitas, ya se hace concreto despejada una de ellas y dotada de un valor preciso por el Pontífice reinante.

Veamos, pues, de examinar con este dato nuevo y sirviéndonos del análisis aludido, esta tesis tan importante en la organización social y económica que se va a llevar a cabo durante este siglo XX, preñado de inmensos problemas trascendentales para toda la especie humana. La doctrina de la Iglesia será el faro puesto por Dios en el monte santo, no sólo para volver a la humanidad entera a los senderos del derecho natural, olvidado por los pueblos y sustituido por el propio interés, al reconocimiento de un Dios único y verdadero, y de aquí al conocimiento del gran hecho de la prevaricación y redención humanas; pero de una manera especial a la solución del problema social que ahora conturba a todos los pueblos por la mala apropiación de los bienes materiales, creados por Dios para el sustento del humano linaje, sin preferencia de castas.

Presupuesto necesario Antes de ver cuál es la definición esencial de la justicia social es preciso la describamos con algunas notas características tuyas en que todos convengamos. Presupongo, ante todo, que el conjunto de todas las justicias, si llegara a cumplirse plenamente en el terreno económico, suprimiría plenamente el problema social, siempre ayudado de la caridad en lo no jurídico. Esto es indudable. Además, doy por sentado que todas las justicias unidas se pueden llamar con toda verdad justicia social, pues son el fundamento y el regulador de toda sociedad; pero que a los que quieran, queda libre el campo para averiguar si hay alguna justicia específica que merezca este nombre de una manera más propia, a la cual hagan referencia los sociólogos y los pontífices cuando invocan la justicia social.

Admitido esto, creo que todos aceptan como notas que corresponden a lo que todo el mundo llama justicia social los siguientes caracteres:

Primera nota: Aquella injusticia cometida en el orden económico, que ha traído la lucha de clases y el problema social, es la infracción de la justicia social: si se suprime esa injusticia en la participación de los bienes terrenos, entonces entendemos que ha empezado el reinado de la justicia social. La primera nota irrecusada e irrecusable, que debe tener ella, es que con su cumplimiento se supriman las injusticias sociales que han traído al campo de lo económico la lucha de clases.

Segunda nota: La justicia social pide la justa participación en los bienes creados, mediante el trabajo para apropiarse lo que de ellos es necesario para pasar honestamente la vida humana. Esto llama Pío XI muchas veces justicia social.

Tercera nota: La justicia social es la que Pío XI y Pío XII desean que impere en el teatro económico para que cese la lucha de clases, y se resuelva el problema social.

Descriptivamente y para la investigación que emprendemos puede definirse la justicia social, con definición admitida por todas las escuelas que se debaten sobre la esencia de esta justicia, aquella que, desconocida, ha traído el problema social al campo económico; la que mira a la justa distribución de la riqueza, de forma que todos, mediante el trabajo, tengan lo necesario para pasar la vida honestamente; la que invocan los sociólogos y sobre todo los Pontífices con este nombre para resolver el problema social. Y con esto empezamos nuestro rápido recorrido de las diversas sentencias que se han presentado en la solución de esta cuestión sobre la esencia de la justicia social.

Vamos a examinar cada una de estas sentencias, sin pretender nombrarlas todas, pues son muy numerosas. Pueden reducirse a tres categorías: *conglobación, identificación y especificación*.

A) CONGLOBACION. Según esta tendencia la justicia social es el conjunto de todas las justicias.

1—La justicia social es la encargada de proteger el llamado nuevamente *derecho social*. Se llama así una concepción nueva del derecho natural, o mejor dicho un nuevo nombre del derecho natural, con fuerza jurídica y coactiva que ha sido negado por las modernas escuelas históricas y positivas del derecho; pero ahora ven que, anterior al derecho normativo y positivo de los pueblos, debe haber otro, que es el que da valor obligatorio en conciencia a los otros derechos: este derecho anterior nace en la naturaleza en fuerza de la *sociabilidad* humana. Para que el hombre pueda vivir en sociedad es preciso que se reconozca a todos los individuos y consorcios infraestatales y al mismo Estado una inviolable potestad de usar de todo aquello que es necesario para su vida normal. He ahí lo que es según la escuela tradicional el derecho natural, y su fundamento: todo derecho brota de un deber; y este de que tratamos, surge de la obligación de conservar la vida: sin él la vida humana en sociedad sería imposible: este es, pues, un *derecho social*. Aquí el hecho jurígeno no es la decisión de un cuerpo legislativo o de un soberano, sino el de haber nacido por naturaleza sociables. De una manera parecida a la teoría nueva llamada de las instituciones naturales por Hauriou²³: cuando se reúnen varios socios para formar según derecho natural, una sociedad y conseguir un fin, este hecho engendra derechos y deberes jurídicos tanto entre los socios como entre estos y la sociedad creada y de esta para con ellos. Este llaman derecho institucional. De igual manera, pero de una manera más general, el haber nacido hombre es el hecho jurígeno del nuevo derecho social; y a este derecho corresponde una *justicia*, que racionalmente debe apellidarse *justicia social*²⁴.

Autores notables propugnadores de este derecho social:

a) El mismo doctor *Luño Peña* en la tesis citada.

b) *Bonnecase*²⁵. Según este autor, derecho social es aquel que regula las relaciones de los hombres en la sociedad, y dicta a la actividad social sus principios como solución sintética a las

²³ *Précis de droit constitutionnel*, París 1933.

²⁴ Doctor Enrique Luño Peña. Tesis: *La Justicia social*, Zaragoza, 1933.

²⁵ *La notion de Droit en France au XIX siècle*, París, 1919.

cuestiones sociales. Como se ve, abarca todo el derecho natural en la extensión de las especies todas de justicia.

c) *R. Jacquelin*²⁶. Conforme a este autor, el derecho social es aquel que garantiza a una persona moral o física su esfera de acción.

d) *Gurwitch*²⁷. Este autor, informado en el panteísmo de Fichte, concibe el derecho social en esta forma: hay un todo, del cual nosotros los hombres somos partes; el hecho de formar todos esta totalidad y esta unidad, y de referirnos así todos unos a otros como partes, es un hecho jurigénico que engendra el derecho social: para que exista ese ser es preciso que se reconozcan los derechos de las partes entre sí, y de ellas con el todo y de este con las partes. Este hecho es parecido al hecho *institucional* de Haoriou, pero es universal y anterior a todos los demás hechos; es fundamental. Como se ve, este hecho, prescindiendo del error panteísta, no es otro que la participación de la naturaleza humana, que engendra el derecho natural tradicional.

A esta misma categoría del derecho social moderno se debe referir la teoría del P. Gustavo Grundlach S. J.²⁸. Este autor dice que las tres especies de justicia tradicionales tienen cada una de ellas dominio propio; que el solidarismo lo tiene superior, y es el que dirige la vida espiritual-corpórea del hombre y todo derecho, o sea toda relación solidaria de justicia, que él llama justicia social, superior a las otras, y las subordina a sí. Con él va el P. O. v. Nall Breuning S. J., pero parece que esta justicia social subordinante es un *género*, porque en efecto impera solo unida a cada una de las otras tres justicias, luego es un género que no tiene subsistencia propia sino cuando se especifica y concreta con las otras tres especies; lo cual quiere decir que este principio de solidaridad natural no es otro que el derecho natural social, y por tanto es el complejo de las otras tres justicias y el principio que las ordena y les da su fuerza. No es, pues, una justicia esencial y subsistente de por sí, sino que es el género en que las otras tres convienen, las cuales la realizan cada una en su especie. Esto equivale a decir que la justicia social es el conjunto de las otras tres justicias tradicionales, cuando se trata del derecho natural.

Respondemos brevemente a las afirmaciones de estas sentencias conglobantes: Muy razonablemente se llama *justicia social* la

26 *Le droit social et la réparation des dommages en régions envahies* París, 1917, citado por Luño.

27 *L'idée du Droit social*, citado por Luño.

28 Artículo *Solidarismus* en el *Diccionario del Estado*, Friburgo, 1931, citado por Höffner, pág. 21.

que cumple un derecho *social*, pues los dos términos son correlativos. Pero esta manera de hablar no resuelve nada en lo referente a la *esencia*, a lo que constituye la justicia social:

1) La justicia en general comprendiendo las especies tradicionales conocidas, es social y esto nadie lo niega, pues regula las relaciones sociales del hombre.

2) Esta concepción del derecho social se identifica con el derecho natural, que muy bien se puede llamar social por lo que acabamos de decir, pero que comprende también relaciones de las tres justicias tradicionales, y por tanto es justicia social en la acepción general de que regula las relaciones sociales del hombre.

La misma definición con que termina el doctor Luño su tesis, demuestra que el derecho social moderno no es otra cosa que el complejo de todas las relaciones de justicia del derecho natural. Para entender su definición es preciso interpretar en lenguaje del pensamiento latino algunos de sus términos tomados de los sicólogos alemanes. Llama *valor* una idea reconocida como digna de respetarse, y *traspersonal* la relación jurídica que pasa del individuo a la comunidad o viceversa. Dice, pues, que «*la justicia social* representa la armonía de los valores personales y traspersonales en la realización del orden jurídico y social». Decimos que el esfuerzo del doctor Luño, para solucionar este problema de la justicia social es un aporte valioso para esclarecer la materia; pero que creemos que ella equivale a decir que la justicia es social porque protege con todas las especies de ella las relaciones sociales de los hombres.

2—Otro aspecto de esta conglobación de la justicia social con todas las especies de ella es el de aquellos que llaman *derecho social* no al derecho que defiende la sociabilidad humana, como la sentencia anterior, sino el conjunto de exigencias jurídicas y de leyes que intervienen en los problemas sociales actuales o sea, en las relaciones entre el trabajo y el capital: la justicia que corresponde a ese derecho del trabajo, o derecho obrero o *derecho social*, es la justicia social, cuya esencia investigamos.

Así llama derecho social *W. Kaskel*²⁹ al conjunto de reglas y leyes estatales que tienen por objeto proteger a los económicamente débiles y desposeídos de bienes económicos, o sea, *legislación social*. Así *F. Geny*³⁰ concibe el *derecho social* como un postulado o principio moral (derecho natural) que sirve de cri-

²⁹ *Begriff und Gegenstand der Sozialrechts als Rechtsdisziplin und Lehrfach Deutsche Juristenzeitung*, 1918, citado por Luño.

³⁰ *Science et technique en droit privé positif*, París, 1929, *ibid.*

terio al derecho positivo, como un ideal hacia el cual debe este dirigirse para contener los excesos del individualismo.

Respondemos a estos autores como en el número precedente: la justicia que corresponde a todo ese derecho social, escrito y natural, es verdaderamente justicia social, pero esa apelación cobija allí a todas las especies de justicia y esta teoría no resuelve el problema que nos proponemos resolver: cuál es la esencia de la justicia social. El derecho del trabajo, el derecho social es un conglomerado de normas que pertenece a todas las justicias. Que una rama del derecho positivo se llame justicia civil, otra penal, otra administrativa, comercial, no es reprehensible: corresponden esas justicias a campos definidos del derecho que tienen esos nombres especiales, pero esas denominaciones no quitan ni ponen nada a la esencia de la justicia, pues la misma es ella en todos esos campos del derecho.

B) SISTEMAS DE IDENTIFICACION: La justicia social se identifica con alguna de las justicias tradicionales.

En este sector hay para todos los gustos, pues se encuentran sistemas que la confunden con la justicia conmutativa; otros, con la distributiva; los más, con la legal. Veámoslo.

1—La identifica con la justicia conmutativa el célebre autor de derecho natural P. L. Taparelli: *La giustizia soziale é per noi giustizia fra uomo e uomo... Fra uomo e uomo, considerato sotto tale aspetto, elgi é chiaro que passano relazioni de perfettissima uguaglianza*³¹.

Esta parece ser la opinión del P. Kleinhappl s. J. citado por Höffner en la tesis nombrada antes pág. 17, a pesar de que parece sostener allí mismo que la justicia social atiende a las otras justicias. También habla de una manera semejante L. Schrattenholzer.

Este grupo de opiniones es el que más se acerca a dar a la justicia social los mismos atributos que en la primera parte vimos pertenecen a la justicia originaria; pero aún no había hablado Pío XII sobre este particular y por esto tratan con menos precisión la materia, pues aquel Pontífice allí a la justicia originaria le asigna un lugar subordinante y anterior con relación a la justicia conmutativa.

Las razones para rechazar esta opinión quedan ya dadas cuando en la primera parte demostramos las diferencias que existen entre la justicia originaria y la justicia conmutativa. Por lo demás, si a alguna justicia tradicional debe igualarse la social, debe ser a esta: si la injusticia que se comete con los desheredados de

³¹ *Saggio teoretico di Diritto nat.*, Roma 1855, t. 1, n. 354.

bienes de fortuna y obreros a quienes no llegan bienes terrenos en suficiencia para atender a sus necesidades mediante su trabajo, es la injusticia social que ha traído la lucha de clases y el problema social; esa injusticia es de hombre a hombre y es injusticia que si no se asigna otra especie distinta de las antiguas, debe identificarse únicamente con la injusticia que infringe la justicia de hombre a hombre que es la conmutativa entre las tres especies tradicionales. Nosotros en la primera parte de este trabajo sostuvimos que además de la conmutativa tradicional hay otra justicia de hombre a hombre que se puede llamar originaria, anterior y superior a aquella, y que únicamente se emplea en la tutela de los bienes terrenos suficientes para la vida de cada hombre, en tanto que la conmutativa tiene por objeto otros derechos espirituales además de los derechos a bienes económicos, que tienen muchos nombres, como los de propiedad, usufructo etc.

Volveremos sobre estos autores cuando lleguemos a ver si la justicia originaria es precisamente la social que buscamos.

2—*La justicia social identificada con la distributiva.* El P. Narciso Noguer³², apoyándose en las frases de la encíclica *Quadragesimo anno*, en que se habla de *justa distribución* de la riqueza, opina que en muchos casos la justicia social se identifica con la *distributiva*; en otros con la legal. De la misma opinión es el célebre filósofo alemán P. Enrique Pesch S. J.³³.

El Pontífice reclama sin duda esa protección en favor del proletario; pero supone ya en el proletario una exigencia de justicia cuyo sujeto de deber es el empresario, persona particular: allí es donde se está cometiendo la primera flagrante injusticia; de esa injusticia se queja el obrero; esa injusticia es la que debe suprimir el Estado impartiendo protección a ese derecho; esa pretende el Papa que se impida.

Pero anterior a esta relación de justicia de abajo arriba, existe otra horizontal de hombre a hombre, que está actualmente lesionada, cuya infracción ha traído el malestar social; cuyo reinado perfecto devolvería la paz a los hombres en el terreno económico y resolvería el problema social: esa justicia anterior parece ser la social, a la cual pertenece obligar a los particulares que poseen la riqueza a que den de los bienes de la industria lo que a cada uno corresponde. La infracción de esta justicia clama al Estado pidiendo protección; y el Estado no da ese bien co-

³² *Razón y Fe*, t. 99, año 1932, pág. 331.

³³ *Economía Nacional*, t. II.

mún debiendo darlo. Hay, pues, dos injusticias: pero la originaria no la ha cometido el Estado, y de esa se trata.

Parece, pues, claro que la injusticia que ha producido el problema social, la injusticia social, no es formalmente la injusticia distributiva; esta es posterior a aquella. No se identifica, por tanto la justicia social con la justicia distributiva: esto es claro: Así como cuando se infringe la justicia conmutativa con un robo y el perjudicado pide protección al Estado y este se la niega, existen dos injusticias: una originaria, injusticia conmutativa, y otra posterior, denegación de justa distribución de protección; así sucede en el caso presente. Nadie dirá que en aquel caso la justicia que interviene es solo la distributiva y que no hay allí otra justicia primera y principal que es la conmutativa.

3—Pero la opinión más válida entre los escritores, es que la justicia llamada social es idéntica con la *legal*.

Así opinan grandes autores, de entre los cuales citaremos algunos: El P. Arturo Vermeersch S. J., antiguo profesor de Lovaina y de la Universidad Gregoriana en Roma³⁴. Con él sienten otros como Genicot³⁵, H. Noldin³⁶, D. Prümmer O. P.³⁷ y otros autores. Muchos de ellos no reconocen a la justicia legal un carácter jurídico, sino radicalmente; otros, como el citado P. Vermeersch reconocen una exigencia o derecho legal ajurídico, pero fundamento de otro derecho o exigencia verdaderamente jurídica: Existe exigencia legal jurídica en todos aquellos actos que sería conveniente fueran exigidos por una ley, como por ejemplo, el descanso dominical.

El titular del derecho de la justicia legal, según los autores escolásticos con Santo Tomás a la cabeza y lo mismo en general los modernos, es solo la sociedad perfecta, el Estado.

Hay sin embargo varios sociólogos modernos que enseñan que las sociedades infraestatales de carácter general son igualmente sujetos del derecho legal, pues militan en su favor razones análogas a las que tienen las sociedades perfectas para ello; así como son también dichas sociedades sujetos del deber jurídico de la justicia distributiva³⁸. No así las sociedades industriales y comerciales, las cuales por su constitución arreglan las relaciones comunitarias conforme a la justicia conmutativa.

34 *Principes de Moral sociale*, I 421, n. 47. Cfr. igualmente *Litteræ Encyclicæ Q. A.* con notas marginales y comentario, Roma, 1941, pág. 77.

35 *Theol. Mor. Institut.*, t. I.

36 *Summa Theol. moral*, t. I.

37 *Manuale Theol. mor.*, t. II.

38 Cfr. P. O. v. Nell-Breuning S. J. *Die soziale Enzyklika*, Köln, 1932.

Es preciso además tener en cuenta que el *bien común* puede interpretarse en dos sentidos enteramente distintos:

a) El que es propiamente bien de la sociedad misma, hacia la cual se dirige y en la que se termina la única relación de utilidad que tiene ese bien. Así son bienes comunes las vías públicas, trenes nacionales, edificios oficiales; igualmente, todo el régimen protector de los derechos: equipos del poder judicial, de la policía etc. Así mismo todo lo que está dedicado a la promoción del bienestar social, que es el segundo género de bien común que buscan los asociados; como son los ferrocarriles, colegios, escuelas, institutos científicos, los establecimientos de beneficencia. Son también con toda propiedad bien común actual todas aquellas prestaciones que están exigidas por la ley, aun antes de ser dadas realmente a la comunidad, pues ella tiene un título jurídico estricto para exigirlos y aun para obtenerlos aplicando la coacción. Este es el único bien social que se reconoce como objeto formal de la justicia legal por los escolásticos siguiendo a Santo Tomás³⁹. A este bien común *actual*, se suma el derecho natural que tiene la sociedad de poner leyes que den juricidad actual a todos aquellos actos de los ciudadanos que pueden contribuir al bien común, los cuales no son *bien común* actual sino potencial, pues antes de un precepto clarísimo del derecho natural o de una ley positiva, ese bien común potencial no tiene la juricidad requerida para que su exigencia llegue a entrar en la categoría de la verdadera justicia⁴⁰.

b) Pero muchos autores, y entre ellos Pío XI, llaman bien común el que redundando directamente en bien de cada uno de los individuos de la sociedad, y en verdad lo es, pero en este sentido el bien común de todos y cada uno no dice relación a la sociedad, y puede existir este bien común antes de toda sociedad positiva. Este bien común de cada uno de los individuos no es objeto de la justicia legal, la cual presupone necesariamente una sociedad preexistente y una exigencia jurídica que parte de la comunidad y que tiene por deudores jurídicos a cada uno de los miembros de ella; en tanto que este otro bien común de cada uno de nuestros semejantes tiene también una exigencia que parte de cada uno de ellos y se dirige a cada uno de sus semejantes. Este bien común no puede ser el objeto de la justicia legal, sino fundamentalmente, pues lo que redundando en bien de cada uno de los miembros de una sociedad redundando consecuentemente en bien de la sociedad misma.

39 1, 2, q. 60 a. 3-2, 2, q. 58 a. 6.

40 Cfr. P. A. Vermeersch, l. c.

Ahora responderemos a los autores que defienden esta sentencia de que la justicia social se identifica con la legal.

Todos estos autores toman como objeto formal de la justicia legal el bien común considerado en el sentido *b*), o sea: es objeto de la justicia legal según ellos, el que los capitalistas y propietarios paguen salarios justos, según la exigencia de la vida honesta del trabajador y la naturaleza racional del hombre. A estos respondo que el pago del salario familiar *justo*, y la repartición *justa* de la riqueza producida por la industria, es una exigencia formalmente de otra justicia, de una justicia de persona a persona, no de la sociedad a la persona privada, si no es consecuenzialmente; con esa injusticia privada del capitalismo es perjudicado un titular del derecho al justo salario y a la justa repartición; y ese titular no es el Estado sino el obrero particular. No hay, pues, aquí justicia legal, sino justicia privada de hombre a hombre.

Ciertamente, el Estado *debe* impartir protección a ese derecho particular, pues la tuición de los derechos es uno de los bienes *comunes* que se exigen de la sociedad en plena justicia *distributiva*; y para que pueda impartir esa protección es preciso dar leyes que armen al mismo de poder *jurídico* para exigirlo a los particulares; esta exigencia sí sería justicia legal. Que se den leyes en las que se designen los derechos claros que tiene el obrero en la proporción conveniente a las reglas de la justicia comunicativa y de la originaria, y así puede luego proteger jurídicamente ese derecho. Todo esto es lo que piden al Estado tanto León XIII como Pío XI en sus encíclicas.

En el caso presente de los salarios insuficientes y de la repartición injusta de la riqueza hay pues: un reclamo formal y primario de justicia entre privados y esta la llama Pío XI justicia social y justicia del bien común entre particulares; pero no hay una exigencia formal y primaria que resida en el Estado como sujeto de ese derecho conculcado.

Hay sí una exigencia, ajurídica todavía en la persona de la *comunidad*, que pide por el bien común de la paz social y por la eficaz repartición del bien común de protección de derechos, que los legisladores por justicia legal den leyes adecuadas (es decir, sirvan arquitectónicamente, según la doctrina de Santo Tomás, al bien común), para evitar con coacción jurídica esa injusticia privada que se está cometiendo con personas privadas.

Respondo en general y de una manera analítica: La denegación de salarios justos, conforme a la decencia humana, y la repartición injusta de la riqueza es lo que ha traído la lucha so-

cial y el problema social, contra la cual injusticia en nombre de la justicia social pide Pío XI al Estado protección y defensa mediante leyes justas.

Ahora bien: esa exigencia jurídica que allí se viola contra la justicia social no pertenece a la justicia legal, sino a la particular. Esta justicia social aquí conculcada tiene como titular del derecho o de la exigencia jurídica al obrero, persona privada; la persona sujeto del deber jurídico es el capitalista, persona privada; la relación de utilidad va de la porción justa del salario, de una porción especial de la riqueza, al que es su dueño, al obrero; aquí, pues, no hay justicia legal, sino una relación de privado a privado; y esta relación es tal, que aunque no existiera la sociedad, ya existiría esa exigencia, lo cual prueba que ese derecho es anterior a la existencia de la sociedad y por tanto no puede pertenecer a la verdadera justicia legal, cuya exigencia jurídica reside en el Estado.

Así, pues, la llamada justicia social en los pasajes del Pontífice no pertenece a la justicia legal, sino a una justicia particular.

(Continuará)

Un centenario hispánico 1542-1942 San Juan de la Cruz ¹

por Carlos Restrepo Canal

(Continuación)

— II —

En nuestro artículo precedente sobre San Juan de la Cruz, llegamos, en la enumeración y comentario de sus obras, hasta el punto en que, según el plan de este estudio, deberíamos hacer mención de las tres principales canciones del poeta. De ellas y de los tratados en que fueron expuestas por el mismo Doctor Extático, vamos a ocuparnos, pues, ahora; por tanto, en este punto se acentúa aquel sagrado temor de que habla el sabio maestro de las letras castellanas, cuyas palabras recordamos al comenzar anteriormente. Por las páginas que escribió el santo lírico, ciertamente pasó derramando sus gracias y hermosuras el Espíritu

¹ Véase REVISTA JAVERIANA, abril de 1942, pág. 160.

de Dios, y en esas páginas quedó expuesta la más pura doctrina mística, donde se basan los sabios expositores de tan subida ciencia teológica.

Si se admiran en San Juan de la Cruz la elegancia y belleza de la forma, más es de admirar la inspiración que movía su estro poético y profunda exposición doctrinal. No es aquello únicamente la sabiduría del teólogo que expone la doctrina que encierran las Sagradas Escrituras, ni solo la acendrada poesía inspirada en las páginas de los divinos libros y que exprime las dulzuras bebidas en esa purísima y cristalina fuente; es todo eso y mucho más, es la voz del alma que canta las maravillas y mercedes obradas por el Esposo divino en ella misma; es el teólogo que expone la alta ciencia de Dios, sublimada por los divinos favores:

*En una noche oscura
con ansias en amores inflamada,
¡oh, dichosa ventura!
salí sin ser notada,
estando ya mi casa sosegada.*

Y comienza a exponer así San Juan de la Cruz el recóndito sentido de estos versos:

En esta primera canción canta el alma la dichosa suerte y ventura que tuvo de todas las cosas afuera y de los apetitos e imperfecciones que hay en la parte sensitiva del hombre, por el desorden que tiene de la razón. Para cuya inteligencia es de saber, que para que un alma llegue al estado de la perfección, ordinariamente ha de pasar primero por dos maneras principales de Noches, que los espirituales llaman purgaciones o purificaciones del alma y aquí las llaman Noches, porque el alma así en la una como en la otra camina como de noche a oscuras. La primera Noche o purgación es de la parte sensitiva del alma, de la cual se tratará en la presente Canción y se tratará en la primera parte de este libro. La segunda es de la parte espiritual, de la cual habla la segunda Canción que sigue; y de ésta también trataremos en la segunda parte cuanto a lo activo; porque en cuanto a lo pasivo, será la tercera y cuarta.

He aquí cómo se inicia el tratado de la *Subida al Monte Carmelo*, y cómo resume en breves y sencillas palabras San Juan de la Cruz lo que en él va a exponer y lo que tratará en las partes tercera y cuarta, que son *La Noche del sentido* y *La Noche del Espíritu*.

Canta aquí, pues, el alma que ha salido «(sacándola Dios) solo por amor de El», de los principios y del angosto y penoso camino para llegarla a más alto y perfecto estado, desde el que publica las mercedes recibidas y el bien que se le ha seguido de ello. El segundo libro del tratado se inicia con la segunda estrofa de la canción:

*A oscuras y segura
por la secreta escala deslizada,
¡oh, dichosa ventura!
a oscuras, encelada,
estando ya mi casa sosegada.*

La ascensión del monte Carmelo es, pues, una constante purificación y desprendimiento de todas las cosas para amar puramente a Dios sobre todas ellas, «lo cual es poner toda la fuerza de la voluntad en El» hasta que la voluntad quede vacía de todo su apetito natural.

De la purgación pasiva del alma, trátase, como queda dicho, en las dos últimas partes de la obra citada, que forman nuevo tratado, *La Noche Oscura*, exponiéndose primero la del *Sentido* y luego la del *Espíritu*, y repitiéndose las mismas estrofas hasta la tercera, en lo que de la obra se conoce, porque el libro se halla incompleto, faltando desde el comienzo de la declaración de la tercera estancia, y quedando por ende seis estrofas de la canción sin que se conozca el comentario que de ellas escribió el místico doctor.

Purgatorio, dice San Juan de la Cruz, que es esta *Noche Oscura*, pero que se diferencia del purgatorio adonde van las almas después de esta vida presente, en que allí se purifican los espíritus «con fuego tenebroso y material», en tanto que «en esta vida se purgan y limpian con fuego amoroso, tenebroso y espiritual».

Lleva Dios al alma por esta constante ascensión purificadora, alentada y sostenida por la fe «y con la fuerza y calor que para ello le dio el amor del Esposo en la dicha contemplación oscura», que es, como más adelante lo dice:

Secreto modo de contemplación tan remoto y ajeno del sentido, que cosa ninguna ni pertenece a él, ni toque de criatura alcanza a llegarle al alma, de manera que la estorbase y detuviese en el camino de la unión de amor.

Las estrofas cuya declaración falta, expresan cómo cesó el penoso tiempo en que se iba por el camino estrecho de esa noche, privándose el alma de todo apetito de las cosas, cuya primera parte, «cuando se acaba de carecer del objeto de las cosas, se llama la noche del sentido»; la de la fe comparada con la media noche, la más densa, y la tercera, inmediata a la luz del día, porque está ya cerca el Esposo y ha de efectuarse la transformación por amor del alma con Dios:

*En la noche dichosa,
en secreto, que nadie me veía,
ni yo miraba cosa,*

*sin otra luz ni guía
sino la que en el corazón ardía.*

*Aquesta me guiaba
más cierto que la luz del medio día,
a donde me esperaba
quien yo bien me sabía
en parte donde nadie parecía.*

*¡Oh, noche, que guiaste!
¡oh, noche amable, más que la alborada!
¡oh, noche, que juntaste,
Amado con amada,
amada en el Amado trasformada!*

(Concluirá)

La vida cultural española en 1941

por Manuel Jiménez Quílez

(Especial para la REVISTA JAVERIANA)

— I —

El autor de esta interesante crónica es un joven abogado de 26 años, escritor y periodista, redactor de la Agencia Nacional de Prensa «Logos» de Madrid; colaborador nacional de la Prensa del Movimiento; encargado de la página hispanoamericana de *Signo*, órgano nacional de la Juventud Española de Acción Católica; ex-agregado a la legación de España en La Haya; autor de varios libros sobre la guerra española, traducidos al inglés, francés, holandés y alemán, uno de ellos *Luz sobre España*, con prólogo de S. E. R. el cardenal Goma y Tomás, arzobispo de Toledo y primado de España; corresponsal en España de varios periódicos americanos.

REVISTA JAVERIANA honra sus páginas con la presente crónica que viene a responder cumplidamente a la pregunta que con tanto interés nos hacemos continuamente en América: «¿Qué se hace actualmente en España?».

La renacida leyenda antiespañola pretende ofrecer a los incautos una visión de la vida y cultura de España de la hora presente, absolutamente truculenta e inexacta. Algunos de los que nos honran con su enemiga han hablado de España como de un «desierto cultural». Nada más tendencioso. A pesar de las grandes y naturales dificultades que para la reconstrucción espiritual ha presentado la post-guerra, el balance es auténticamente gozoso y optimista.

No se han limitado los dirigentes de nuestra cultura a proseguir los viejos moldes por entre los que, desde antaño, discu-

rría la vida del pensamiento español. Como si despertase de un sueño, en feliz tránsito de las tinieblas a la luz, España se ha levantado con firmeza sobre su historia para afirmar de nuevo su poderío en el mundo del espíritu.

Cristianización de la cultura Para que este afán de total transformación pudiera dejarse sentir en el ámbito de la cultura, era preciso afirmar un estilo de propia vida que tuviese como justificación los eternos postulados de un pensamiento científico de savia española y de raíz cristiana. Con plena fe en la inmensa tarea por realizar, el ministerio de educación nacional dedicó desde el primer instante sus mejores esfuerzos al servicio de este ideal de recristianización de la cultura. Al crear el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, magnífico organismo de la ciencia española, sobre cuya organización y desarrollo habremos de tratar en estas mismas páginas, se buscó el entronque de todas las ramas del saber humano. Y entre las ciencias del espíritu, la nueva España dio rango primordial al estudio de la Teología.

Como ha dicho muy bien el ministro de educación nacional de España, don José Ibáñez Martín, en el acto inaugural del curso académico en la universidad de Barcelona «que el Estado proteja con su alto mecenazgo el estudio de la ciencia teológica española, equivale a una solemne profesión de fe». Por eso España vuelve como en sus mejores tiempos por los eternos fueros de la Teología, y se esfuerza en fomentar y difundir la doctrina de aquella rama científica que más acerca al hombre al conocimiento de Dios.

Este sentido religioso inspira toda la legislación de la moderna educación española. Se ha subvencionado la Universidad Pontificia de Salamanca; se han realizado ejercicios espirituales en una gran parte de las Universidades e Institutos de España; se han inaugurado capillas en la mayoría de los centros universitarios que antes carecieron de ellas, o las tenían en el mayor abandono. En una palabra: se ha operado el milagro de que la Universidad vuelva otra vez a vivir en proyección de acercamiento hacia la Iglesia, dentro de cuyo ámbito nació. Si otras muchas felicísimas realidades ya logradas, no fueran bastante a esmaltar la enorme labor llevada a cabo por el nuevo Estado, este hecho grandioso sería bastante a justificar toda una obra de gobierno.

Repoblación monástica de España Víctimas de las leyes desamortizadoras del siglo pasado, los viejos monasterios españoles, solitarios y ruinosos, agonizaban de melancolía. Ahora vuelven a ellos la alegría

de una nueva vida. Así, el viejo solar catalán de Poblet florece con el vitalismo de las blancas cogullas de los monjes del Císter, y por sus claustros cargados de gloria y de años, discurren los discípulos de San Bernardo evocando con su presencia aquel tiempo feliz en que con la mitra episcopal, su corona de barón, su autoridad en el monasterio, que a la vez era templo, fortaleza y plaza, el abad, al sentarse cerca del rey en las cortes, representaba una potencia en Cataluña.

Son los mismos monjes cistercienses quienes han tornado a poblar el añoso monasterio de Santa María de la Huerta, que refleja su sobria arquitectura en las limpias aguas del Jalón. En su iglesia duerme con plácido rostro el impulsor de nuestras grandes catedrales, amigo de San Fernando, el que alzó en alto la cruz de hierro en la batalla de las Navas de Tolosa: don Rodrigo Jiménez de Rada, uno de los fundadores de nuestra unidad nacional.

A la vieja cartuja jerezana han vuelto los hijos de San Bruno, que en la rígida austeridad de su regla encarnan las mejores virtudes españolas. Y San Juan de los Reyes, de Toledo, maravilla del gótico florido, donde nació a la vida religiosa el gran cardenal de España fray Francisco Jiménez de Cisneros, y donde se sentó muchas veces el rey católico para presidir capítulos y asambleas, renace a la vida religiosa al amparo de la Orden franciscana.

Las bellas artes y la nueva España

Porque España no quiere que desaparezcan sus iglesias y porque sabe cada vez que defiende las piedras labradas de nuestras catedrales incomparables contra el corrosivo oleaje de los siglos, contribuye también a que no se extinga la ardiente llama del espíritu que vivifica en ellas, la política de las bellas artes ha podido tener tan feliz repercusión en el ámbito de lo religioso.

Así, en Burgos se han restaurado no solo la ermita de Quintanilla de las Viñas, la Colegiata de Covarrubias, el convento de Santa Clara de Briviesca y las iglesias de San Quirce, Santa María del Campo, San Gil y San Esteban, sino que se atiende con solicitud cuidadosa que es más que celo artístico, devoción espiritual, a la restauración de su admirable catedral.

También las catedrales de Santiago de Compostela, León, Toledo, Zamora, Santander, Segovia y Santo Domingo de la Calzada, han merecido durante el año 1941 las atenciones de conservación que exigía su vieja y gloriosa arquitectura. La Alhambra, el Generalife y el palacio de Carlos V, en Granada, la Alcazaba de Almería, la iglesia de San Millán de la Cogolla en

Logroño, las murallas de Lugo, el Alcázar de Segovia, la Puerta de la Bisagra en Toledo, la Colegiata de Illescas, el misterio de Elche y el archivo de la corona de Aragón, han sido otros tantos monumentos a los que la nueva España, invirtiendo en su reparación hasta el último esfuerzo posible, ha sacado de su secular abandono.

Otro aspecto de la política de bellas artes realizada por el ministerio de educación nacional, ha sido la revalorización de aquellas obras inmortales de nuestra historia. En estos momentos están próximos a ser declarados monumentos histórico-artísticos, el convento de Santa Clara, de Murcia; la capilla de San Juan Bautista de la iglesia parroquial del Salvador, de Valladolid; la iglesia conventual de San Bernardo, de Plasencia; la del Carmen, de Córdoba; la de Santiago, de Guadalajara; el convento de Santa Clara, de Segovia; la iglesia de Soto de Bureva, de Burgos; el templo parroquial de Santiago Apóstol, en Ciudad Real; la iglesia de Santa Cecilia del Poblado de Molló, en Girona; la de San Juan Bautista, de Mondragón; la románica de la ciudad de Castro, en Huesca; la de las Calatravas, de Madrid; la Colegiata de Salas y el monasterio de Santa María de Obona, en Oviedo; la capilla de las Salas y la Iglesia de San Nicolás, en Avilés; el convento de la Madre de Dios, en Talavera de la Reina; el Castro de la Dehesa, de Miranda de Avila; la casa solariega de los Pizarros, en Trujillo; la ciudad entera de Avila; la villa de Alarcón, en Cuenca; las murallas y castillo de Palazuelo, en Guadalajara; la Casa de Oquendo y el portal de la villa de Mondragón; la peña de Arias Montano, en Huelva; el palacio de Torquemada, en Villafranca del Bierzo; la Ermita del Santísimo Cristo Universitario de los Doctrinos, de Alcalá de Henares, y la ciudad de Santillana del Mar, en Santander.

Con anterioridad habían sido elevados al rango de esta suprema catalogación artística, las ciudades de Santiago de Compostela y Toledo; el pueblo de Alberca, de Salamanca; las murallas y Puerta de Tierra, de Cádiz; el palacio de la Virreina, en Barcelona; el castillo de la Luz en Las Palmas; el palacio ducal de Pastrana, en Guadalajara, y el palacio del marqués de Dos Aguas de Valencia, como exaltación, este último, del más puro barroco valenciano.

España está cuajada de evocaciones milenarias, y un hito de piedra al borde de un camino puede encerrar en sí el valor de un alto simbolismo histórico. Por ello, no podía permanecer indiferente ante la posible incuria de los que tuvieron bajo su tutela obras de arte a las que, por desidia o por ignorancia, sus propietarios habían abandonado. He aquí por qué el Estado es-

pañol se ha esforzado en adquirir edificios y ruinas de tan fuerte color tradicional como las del monasterio de la Calera de León, en Badajoz, el sepulcro de Zabara, en Zaragoza, el llamado palacio de los Momos en Zamora, el del cardenal Espinosa, en el pueblo de Martín Muñoz de las Posadas, de la provincia de Segovia, o el austero y recogido rincón del monasterio de El Paular.

Recuperación de las joyas artísticas

Desde el primer día de la guerra de liberación, uno de los mayores desvelos del caudillo fue evitar que las obras de arte de que tan singularmente pródiga es España, sufriesen el menor deterioro. Atento y vigilante, el ministerio de educación ha logrado que este deseo se convierta en dichosa realidad. Ahí están los cuadros del Prado rescatados de Ginebra, y de Francia nos ha venido, merced al acuerdo concertado con el gobierno de Vichy, junto con las coronas visigóticas de Guarrazar, la de oro y pedrería de Recesvinto y los relieves prerromanos de Osuna, la joya de nuestro arte escultórico, obra excepcional que tiene para los españoles el rango de auténtica reliquia artística, pues recoge los rasgos fisonómicos típicos de nuestra raza: la Dama de Elche. Con todo este rico conjunto, ha llegado otra obra por la que España sentía no tan solo una rendida admiración artística, sino la más entrañable y profunda devoción espiritual: la Inmaculada de Murillo, arrebatada por el mariscal Soult cuando la invasión napoleónica. Bajo el cielo luminoso de España, de nuevo este cuadro singular vuelve a lucir la esplendidez de su belleza. Cincuenta y un mil documentos del archivo histórico nacional de Simancas, que recogen curiosas incidencias de las relaciones hispano-francesas en la segunda mitad del siglo XVII, y que también nos habían sido sustraídas por un mariscal bonapartista, han vuelto a ocupar de nuevo sus estanterías del palacio de Simancas. He aquí, cómo por la firme voluntad del nuevo Estado, se ha reparado el triste alejamiento de lo que por dejadez e incuria de anteriores regímenes, languidecía de nostalgias españolas en tierras extrañas.

Política museográfica

Es un hecho que los museos españoles estaban sumidos en tremendo marasmo. Si exceptuamos el Prado, exuberante de riqueza y justa fama, el resto de la museografía española llevaba una vida de pobreza y olvido. Superan a las invertidas en ninguna época anterior, las cantidades que en 1941 se emplearon para compra de obras o restauración de los museos españoles. Así, el de Ampurias, el Paleocristiano de Zaragoza, el Arqueológico de Burgos, el de Tarragona, el de Granada y el de Toledo, han merecido la más firme protección del Estado. El museo Provincial de Valladolid

ha sido incorporado a los servicios de aquella universidad, y en general, en todos los de España se han emprendido obras de restauración que demuestran un hondo interés por este problema. Al comenzar 1941, todos los museos que la guerra había dejado forzosamente inactivos, han vuelto a estar en normales condiciones de funcionamiento. El ministerio ha creado dos museos importantísimos: el de Salzillo en Murcia, y el nacional de artes decorativas en Madrid. Este último, como decía el señor Ibáñez Martín en su discurso de Barcelona, «será para nosotros un testimonio de la ilustre artesanía española, de la que Europa fue feudataria en los siglos de nuestro esplendor. Aquella época en la que guardamecíes cordobeses tapizaron las salas de los palacios de Versalles, de Bruselas y de Cracovia, y la porcelana de nuestro Buen Retiro pudo compararse con la de Sajonia y Sévres».

El libro en la España de Franco Frente a los viejos mitos políticos sin contenido humano, ante los tópicos vacuos del liberalismo que padecimos en España, el nuevo Estado ha consagrado su desvelada atención a la tarea de dignificar el concepto, la trayectoria y el espíritu del libro.

Al libro huérfano de ideas, hay que oponer las páginas rebosantes de savia vital que recojen los principios fundamentales e inmutables de la áurea tradición española. Siempre sobre la base del discurso del señor Ibáñez Martín «la verdad de España, su viejo pensamiento inmortal y el nuevo estilo de su doctrina, han hallado en el libro el medio necesario para la proclamación de una nueva era de cultura hispánica ante la fría y hostil insensibilidad del mundo».

En la conmemoración del libro español, celebrada el 23 de abril de 1941, fue espléndida la aportación que a la misma prestó el consejo superior de investigaciones científicas. La aparición de revistas de filología española, de estudios griegos y latinos, de estudios árabes, de historia, de estudios hispanoamericanos, arte, arqueología, física y química, educación, edificación y construcción, bibliografía, entomología, antropología y prehistoria, estudios geográficos, matemáticas, astronomía, investigaciones biológicas, química aplicada, teología, derecho, economía y ciencias naturales —revistas de las que el Padre Rubio, O. S. A., destacada personalidad de la Universidad Católica de Wáshington y de la *Hispanic Foundation* del Congreso americano, me decía durante su estancia en Madrid que era un crimen no fuesen conocidas debidamente en América, ya que por su contenido científico, presentación material y enjundia literaria, no tenían que envidiar nada a ninguna del mundo— dan, en el corto plazo de

unos meses, el más claro índice de este cenital ascenso de la investigación española. El día del libro, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas quiso rendir homenaje al gran polígrafo en cuyos escritos palpita el alma de nuestra España mejor, don Marcelino Menéndez y Pelayo, cuya edición nacional de sus siete tomos de *Historia de las ideas estéticas en España*, fue el gran suceso de la festividad.

Recuperación bibliográfica Los rojos, que quisieron hacer tabla rasa de nuestra historia, que despoblaron los museos y destruyeron no pocas obras de arte, clavaron también sus garras en el tesoro nobilísimo que encerraban las bibliotecas españolas. Valiosos incunables, los más famosos manuscritos, códices de incalculable valor material, fueron arrebatados de España con escrupuloso espíritu de criminalidad intelectual. El *Poema del Cid*; los *Libros de horas* de la biblioteca de palacio real, el códice del *Compromiso de Caspe*, el antiguo *Protocolo y Libro de Difuntos* de la villa de Esquivias, que contiene la escritura original de la carta de dote y la partida de matrimonio de Miguel de Cervantes y la *Vida de Santa Teresa*, escrita por la mística doctora de Avila, son como un símbolo del valor que representan el *millón doscientos mil* volúmenes que han sido recuperados por un servicio especial bibliográfico, a quien el gobierno confió esta delicadísima misión.

El museo de América No queremos terminar esta primera parte de nuestra crónica de la vida cultural española durante 1941 —en un segundo artículo habremos de ocuparnos de la labor desarrollada en el campo de la enseñanza primaria, superior y media— sin aludir a una obra que, sin duda, ha de interesar a los lectores americanos de la REVISTA JAVERIANA. Se trata del museo de América.

Como exponente de la fraternidad que une a España con las naciones transoceánicas, que en frase de don Marcelino Menéndez y Pelayo hicieron nuestra patria «madre de pueblos», el Ministerio de Educación ha creado el museo de América. En este año ha renacido en el Perú la figura señera de Pizarro, como un enardecido grito de siglos que nos llegase a través de la historia, para recordarnos el camino de nuestra eterna misión. Y ahora que España resurge de sus ruinas, esta evocación de esa América que nos es tan singularmente querida, suena en nuestro ánimo como la voz de un eco bíblico, que nos dictase el más inexorable de los mandatos de la historia: una noble, generosa y desinteresada política de amor.

(Continuará)

Crónica del Uruguay

(1º de enero a 31 de diciembre de 1941)

por el Corresponsal

Pocas veces habrá sido un hecho tan llamativo, como en este año, que la supremacía en todos los acontecimientos de nuestra república se la han llevado las cuestiones políticas de más o menos provecho para la sociedad, con mayores o menores desorientaciones con respecto al objeto propio de la administración y gobierno de la cosa pública. Lo irá el lector notando en los diferentes hechos que vamos a subrayar.

Cuestión internacional de las Américas He aquí lo que más ha ocupado el espíritu uruguayo durante el año, particularmente en los primeros meses. Las circunstancias la ponían con insistencia sobre el tapete, sin que a estas horas, en los albores de 1942, se pueda dar por terminado el asunto. Se tendrá que estar en expectativa hasta que se vea el resultado de la conferencia americana de Río de Janeiro. Entre tanto, desde el mes de marzo se sintió el ambiente político muy caldeado por la idea de un acercamiento mayor a Estados Unidos, hablándose del establecimiento de unas bases navales que argüirían una alianza ofensiva y defensiva con la misma gran democracia. Políticos de diferentes sectores parecían lanzados a prematuras decisiones. Se recordaba lo acaecido durante la anterior gran guerra; y se daba por descontado que había de repetirse ahora el juego, como si hubiera de ser ahora tan fácil como entonces permanecer al margen de los grandes peligros de la beligerancia.

Se aseguraba que todo el continente americano a veces porque quiere y a veces porque no tiene más remedio está acercándose a una beligerancia cada día más acentuada. Mas no se daban mayores razones de un verdadero caso de guerra de cada república para con los enemigos de Estados Unidos. Por ningún lado aparecían agravios recibidos por el Uruguay de las llamadas potencias del eje.

Se dio como causa de la posible beligerancia el hecho de los barcos inertes en todas las bahías del continente. Con el agravante que se presentaba como si no tuviese otra solución que el ocuparse violentamente estos barcos pertenecientes a países neutrales ocupados, o a los mismos países beligerantes. Ni se advertía que esto no era ser arrastrados a la guerra, sino buscarla sin necesidad, lo que no parece tan moral ni pacifista. En suma: en ciertos sectores de la política aparecía no se qué deseo de

beligerancia, como un postulado de un mito internacionalista que arrastrase a la guerra a todo el continente americano, como si todo él, en lo moral y en lo político, estuviese hecho de una sola pieza.

Renuncia de tres ministros El presidente de la república, general Baldomir, se había hecho solidario de la idea de construcción de bases en el Uruguay y de que en caso de guerra de los Estados Unidos con otra nación estuviesen a la disposición de los mismos. El partido nacional, llamado herrerista, estaba decidido en contra de ese plan en que veía manifiestos peligros para el bien de la nación. Ahora bien: por una exigencia de la constitución del país y por lo que el partido representa en él, este tenía tres miembros en el gobierno del general Baldomir, que eran el ingeniero Arteaga y los doctores Posadas Belgrano y Abalcázar García, los cuales, si bien por principio habían de secundar la obra del gobierno, todavía eran dentro del mismo, representantes del partido por voluntad de la constitución. De suerte que según el sentido de la misma constitución, el presidente no podía prescindir de ellos, ni del partido en su administración del poder. Pero, con el ambiente un tanto belicoso que reinaba, el general Baldomir creyó poder pasar por encima de aquellas trabas que le imponían el partido nacional y sus ministros, y exigió la renuncia de los mismos. Estos, al mismo tiempo que con mucha dignidad renunciaban, hacían constar que la constitución de la república tiene establecido un sistema de gobierno en que se resuelve la permanencia de los ministros en sus cargos y la de los partidos en los ministerios. El artículo 163 precisa claramente que la facultad de prestar o negar el concurso para la formación del gabinete es privativa del partido político que puede invocar su derecho a integrarlo, porque su título emana de la constitución y no de la voluntad del presidente de la república. Y con evidente razón argüían contra este, porque admitir la tesis de que el señor presidente les podía plantear una cuestión de confianza política, equivaldría a decir que eran sus representantes políticos en el gabinete y no los de un sector parlamentario, lo cual está claro que lesionaría el sistema de gobierno constitucional uruguayo. Esto explica que hubiese en el país la impresión de que el presidente había dado un golpe de estado, propio de un dictador.

Peligro de un frente popular uruguayo Años pasados, o mejor, en cierta ocasión, hace tres años, pareció inminente el peligro. Se vio una manifestación exorbitante, a la que se concedieron al menos doscientos mil manifestantes, cosa nunca vista en manifestacio-

nes políticas uruguayas, en que representantes de los partidos de orden iban de mano con los comunistas. Lo que podía dar consistencia a la amalgama que se había improvisado y había logrado éxito por sorpresa, era el llamado batllismo que abunda en pequeños centros en todos los ángulos de la ciudad y de la república, y significa toda clase de aspiraciones izquierdistas en consonancia con ideas caducas de un antiguo presidente Batlle, que tuvo algo de dictador en su temperamento.

El peligro parecería tanto mayor cuanto que tal como quedó el gobierno, excluído de él el partido nacional, a pesar de que materialmente el partido colorado parece haber obtenido mayor fuerza, hay en él demasiadas aspiraciones a la presidencia para el mes de marzo próximo, en que tendrán lugar las elecciones; y es de temer que la solución para proseguir gobernando tenga que ser un acomodamiento de los que están en el poder con el batllismo, que aunque no es el partido comunista propiamente dicho, tiene en él grandes vinculaciones. De suerte, que una inteligencia práctica entre el partido colorado y el batllismo coincidiría con la idea del frente popular, siempre propiciada por el comunismo como el arma más eficaz para ir los comunistas a la conquista del poder.

No obstante todo esto, al acabarse el año los elementos propulsores de la revolución quisieron dar de nuevo la sensación de constituir un gran partido, como habían hecho tres años atrás, y su manifestación fue un fiasco, a Dios gracias.

Candidatos *¿Cuántos hay para las próximas elecciones a la presidencia?* Se habla de que el partido colorado tiene siete. ¿Querrá el actual presidente seguir gobernando? Hay muchos indicios de ello. Además el antagonista número uno que tuvo al subir a la primera magistratura parece estar muy decidido a triunfar al menos esta segunda vez, aunque en la opinión pública sea uno de tantos candidatos. Sigue el que en las elecciones de cuatro años atrás acompañó con cierto prestigio con su nombre y figura al de Baldomir, en los carteles de propaganda y en los altoparlantes que sonoramente lo anunciaban. Luégo, en la lista de mérito sigue otro candidato, que parece haber nacido como tal, a causa de la retirada de los herreristas de sus tres ministerios. Es algo desconcertante para la pública opinión que, a fines de diciembre todavía no pueda tener su candidato más probable, o más definida la lucha.

Manifestaciones del primero de mayo Otra garantía contra la posible formación de un frente popular temible, nos la ofrecen las manifestaciones del primero de mayo; manifestaciones así en plural

aunque ninguna descollase gran cosa; y aun el tráfico estuvo menos impedido que otros años. Hubo manifestación de la mañana, manifestación de la tarde, y manifestación de la noche, cada una por diferentes entidades de entre las que quieren acaparar la masa obrera. La de la mañana fue organizada por la Unión de Sindicatos obreros en los alrededores del palacio legislativo. La concurrencia, relativamente numerosa, formó una columna que subió por la gran avenida Agraciada formando una masa abigarrada y bullanguera. Lo más llamativo era la enorme cantidad de carteles de propaganda y banderas nacionales y proletarias.

La manifestación de la tarde iba organizada por el partido comunista y los muchos restos de los rojos españoles que actúan en Montevideo en diferentes instituciones. Se menciona como grupo principal director de la manifestación el llamado Comité Sindical de Acción Antitotalitaria. Resaltaban también entre su menos numerosa concurrencia los grandes carteles y las banderas de la extinta república española de que se hace un grande uso en Montevideo para toda clase de sociedades recreativas, pues habían entendido sus mantenedores que ya no pueden servir para otra cosa. Pero forman parte del comité organizador, la federación de estudiantes universitarios del Uruguay, el sindicato médico, la alianza democrática de trabajadores intelectuales, etc. lo cual hizo que esta manifestación más que proletaria fuese de afirmación política en el sentido de las democracias en la guerra europea. Por la noche unas mil quinientas personas, congregadas en la plazoleta del Gaucho, realizaron la manifestación del partido socialista. Recorrió esta una discreta extensión de la gran avenida 18 de julio, para ir a terminar donde habían terminado las otras, hablando sus oradores en la misma tribuna usada antes por los obreros y los intelectuales. En resumen, el primero de mayo en el Uruguay perdió este año las estridencias que parecían de regla años pasados en la fiesta del trabajo, y se puede decir en honor de los manifestantes, que sus manifestaciones fueron una muestra de la cultura cívica en que va progresando el pueblo uruguayo ya que el carácter de lucha y de encono que tenía antes el primero de mayo se transformó en unos pacíficos mítines.

Incautación de buques extranjeros

A principios de mayo tuvo lugar esa incautación por iniciativa del ministro de relaciones exteriores, doctor Guani. El órgano del partido nacional *El Debate*, notaba que se herían gratuitamente derechos ajenos; que, cualquiera que fuese la bandera de los buques acogidos a la sombra de nuestro pabellón, te-

nían estos que ser respetados; que lo único que hubiera podido hacerse en caso extremo, y siempre de acuerdo con sus armadores, habría sido el concertar su arrendamiento, previo inventario en forma de sus existencias. En cambio, se ha procedido a su incautación, negada oficialmente por las autoridades la víspera misma de consumarse el despojo. En seguida se echa al ruedo diplomático la propuesta de declaración colectiva, para legitimar la apropiación indebida de buques mal habidos. Tercer paso, Washington anuncia el propósito de discutir con las repúblicas sudamericanas la suerte que tocara a esos buques mal habidos. ¿Cuál será el resultado final y el beneficiado con este paso que tanto se critica? Han pasado muchos meses después de esa aventura y no se sabe que el Uruguay se haya enriquecido con ese bien, y se sospecha de vehemenci que el nuevo propietario de esos buques sea Estados Unidos.

Conferencia americana de asociaciones de comercio y producción

Durante el mismo mes de mayo se inició esta gran conferencia en que fuera de los uruguayos presidente y vicepresidente de la comisión organizadora, figuraban en el estrado el ministro doctor Guani, el presidente de la delegación argentina, el presidente de la cámara de comercio de los Estados Unidos. No dejaba de estar el comercio de nuestra república antes de la conferencia supeditado a Estados Unidos; pero posteriormente a ella parece estarlo muchísimo más. La moneda uruguaya siempre ha estado alta; ahora llama más la atención que prevalece extraordinariamente sobre el peso argentino, y con respecto al dólar aunque había bajado ha vuelto a su posición antigua. ¿Será a causa de la conferencia? No se puede decir. Mas lo cierto es que las mercancías de Estados Unidos prevalecen ahora en el mercado uruguayo, como nunca.

Se habla de una intervención singular de la política en estos asuntos comerciales. Los comercios tienen que sujetarse a ciertas normas para su personal, que de lejos parece ser examinado y aprobado o reprobado por sus ideas democráticas o no democráticas. Esto como condición para recibir mercancías estadounidenses los mismos comercios que están en buena armonía con Estados Unidos. Como se ve es algo efectiva la inteligencia interamericana.

El intercambio con esa dependencia tan marcada se extiende a muchas otras cosas. Así hay una agencia de información norteamericana católica que ofrece las noticias de interés religioso un poco, como lo diremos, con el sello estadounidense que ciertamente no es el propio de las repúblicas sudamericanas,

aunque no parece que haya medrado mucho por el Uruguay esa propaganda, cuyos boletines hace tiempo que no vemos, pero ciertamente llegaron varios este mismo año.

Otro ejemplo contrario al anterior. Es el de la propaganda protestante que durante 1941 se ha intensificado mucho en el Uruguay. Va a base de *ciencia cristiana*, secta fundada hace menos de un siglo en Boston por una ilusa, que aquí con no se qué matiz nuevo, se llama el *Cristo científico*, y prospera grandemente con los dos nombres sin que muchos se den cuenta de su carácter protestante que ciertamente tiene.

También puede referirse a esta cuestión de influjos extraños sobre el Uruguay lo referente a la masonería. Durante el año se ha difundido un librito sustancioso en contra, que se intitula *Los secretos de la masonería*, por Omar H. Laurerio, y promete una segunda parte. Consta que la propaganda protestante que nos llega de los Estados Unidos está en coordinación con la masonería, pues en los locales mismos en que radica la *ciencia cristiana* de Boston, tienen su asiento dos logias masónicas, una inglesa y otra de rito escocés; y en distintas partes de la ciudad figuran al menos otras dos, una de ellas española o mejor de la anti-España.

No se puede negar que la masonería llega aquí hasta las más altas esferas del gobierno. Probablemente por esto los españoles que no quieren fundirse armoniosamente con la nueva y grande España que resurge, obtienen aquí facilidades para actuar en contra de la madre patria hasta figurando en público con una mal llamada *casa de España*, que es todo lo contrario a lo que promete su nombre.

Comunismo Durante todo el año de 1941 ha ido ganando terreno en la república. Baste decir que ciertos sectores de la opinión tradicionalmente sensata, o que debía serlo, han estado sumamente despiertos, al asecho, buscando la llamada quinta columna entre alemanes e italianos y aun tal vez españoles a las derechas, y se considera al partido comunista como la cosa más inocua del mundo y de que no haya nada que temer.

Esto sucedía aun antes que apareciese en los horizontes de la historia contemporánea la titánica guerra germano-soviética. Después que esta explotó, y la alianza con los soviets de Gran Bretaña se puso a la orden del día, también aquí se consideró de buen tono una perfecta inteligencia con los mismos, y por tanto con el partido comunista siempre tan reducido como peligroso, aquí como en todas partes. Por navidad se ha anunciado por todas partes la fiesta de navidad en el país de los soviets, olvidan-

do perfectamente mucha gente bien, que, en dicho país, el gobierno, año tras año, ha hecho grandes esfuerzos para impedir toda celebración de la gran fiesta cristiana, ridiculizándola hasta la imbecilidad. Por el mismo final de diciembre se hizo una gran colecta en favor del niño soviético en cuestaciones por las calles de Montevideo, y grandes carteles que anunciaban la obra de beneficencia que seguramente hubiese tenido mejores éxitos si se hubiese ilustrado al público acerca de los horrores que sufrían en la U. R. S. S. los innumerables niños abandonados por culpa de los soviets, desde principios del régimen comunista.

El comunismo tiene ahora en el Uruguay, fuera de su órgano oficial, a saber, *Justicia*, periódico semanal, uno cotidiano *El Diario Popular*, con lo cual la propaganda escrita comunista ha crecido notablemente, sin que obedezca esto a incremento real que haya alcanzado el partido. No se puede predecir lo que significará en las futuras elecciones de marzo.

Pero, sea lo que fuere, hoy por hoy, al terminar el año, el comunismo goza de cierto favor en el ambiente uruguayo. No se sabe cómo se aprovechará de su situación. En cambio, durante meses han dominado en el mismo ambiente las más graves sospechas contra los alemanes, como si se tratase de peligros de agresión del Reich contra la república uruguaya. Por julio llegó el caso de tener que intervenir la embajada alemana ante el gobierno del país en defensa de los alemanes que se hallan en la república, porque una parte de la prensa suponía que actuaban en la misma como verdaderos conspiradores. Como sucede, el tiempo se encargó de disipar tamañas sospechas, y se acabó el año siguiendo estos alemanes en perfecta paz, con el estado uruguayo.

Mayor parecía el embrollo con los italianos, mucho más numerosos que los alemanes en el país. Sucedió por los meses de mayo, junio y julio que un periódico de la vecina república argentina, *El Pampero*, representante allí de los intereses del eje, Berlín-Roma, muchas veces era excluido por razones policivas o políticas de la circulación y venta en el Uruguay. Por lo cual los italianos se creyeron capaces de poderlo sustituir con un buen diario suyo que apellidaron *Libertad*, editado en uno de los lugares más céntricos de Montevideo. Pero aquí fue Troya: desde sus primeros días, todos los militantes de partidos extremistas, sobre todo universitarios, se dieron a rondar cerca de la editorial y el gobierno pareció verse obligado a hacer por aquellos parajes un gran despliegue de fuerzas, como si se tratase de un conflicto gravísimo o movimiento revolucionario. ¿Quiénes eran los promotores de tanta inquietud? Los tonos de *Libertad*, no

eran amenazadores y a menudo se destacaban en él manifestaciones de patriotismo. No obstante, después de varias suspensiones de pocos días, el periódico *Libertad* dejó de existir definitivamente.

Conferencias culturales

Hay que recordar en toda crónica de Montevideo el hecho de conferencias que diferentes asociaciones culturales propician cada año. En especial provienen de asociaciones de elementos destacados de diferentes nacionalidades. Recordaremos unas que se dieron en el salón de actos de la universidad patrocinados por la cultural española, de aquel Pérez de Ayala que, a la cuenta, ya no está por su comedia antijesuítica.

En el mismo local oímos una magnífica del R. P. Yves de la Brière sobre el derecho internacional, dada en francés. Era verdaderamente instructiva sobre los fundamentos del mismo derecho tan violados. Y así muchas otras a propósito de mil circunstancias.

Las que sin comparación han descollado este año fueron las que por iniciativa del todo particular y original dio el gran poeta y orador de primera talla José M. Pemán, de la Real Academia Española. Aquello era una gira atrevida por la responsabilidad del autor que llevaba en su trabajo empeñado el nombre de España. Las dificultades con que tropezaba en Montevideo para otro menos valiente o menos prudente hubieran sido insuperables. Curiosa prueba de la capacidad oratoria demostrada por Pemán. En diferentes repúblicas repetía los mismos temas fundamentales, en particular alternándolos entre Buenos Aires y Montevideo, ciudades entre las cuales es inmensa la comunicación. Los títulos eran estos: *Mensaje a la América española. Los perfiles de la nueva barbarie y la restauración de la cultura. San Ignacio de Loyola frente a la reforma y el renacimiento. Andalucía clásica, no castiza. El problema de la intolerancia española.*

Andan ya impresas estas conferencias por la editorial Herrera-Bonet (distribuidores para América, editoriales reunidas S. A. Cochabamba 151, Buenos Aires). Y quienes le oyeron en Montevideo pueden adivinar las variantes con que el poeta orador se pronunciaba en cada república. Sin duda la del título primero era la de mayor responsabilidad para el español. También iba a dar su *Mensaje a la América española* el primer día que apareció Pemán en el escenario de Montevideo, como lo había dado al empezar en Buenos Aires. Pero, en cuanto llega al Uruguay, un discreto resfrío o cansancio de la voz, trabajada la noche anterior, en Buenos Aires, le dispensa de darla. Solo la dará al final adaptando el plan al ambiente uruguayo, difícilillo

para el orador español. Es señaladísima su capacidad intelectual de adaptación a sus auditorios. A quien admirándolo se la subrayaba, le tapó la boca con un, *¡es tan claro lo que ahí está pasando!* Y el cronista preguntó al secretario de Pemán, quien le había documentado tan a tiempo sobre el terreno que pisaba; y resultó que el orador no necesitaba otro informante que su mirada certera del auditorio.

La variedad en presentar el mismo tema resalta más en el tercer discurso, el de San Ignacio. En Buenos Aires lo desarrollaba en un salón del colegio de los padres jesuitas; en Montevideo en el teatro más distinguido de la ciudad. ¡Y qué panegírico aquel tan fuera de los moldes de la alabanza sistemática! Es un orador servido de un poeta, de un filósofo y de un historiador. Por supuesto que los aplausos que arrancaba de sus numerosos auditorios eran una tempestad.

¿De dónde nacían las dificultades? Pemán es el orador de *Hispanidad* como también el poeta. En Montevideo hay una hermosa revista de este nombre que no es apreciada como merecería y a duras penas se le concede el derecho a la vida. Algunos querrían extirpar la *Hispanidad* de la América española. Desde luego, frente al teatro, *18 de julio*, en que hablaba Pemán, se encuentra la redacción de un periódico, *El Día*, sistemáticamente enemigo de la *Hispanidad*, y tribuna concurridísima de la anti-España. Muy poco más allá, también en frente, está la *casa de España* de mentiroso nombre. Se necesita más para explicarse que se quisiese apedrear y aun se apedrease el teatro por honrarse con tan ilustre personaje?

Todavía al lado de *El Día*, de gran circulación en Montevideo se hallan *El País* y *El Plata*, del mismo ideario antiespañol. Para colmo de males, aunque *El Debate*, *La Mañana*, *El Diario*, *El Bien Público* contuviesen discretas alabanzas de Pemán, la fobia contra la *Hispanidad* alcanza aquí a todos los sectores políticos. Invitado el orador por el Sr. Arzobispo de Montevideo a asistir a una academia en honor del Papa, el día de San Pedro, un individuo del sector político, que se honra con el nombre de católico, se escandalizaba de que fuese admitido Pemán en aquella sala del club católico. Lo tendrán algunos por hereje, seguramente.

Estado religioso y moral

Se dejan por necesidad muchos epígrafes propios de crónica en esta tan suscita. Algunos, porque pertenecen a ramas que no suelen tratarse en REVISTA JAVERIANA; y otros, por abreviar. Lo relativo a la religión y moral es necesario que se diga. Mas el año de 1941 ha trascurrido en este punto con una monotonía soporífera. Nin-

gún grande hecho se ha destacado. Un congreso de sociología cristiana para celebrar el quinquagésimo aniversario de la grande encíclica de León XIII, *Rerum Novarum*, aunque puede haber sido de provecho, no tuvo la resonancia que tal vez se había esperado que obtendría.

En general, la religión en la república sigue creciendo, pero modestamente, sin ruido, y sin poder romper las trabas que le imponen las leyes laicistas en lo referente al matrimonio y a la escuela. El matrimonio meramente civil es una plaga para el espíritu cristiano (que aparentemente dominaría en la sociedad uruguaya), con daño incalculable para la firme constitución de la familia. Dígase lo propio de la enseñanza laica, que es la única que ofrece el Estado al ciudadano, y crea el escepticismo en la sociedad. Bien es verdad que las relaciones entre el Estado y la Iglesia en ciertos detalles se muestran benévolas, pero no se piensa en remediar dichos males. Pero aún se habla mucho de la reforma de la constitución uruguaya y no son estos puntos lo que se trataría de reformar corrigiéndolos; antes bien, los vientos que soplan entre los entusiastas de la reforma conducirían a una recrudescencia del laicismo en todos los órdenes. Por ejemplo, hoy día están en auge las escuelas católicas libres que por laudables y excelentes que sean, por ser entidades privadas, no alcanzan ni con mucho a contrarrestar el mal de la escuela oficial. Y la reforma que muchos querrían, sería en detrimento de esta libertad; es decir, son muchos los que al hablar de reforma de la constitución anhelan una intensificación del laicismo que particularmente por el presidente Batlle se impuso en el Uruguay.

La Iglesia lucha contra la falta de enseñanza religiosa multiplicando sus escuelas en sus parroquias, que también multiplica, y por las congregaciones religiosas de ambos sexos, con muchos colegios que se hallan en estado floreciente. Se esfuerza en particular por el aumento del clero secular y regular, hasta el punto que en este mismo año se celebró un gran *congreso de vocaciones*, en la ciudad de Salto, acaso el hecho más prominente de todo el año en la vida religiosa del Uruguay. En fin, es innegable un gran crecimiento de la religión en esta república.

Revista de libros

ACCION CATOLICA

● INFANTE FLORENCIO SS. CC. *La Acción católica en los colegios* (en 8º, 42 págs. Ed. Splendor, Santiago, Chile)—Estudia preferentemente el autor la organización de la A. C. en los colegios, conformando sus exposiciones a lo que deben ser los centros internos en los establecimientos de enseñanza. Esta obra necesaria de la A. C. en los colegios, la expone completamente, y confirma con las palabras de Pío XI al episcopado colombiano: «Como el porvenir está en manos de la juventud, y sobre todo de la juventud estudiantil, a los jóvenes deben dirigirse los cuidados más solícitos para despertar en ellos, gracias a una instrucción y a una práctica religiosa adecuada, las convicciones y entusiasmo por la grande y santa causa de la Iglesia; y serán para ellos no solo ayuda y salvación, en medio del ardor de las pasiones propias de la juventud, sino que darán a la A. C. excelentes soldados para las conquistas futuras». La A. C. en los colegios es una A. C. especializada, y los jóvenes son los «misioneros del interior» según palabras de Pío XI. Para esto se impone la formación religiosa que es la base de todo apostolado, y este apostolado se lleva a cabo por medio del influjo en la masa por un grupo de selección. Esta elite se estudia en cuanto a sus cualidades y su organización dentro del colegio, de manera que lleve a cabo una labor de penetración, valiéndose de medios y sistemas propios. Este pequeño libro es una buena orientación para los que trabajan en la formación de jóvenes para la A. C. E. G.

HISTORIA

● *Libro de Proveimientos de tierras* (folio, 248 págs. Publicaciones del archivo municipal, Quito, 1941)—Cuanto más se ahonda en el estudio de las leyes e instituciones de España para sus colonias americanas, más se desvanecen los restos de la leyenda negra que aún flotan por ahí sobre las colinas de la historia; y por consiguiente, mayor resplandor adquiere ante nuestros ojos la obra de los aventureros, de los colonizadores, de los gobernantes españoles. Al cabildo quiteño debemos una de las más bien organizadas empresas de divulgación de los gloriosos hechos de la época colonial. Hasta la fecha ha publicado dieciocho tomos, todos de muy

atrayente presentación. Tal es la importancia de esta labor, que el alemán Justus Wolfram Schottelius, basándose en ella, ha hecho una vigorosa reconstrucción de la fundación de la capital ecuatoriana, de su trazo y desenvolvimiento durante sus primeros quince años. Precisamente, como apéndice, el *Libro de Proveimientos de tierras* trae este estudio a que nos referimos. El resto de la obra dará datos orientadores a los eruditos; de su contenido puede juzgarse por el título completo: *Libro donde se asientan los proveimientos de tierras, cuadras y solares y aguas y hierros de ganados fechos por el cabildo de esta ciudad ante Pedro Fernández de Espinosa, escribano del dicho cabildo, que comienza a veinte y tres días del mes de abril de mil e quinientos y ochenta y tres años.*

Lucio Pabón Núñez.

LITERATURA

● El eminente profesor ALFRED COESTER acaba de publicar una nueva edición (Ginn and Company, 236 págs. en 16º), de sus *Cuentos de la América española*. Se trata de una selección de cuentos hispanoamericanos, bastante buena, pero que hubiera podido ser inmensamente mejor, a la cual sigue (y es lo que vale más del libro) una serie de notas explicativas de los modismos castellanos y un completísimo vocabulario español-inglés. De esta manera, el estudiante inglés de español puede aprender agradablemente nuestra lengua por medio de la lectura de obras amenas de la literatura hispanoamericana, algunas de las cuales (por eso, entre otras razones, afirmamos que la selección hubiera podido ser inmensamente mejor), lo ponen en contacto con puntos trascendentales de nuestra historia y con aspectos típicos de los diversos países.

● DIAZ RODRIGUEZ MANUEL. *Camino de perfección y otros ensayos* (en 8º, 184 págs. Caracas, 1942)—Con el pretexto de aniquilar las graves acusaciones que algún crítico hiciera a varios de los portaestandartes del modernismo, el d'annunziano Díaz Rodríguez, muy mentado en Venezuela y otras repúblicas por las sutilezas del estilo, escribió una serie de ensayos —recogidos en este pulcro volumen—, en los

que si da muestras de apreciable información literaria, también las da de mediana formación filosófica y de espíritu más agresivo que dialéctico.

Lucio Pabón Núñez.

M O R A L

● *El matrimonio* por el DR. KONRAD METZGER (en 8º, 330 págs. Ed. Difusión, 1941)—La traducción del alemán hecha por el Pbro. Luis Reim, facilita a nuestros lectores un libro escrito con criterio enteramente seguro y práctico. Con él ha pretendido el doctor Metzger, y a nuestro parecer lo ha obtenido felizmente, proporcionar a la sociedad el fruto de su experiencia sacerdotal, acerca de los problemas que la cultura moderna crea al matrimonio. Es un libro objetivo que entra con respeto, pero con verdad y libertad en el santuario del matrimonio moderno y ofrece a los jóvenes experiencias y conocimientos de trascendental importancia para la preparación al matrimonio, y a los casados la solución de problemas que el descuido o la incomprensión de la mente de la Iglesia acerca del matrimonio, ha creado en la vida conyugal moderna. No dudamos que esta obra, escrita en estilo ameno y sincero, y ceñida a las doctrinas católicas, llega en hora muy oportuna. El autor, después de dar un vistazo a la crisis del matrimonio en Europa, considera algunos problemas pre-matrimoniales, explica el sentido que para la Iglesia tiene el matrimonio, lo compara con su experiencia y con la realidad de hoy, y termina estableciendo las obligaciones y derechos del matrimonio, de manera sencilla y práctica. Quizá sea útil al lector de esta obra tener presente que ha sido escrita para el ambiente europeo principalmente, sin que por eso deje de tener actualidad entre nosotros.

P. J. O.

POLITICA INTERNACIONAL

por *Lucio Pabón Núñez*

● ASTURIAS FRANCISCO. *Bélice* (en 4º, 178 págs. Tip. Nacional, Guatemala, 1941)—Se estudian en estas páginas, con abundancia de documentos y sólida dialéctica, los más delicados aspectos de la controversia entre Inglaterra y Guatemala en relación con el territorio de Bélice, detentado por la primera y reclamado por la segunda basada en razones contundentes de derecho, historia y geografía. En torno de este te-

ma, el doctor Asturias nos da a conocer diversas y amenas noticias, como las atañentes a Drake, Nelson y otros piratas ingleses.

● SALAZAR CARLOS—*Memoria de las labores del ejecutivo en el ramo de relaciones exteriores* (en 4º, 482 págs. Tip. Nacional, Guatemala, 1941)—En este volumen, el secretario de relaciones exteriores de Guatemala, doctor Salazar, da cuenta al congreso de su nación de la obra cumplida en el año administrativo de 1940. Aunque, en atención a los difíciles momentos que vive actualmente Inglaterra, el presidente guatemalteco general Ubico ha querido suspender transitoriamente sus reclamaciones sobre Bélice; encontramos aquí datos muy significativos acerca de las protestas de Guatemala contra el proyecto británico de colonizar con refugiados europeos aquellos terrenos discutidos, y acerca de la actitud de fraternidad que en esta ocasión han tenido para con la república reclamante los gobiernos centroamericanos.

● AYALA FRANCISCO. *El problema del liberalismo* (en 8º, 109 págs. Fondo de cultura económica, 1941, México)—Esta es una monografía modelo. Ayala se concreta a examinar, y muy a fondo, la esencia doctrinal y el desarrollo histórico del liberalismo, sin caer en vanas digresiones. Fija el origen de este sistema político en el momento en que la seudo-reforma protestante desintegra la cultura por medio de «un individualismo racionalista que ha trastrocado las perspectivas del conocimiento». Cree que la tragedia del liberalismo está en haber sido esta la reacción mal dirigida de la burguesía contra la aristocracia. Por ello la reforma liberal no fue nacional, sino de clase, esto es, no se orientó por el bien común. Por otra parte, los burgueses rebeldes construyeron su Estado bajo el temor de la contrarreacción aristocrática, y así maniataron y mutilaron el gobierno. Finalmente, la tan sonada libertad individualista es, según Ayala «prácticamente nula para unas condiciones sociales en que la burguesía (única usufructuaria del régimen liberal) se encuentra desplazada y casi desaparecida».

● *Bases para la regulación jurídica del contralor del Estado* (en 8º, 72 págs. Colegio de abogados, Buenos Aires, 1940)—Esta publicación contiene los proyectos y conclusiones a que la quinta conferencia bonaerense de abogados lle-

gó en relación con los organismos estatales encargados de fiscalizar la producción, el comercio y la industria. Los ilustres representantes del foro argentino juzgan necesaria esta intervención del Estado en la economía; pero creen que debe ella ajustarse a bases jurídicas uniformes, para que pueda cumplir bien sus altos fines. Las principales medidas prácticas aconsejadas por esta reunión de juristas son, entre otras, las siguientes: que solo la ley pueda establecer la creación, atributos y extinción de las «juntas de control»; y que se organice el consejo económico nacional, en el que deben estar representados el gobierno, los bancos y las entidades gremiales y profesionales.

● BENEDICT RUTH *Raza: Ciencia y política* (en 8º, 210 págs. Fondo de cultura económica, México, 1941)—En dos partes divide Benedict su estudio: en la primera trata de la raza; en la segunda, del racismo. Que existen en la tierra varias razas y que la superioridad cultural ha pasado de una raza a otra, de un continente a otro, son verdades inobjetables para la autora. De igual manera lo es el que la antropología no autoriza en manera alguna el establecimiento de «diferencias psicológicas características, que distingan de modo fundamental las llamadas razas». De todo lo cual se sigue que es completamente absurda la superstición del racismo, definido así por la señorita Benedict: «...es el dogma según el cual un grupo étnico está condenado, por la naturaleza, a la inferioridad congénita y otro grupo se halla destinado a la superioridad congénita». Lástima grande que la doctrina de este libro se quiera fundar en veces en las más pobres aberraciones de Darwin y de Huxley.

● EINZIG PAUL. *Europa encadenada* (en 8º, 242 págs. Ediciones Minerva, México, 1941)—Este libro, escrito por un veterano periodista, es un botafuego contra Alemania. En una prosa ligera y poco cuidada, Einzig da caracteres de infierno dantesco a los países dominados hoy por los nazis. Si damos crédito a este relato, los alemanes no han hecho otra cosa que asesinar y depredar en Austria, Checoslovaquia, Dinamarca, Holanda... Algunas de las fuentes del autor, nos hacen creer que él se propuso, más que hacer historia, excitar en los aliados un violento espíritu de reacción.

● *Tipos de aviones* (en folio, 30 págs. Ed. Tor, Buenos Aires)—Con esta publicación comienza la editorial Tor una serie de mucha novedad: volúmenes destinados a poner al alcance del público los adelantos que en los distintos países ha experimentado en los últimos años la aviación. En estas primeras páginas encontramos el dibujo, acompañado de una breve descripción, de los más modernos tipos de avión, así de comercio como de guerra, de doce naciones, entre otras, Alemania, Estados Unidos, Japón y España.

RELIGION

● TANQUEREY ADOLFO. *La santa misa* (en 8º, 43 págs. Santiago de Chile, 1941)—Universalmente conocido es A. Tanquerey por sus obras sintéticas de teología —dogma y moral—. Con su habitual penetración y claridad, con su admirable fuerza de síntesis, reúne en estas páginas lo que el cristiano debe saber sobre la misa. El que lea este folleto y sobre todo el que lo medite, tendrá una jugosa preparación para penetrar en el valor y en el significado del santo sacrificio, y podrá hacer de la misa lo que debe ser: el acto por excelencia de la religión.

J. Martínez, S. J.

● *Jesucristo en su obra* por J. A. LABURU S. J. (en 8º, 35 págs. Ed. Splendor, Chile)—El P. Laburu, con su estilo arrogante, expresivamente imperioso, a fuerza de contrastes y de ideas en relieve, nos da la explicación de la obra de Jesucristo. Escoge para su apostolado 12 apóstoles, «plebeyos, sin ilustración, interesados, cobardes, infieles ante el Señor, sin trato alguno social, sin poder alguno humano, infieles pueblerinos galileos» «...lo que no escogerías tú para tu negocio». Precisamente estos escogió Jesucristo para apóstoles suyos. Analiza después la naturaleza humana en reacción contra la doctrina de Jesucristo... A esto se añade las persecuciones de los emperadores, la furia de los talentos paganos. Pero la obra de Cristo subsiste, precisa y únicamente por ser divina.

J. V.

● N. N. *Anking* (en 8º, 237 págs.). Es la narración amena y profusamente ilustrada, de las labores que en el decenio 1930-1940 han hecho jesuitas españoles en el vicariato apostólico de Anking, en la parte oriental de China: las grandes realizaciones de la Iglesia

católica en esas apartadas regiones, las dificultades de la empresa y las esperanzas del porvenir. El panorama de los tres últimos años, se enriquece con las siluetas heroicas de otros obreros: *los jesuitas colombianos*. Al pasar las páginas de este bello e histórico libro, no podemos menos de sentirnos orgullosos de nuestros compatriotas, que, al lado de los hijos de la Madre Patria, ponen muy alto el nombre de la patria colombiana. — *Ignacio Acevedo, S. J.*

● BONATTO JULIO, PBRO. *Historia de la Iglesia* (Editorial Difusión, Buenos Aires)—Nos parece que el señor Bonatto ha logrado realizar lo que es por mil razones casi imposible; presentar un compendio de la historia de la Iglesia, en el que nada falta de lo estrictamente necesario para un conocimiento siquiera sea somero, el desarrollo externo de la Iglesia a través de los siglos. Ha logrado pues el autor, en 123 páginas, dar los rasgos salientes de la historia y aún a veces en breves notas transcribir algunos documentos o pasajes de historias de mayor extensión que confirmen lo que él ha expuesto. Si el autor llegase a preparar una segunda edición de su historia, no estaría mal que revisara su libro, en el que se han escapado no pocos errores. Anotamos algunos: v. gr., confundir a Martín V con Martín I (pág. 43); hacernos morir a San Francisco Javier en 1506, 46 años antes de lo ocurrido (pág. 93); hacernos creer que Santa Catalina de Siena trabajase porque Clemente V volviera a Roma, siendo así que aún no había nacido la santa a la muerte del pontífice (pág. 75); ponernos una misma Santa Cecilia sufriendo bajo dos emperadores un doble martirio y una doble muerte (págs. 14 y 15). No son los Papas, como lo dice el autor (pág. 26), quienes presidieron los primeros concilios ecuménicos, ni es muy fácil probar que Aristides sea el autor de la carta a Diogneto (pág. 15). Tal vez fue error del linotipista y no del autor, el darnos Patros, por Patmos (pág. 13), y San Pedro extra muros en lugar de San Pablo. Tal vez haya recargo de ilustraciones (de ordinario, una en cada página), aunque por otra parte, para niños de 10 o 12 años, para quienes parece preparado el compendio, no dejarán de ser útiles.

● SCHUSTER I. CARD. *Ministerio Parroquial* (en 8º, 92 págs. Ed. Difusión,

Buenos Aires, 1941)—«Espigando como Ruth en el campo de la legislación canónica —dice el cardenal— hemos recogido este pequeño haz de espigas para nuestro amado clero». Traza en esta carta pastoral la figura del párroco, tal como la quiere la Iglesia. Brevemente va recorriendo todos sus deberes: administración de sacramentos, residencia, predicación, catecismo, instituciones parroquiales de beneficencia, cuidado de los bienes eclesiásticos, etc. Es una carta animadora, llena de aprecio por el santo ministerio parroquial.

J. M. P., S. J.

S O C I O L O G I A

● ESTEBAN BILBAO EGUIA. *Aparisi y Guijarro*. «Galería de los Precursores», I (Ed. Española, S. A., 1941)—Un prólogo de Crescencio de Gardeazábal, sobre la personalidad del actual ministro de justicia del Estado español, don Esteban Bilbao, precede a la semblanza de Aparisi y Guijarro, que forma el primer número de *Galería de Precursores* del movimiento nacionalista. El señor ministro de justicia, autor del folleto, conoce íntimamente la simpática, atrayente, y por demás interesante, figura de Aparisi y Guijarro. En breves capítulos el autor hace revivir, en sus aspectos más interesantes, al que en todo momento fue defensor sincero y desinteresado de las gloriosas tradiciones carlistas: su ideario noble y de una sola línea, su catolicismo profundo, su clarividencia política y su gran corazón. Termina el folleto con el artículo de Aparisi y Guijarro *El Sueño*, uno de los más inspirados y sublimes, que salieran de la pluma del ilustre orador, y que es realmente una predicción del fin trágico del general Prim. *A. Merino, S. J.*

● HLOND CARD. *La persecución de la Iglesia católica en Polonia* (en 8º, 202 págs. Ed. Minerva, México, 1942). Desde hace algún tiempo, la prensa viene comentando los informes que S. E. el cardenal Hlond, primado de Polonia, ha dirigido a S. S. Pío XII acerca de la cuestión religiosa en la parte de Polonia ocupada por Alemania. Su autenticidad y su valor son indiscutibles. La

editorial Minerva nos los presenta ahora en un volumen, acompañados de algunos otros documentos de interés, precedidos por un prólogo del cardenal Hinsley. Hay que observar que Polonia bajo el régimen germano quedó dividida en dos partes: provincias del oeste, con unos 10 millones de polacos y solo 600.000 alemanes, incorporadas al Reich desde 1939; provincias centrales, con unos 12 millones de habitantes, comprendidas bajo la denominación de «Gobierno general» que no se consideran como provincias germanas, y a donde se ha procurado desterrar la población polaca que no les conviene, de las provincias incorporadas. Respecto de los obispados que han quedado comprendidos total o parcialmente en la región anexada, la información del primado se puede sintetizar en las siguientes conclusiones, con una u otra excepción: La jerarquía (obispos y vicarios) ha sido desterrada o está imposibilitada para obrar. Sus archivos y bienes han sido confiscados y están bajo la inspección de la Gestapo. Los sacerdotes seculares, además de las muchas bajas sufridas, han sido encarcelados en gran número; así, en la diócesis de Katowice, más de 100; a algunos se les ha devuelto la libertad, pero luego se ha procurado desterrarlos al «Gobierno general». Los que permanecen, encuentran su acción formidablemente obstaculizada por la estrecha vigilancia, multiplicadas prohibiciones y carencia de medios de propaganda. Solamente en la diócesis de Poznam, 122 parroquias han quedado sin sacerdotes. Los oficios religiosos en las iglesias no clausuradas o profanadas, solo se permiten durante dos horas los domingos. Los religiosos han sido arrojados en gran número de sus casas y sus obras más importantes suspendidas. La acción católica, extraordinariamente floreciente en Polonia, ha visto presos a sus jefes, sus bienes confiscados, sus reuniones prohibidas. Los seminarios, tanto diocesanos como religiosos han pasado a ser en su mayor parte cuarteles u hospitales. La prensa católica, que contaba con órganos como

Brzewodnik Katolicki, con una tirada de 220.000 ejemplares y casas editoriales como la «Imprenta y librería San Adalberto» de Poznam —la editorial más importante de la república que suministraba a las obras católicas de la arquidiócesis una suma anual de casi medio millón de zlotys— ha sido suprimida; sus propiedades confiscadas, con excepción de algunos pocos órganos que quedan bajo la revisión e influjo directo de la Gestapo. Y lo que será de peores consecuencias, la educación católica va siendo sistemáticamente destruida; así en la diócesis de Chelmno, de 650 sacerdotes que se dedicaban a la educación solo 20 fueron autorizados para poder continuar. El matrimonio entre polacos ha sido en varias diócesis prohibido. Pero lo que da la nota trágica a todas estas medidas que no se ve cómo se puedan justificar, a pesar de los actos de rebelión que aquí o allá se hayan presentado, son las *deportaciones en masa* hacia el «Gobierno general». Grupos de casas son rodeados durante la noche por la policía; se obliga a sus habitantes a salir en pocos minutos; y después de horas de espera bajo el frío, o de pasar algunos días en campos de concentración, son amontonados en vagones de ganado y llevados en medio de tremendas torturas hacia Polonia central, donde en cualquier sitio son arrojados a la mendicidad, pues no les permiten llevar sus bienes. Mas ni siquiera pueden las familias permanecer unidas: los hombres robustos son llevados a los trabajos hacia el centro de Alemania, los muchachos de 14 años en adelante son asimismo internados para ser educados según el sistema hitleriano, y por último seleccionadas las muchachas de mejor parecido físico... Se explica que con la guerra y estas deportaciones, poblaciones como Wloclawek hayan bajado de 67.000 a 18.000 habitantes. No parecen, pues, exageradas las palabras del cardenal Hlond que leemos en la pág. 48: «Las viejas diócesis de Polonia, con un total de unos siete millones de católicos, están destinadas a ser países de infieles». — *Jaime Martínez C., S. J.*

Ultimas publicaciones colombianas

Rogamos a los autores colombianos que nos envíen sus publicaciones para anunciarlas oportunamente.

L I T E R A T U R A

■ Como lo dice el mismo autor en el prólogo, las cualidades principales de esta *Historia de la literatura universal* (en 8º, 422 págs. Ed. Librería Voluntad, S. A., Bogotá) del erudito investigador y fecundo prosista GUSTAVO OTERO MUÑOZ, son la brevedad, la exactitud y la variada amenidad. Con notable habilidad ha salvado Otero Muñoz casi todos los escollos que dificultan una tarea de este género. Su visión panorámica es completa; la biografía de los genios e ingenios de las letras, diciente; la crítica de sus obras, casi siempre justa; el estilo, castigado y ágil. Le hacemos, sin embargo, algunos reparos: el fondo de los escritos de Voltaire no es perfecto como la forma de su estilo, sino falso, sectario, anticatólico (pág. 301); Croce es creador de una nueva metodología histórica (pág. 360), sí, pero enteramente subjetiva, hostil al catolicismo; la atmósfera de las obras de Maeterlinck no es mística (pág. 367), sino panteísta; el juicio un tanto benévolo que da sobre los conocimientos filosóficos e históricos de Renán (pág. 372) está ya revaluado hasta por los mismos críticos de su país, como puede leerse en Thibaudet. La poesía de Paul Claudel no es hierática (pág. 380) sino mística, y es comprensible para los que conozcan el dogma católico. Nos parece que estuvo demasiado generoso al colocar a Queiroz entre los grandes escritores de la humanidad (p. 405); citar *El crimen del Padre Amaro* como obra notable literariamente, es tanto como intentar convertir una rana en águila, o un puñado de barro en estrella.

■ El signo más preclaro del artista es su capacidad de perfección; el mundo vegetal culmina en la flor y en el fruto; el hombre, en la santidad, la poesía, el heroísmo. JOSE UMAÑA BERNAL asciende por la escala de la belleza musical en sus *Décimas de luz y yelo* (en 8º, 142 págs. Ed. de la litografía

Colombia, Bogotá). Su inspiración arranca de auténtica tradición hispana: canta el amor, la muerte, la espada, los motivos religiosos, la soledad, la naturaleza, en sus fenómenos asombrosos. Su lírica no es lagrimsosa, sino viril, altanera, filosófica. La forma de sus décimas es pulida y enérgica. Umaña Bernal conquistará sitio de primacía entre nuestros poetas, por la hondura y armonía de sus estrofas cinceladas, muchas de ellas tan perfectamente como los medallones renacentistas. El tiempo lo despojará, para gloria de las letras colombianas, de la influencia garcialorquista que se nota en varias de sus décimas, un tanto retorcidas. Citemos algunos de las mejores que abundan en su libro: *Poesía, Recta, Consejo, Huella, Desvelo, Clausura, Lección, Retrato, Rosa, Claustro, España, Azucena, Agnus, Gallo, Plenitud, Estampa, Propósito, Alma*.

P E D A G O G I A

■ Para recibir el grado de doctor en filosofía y pedagogía de la facultad de letras de la Universidad Javeriana presentó VICENTE CASTELLANOS como tesis un tratado sobre *Sicología educativa* (en 8º, 532 págs. Talleres Gráficos Mundo al Día, Bogotá), que merece ser adoptado como texto en las escuelas normales del país, por su recto criterio, por sus fuentes bibliográficas, por sus ejercicios prácticos y por el sello de la experiencia personal que le imprimió su autor, quien ha sobresalido como educador de la niñez. No se trata por tanto de una obra improvisada, indigesta, desorientada y superficial. Utilizando los adelantos de la ciencia pedagógica que bien entendidos y aplicados, nunca están reñidos con la verdad cristiana, Vicente Castellanos hace resaltar la misión fundamental que el hogar desempeña en la acertada formación de la niñez y de la juventud. Lo esencial de la sicología aplicada a la educación del niño se encuentra en la *Sicología educativa* de Castellanos, expuesta en for-

ma llana y moderna. Maestros, profesores y padres de familia, ganarán culturalmente con su lectura y estudio.

RELIGION

■ *Rosas del Paraíso o la devoción del Santísimo Rosario* (en 16º, XIX y 680 págs. Bogotá, 1940)—es el título que el R. P. TEODORO DOMINGUEZ, C. M. F. da a su bello libro con que conmemora el 25º aniversario de la Provincia Claretiana en Colombia, y prepara el Congreso Mariano. Uno de los libros más ricos en ideas y hechos, más prácticos en enseñanzas y más provechosos en su lectura, que se han escrito sobre el santísimo rosario de Nuestra Señora! La obra se desarrolla en cinco partes: la 1ª explica los elementos del rosario; la 2ª expone su extensión popular en cielo y tierra; la 3ª propone el modo de rezar bien el rosario, en el ambiente histórico de sus misterios; la 4ª demuestra la importancia del rosario en las diversas edades del hombre, estados de las almas, momentos de la vida, y termina con dos jugosos capítulos sobre el rosario parroquial y la importancia del rosario en nuestros días; la 5ª relata los hechos históricos relacionados con el rosario, entre los cuales los relativos a Colombia y a Chiquinquirá obtienen sus capítulos especiales. Libro escrito con una gran erudición, jugoso afecto, estilo vivo y sabroso lenguaje castellano, no debería faltar ni en la biblioteca del sacerdote, ni entre los libros escogidos del hogar cristiano, ni entre las obras doctrinales e históricas que son los auxiliares del catequista. *Ed. Ospina.*

■ *Las Iglesias católica y protestante, según la Biblia* (en 32º, 80 págs. 3ª ed., Manizales, 1937) y *El Credo protestante está contra la Biblia* (en 16º, 146 págs. 2ª ed., Manizales, 1939)—Dos libros pequeños en volumen, pero nutridos en doctrina, son la obra de un valiente defensor de la fe en las montañas de Caldas... y también fuera de ellas: el sacerdote don José F. López Montes. El primero de ellos es un estudio breve, pero sustancioso, de las propiedades de la Iglesia fundada por Cristo, y de las notas por las cuales se la puede distinguir entre las otras sectas que se dicen iglesias cristianas. El segundo, tomando los artículos erróneos contenidos en el credo protestan-

te, va refutándolos con copia y lucidez de argumentos, pero siempre, conforme a su título, con argumentos solamente bíblicos. Es preciso difundir lo más posible obras como estas, que ponen en manos de todos las respuestas prontas y perentorias a las sofisticadas doctrina y objeciones de los protestantes, quienes por su parte están haciendo una propaganda con la intensidad que les es posible, y con un desprecio de la Iglesia católica colombiana, que sería para reír, si no se tratara de un verdadero peligro de las almas.

Ed. Ospina.

■ Continúa la Librería Nueva intensificando el movimiento religioso del país con su serie de publicaciones, acogidas con tanto entusiasmo por el público colombiano. Acaba de editar *Nuestra Señora en mi vida* (en 8º, 150 págs. Bogotá), de M. V. BERNARDOT, O. P., especialmente traducida para sus acreditadas ediciones. Copiamos algunos de los títulos de sus diversas partes: Nuestra Señora nos hace nacer a la gracia; Nuestra Señora y el crecimiento de nuestra vida; Nuestra Señora nos hace crecer por medio de los sacramentos, por el mérito y por la oración. Nuestra Señora defiende nuestra vida espiritual; Nuestra Señora nos concede la perfección. La lectura atenta de este precioso libro contribuirá a despertar y acrecentar la devoción a la Virgen Santísima.

También hemos recibido las siguientes publicaciones que agradecemos debidamente:

* *Arcila Robledo, O. F. M., Fray Gregorio.* «Vida popular de Fray Juan Martín de la Palma». En 12º, 62 págs. Ed. Lumen Christi, Bogotá, 1941.

* *Botero Isaza, Valerio.* «Las centrales hidroeléctricas y la industrialización del país». En 8º, 60 págs. Imp. Nacional, Bogotá, 1941.

* *Builes, Miguel Angel.* «Pastoral del excelentísimo señor obispo de Santa Rosa de Osos, para la cuaresma de 1942». En 8º, 28 págs. Papelería Nacional, Medellín.

A nuestros amigos

Con gran pesar comunicamos a nuestros amigos que el apreciado director de nuestra Revista ha tenido que retirarse de la dirección por una delicada dolencia de los ojos que le impedirá el intenso trabajo literario por varios meses.

El R. P. Francisco José González dirigió con gran tino la REVISTA JAVERIANA desde 1940, modeló acertadamente la mentalidad de algunas de sus secciones y pulió siempre su esmerada presentación.

Su labor, sin embargo, no se ha limitado a la organización. El posee una pluma de corte áureo, y para REVISTA JAVERIANA era una gloria hacerse mensajera de sus brillantes páginas. Sus artículos de historia son no solo obras de un erudito, sino de un pensador, y en nuestro último número pueden meditar nuestros lectores sus profundas ideas sobre *El cristianismo y la historia*.

Pero, a nuestro parecer, las producciones que llevan más profundamente impreso el sello de su personalidad son sus *Comentarios*. Ellos, sin ostentación de aparato crítico, son obras de largo alcance científico y apologético. Su clara inteligencia, tranquila en la posesión de la verdad, la propaga y la defiende en un estilo ágil y fuerte, rico en datos, pero más sugerente de ideas, finamente irónico y suavemente sonreído... Admirable estilo, no solo para hacer ver el vigor de un argumento, sino también para descubrir una flaqueza ideológica y definirla, para expresar una noble actitud de espíritu y comunicarla.

REVISTA JAVERIANA sigue acariciando la esperanza de que este gran obrero de la prensa católica, recobrada la salud, vuelva otra vez al puesto que hasta ahora tan distinguidamente ha desempeñado.

Comunicamos a nuestros amigos que de la dirección de REVISTA JAVERIANA ha sido encargado el P. Eduardo Ospina, S. J.

HOSPITAL DE SAN IGNACIO EN BOGOTÁ

Un hospital para todos los colombianos. Bajo la dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana.

Católicos: apoyad vuestra universidad y su Facultad de medicina.

Católicos: acordaos de los pobres

en vuestros donativos y legados. Acordaos del Hospital de San

Ignacio de Bogotá. Los legados deben formularse así:

A la Universidad Javeriana para el Hospital de San Ignacio.

Los donativos pueden dirigirse al R. P. Félix Restrepo, rector de la Universidad Javeriana, apartado 445, Bogotá.

Vida nacional

Viene de la pág. (130)

moviliza las pasiones innobles contra los mejores exponentes de la inteligencia colombiana (S. IV-10). Que el señor don Alfonso López exigió al señor presidente Santos que impida la reunión de las asambleas departamentales antes de las elecciones, porque casi todas son de mayoría aranguista, informó *El Siglo* el 7 de abril. El mismo periódico publicó dos días después una prevención en que el directorio nacional conservador advierte al electorado conservador que con el fin de sembrar el desconcierto el día de los comicios, el lopismo repartirá papeletas de votación con el nombre del doctor Laureano Gómez. Un telegrama en términos vehementes fue dirigido por el político conservador doctor Carlos Echeverri Cortés al gobernador de Cundinamarca, protestando por la falta de garantías, y al referirse a la consigna de algunos directorios liberales de «apalear a los godos para atemorizarlos y se abstengan de votar», dice que «la deben iniciar con los jefes conservadores que les responderán a bala aunque manden a aceitar los fusiles que usó la guardia departamental en Gachetá». El señor gobernador rechazó los términos en que estaba concebido ese despacho, y manifestó que el gobierno está dispuesto sinceramente a conceder a personas y colectividades la plenitud de sus derechos e impondrá la ley a quienes pretextando falta de garantías pretenden infringirla. Los conservadores de Guasca, Cundinamarca, rechazaron a los lopistas que habían ido en bus a la manifestación lopista del 11 en Guatavita, y que entraron a aquella población a buscar pleito. El directorio conservador nacional envió un telegrama de felicitación a sus corajudos copartidarios de Guasca por ese gesto, y la prensa lopista dijo que eso implicaba una incitación al asesinato (E. IV-14; T. IV-15). Los lopistas, valiéndose del nombre de un ingenuo campesino conservador, hicieron circular profusamente en Antioquia una hoja volante en que aparece el retrato del doctor Arango Vélez con los atuendos de gran maestro de las logias. El candidato antirreeleccionista declaró que eso es un truco fotográfico, pues nunca ha sido ni es masón (S. IV-15).

El asunto del Carare

En vista de que el gerente de la Compañía Explotadora del Carare S. A., señor Pedro N. López, estaba eludiendo sistemáticamente la notificación de la demanda presentada por el gobierno contra dicha compañía, el señor Francisco Fandiño Silva, de la redacción de *El Siglo*, presentó un memorial ante el fiscal del tribunal superior para que se nombrase un curador *ad-litem* (S. III-16). El periódico conservador preguntó en cartel permanente al candidato don Alfonso López qué opinaba sobre la actitud de su hermano don Pedro N. López. El 22 de marzo excitó al gobierno a usar de las facultades extraordinarias de que está revestido para evitar que la nación perdiera, por un recurso tinterillesco e indecoroso, el latifundio petrolífero del Carare (S. III-22). Por medio de una proposición del 18 de marzo, el comité nacional liberal de juventudes antirreeleccionistas rechazó la candidatura de don Alfonso López por su vinculación con la Compañía Explotadora del Carare. Don Pedro N. López nombró apoderado al doctor Juan Bau-

BAVARIA



ES LA MARCA
QUE HA HECHO
FAMOSO EL
NOMBRE DE LA

CERVEZA

COLOMBIANA

tista Neira, pero este se ausentó de Bogotá (S. III-22). *El Tiempo* afirmó editorialmente que la prescripción de la acción que el gobierno nacional tiene, de acuerdo con la ley de petróleos contra la sentencia de la corte suprema, favorable a la Compañía del Carare, solo comienza a contarse el día de la inscripción de dicha sentencia en el respectivo ministerio, o sea el 5 de mayo de 1940, y que por tanto se vencerá el 5 de mayo de 1942 y no el 10 de abril (T. III-22). *El Siglo* bajo el mote «rabulismo en estrados», impugnó esa tesis alegando que el artículo 2.524 del código civil, dice que la interrupción civil de la prescripción no se opera si la notificación de la demanda no ha sido hecha en forma legal (S. III-23). *El Liberal* afirmó que la escritura N° 1.244 del 2 de junio de 1931 de donde proviene el derecho de los herederos de Pedro A. López y Cía., no está en litigio ni ha sido declarada falsa, pues la calificada de tal por el gobierno del doctor Olaya Herrera fue la protocolizada bajo el número 778 de 1921 (L. III-23). Contestó *El Siglo* que precisamente en la escritura 1.244 se fundamenta la sentencia provisional de la corte suprema favorable a la Compañía Explotadora del Carare, y publica parte de la sentencia suscrita por el magistrado ponente, doctor Gómez Naranjo (S. III-24). El doctor Camilo Muñoz Obando sostuvo en *La Razón* que por tener fuertes intereses en el pleito de la Compañía del Carare contra el Estado, don Alfonso López estaba impedido constitucionalmente para ser presidente de la república, pues para este alto cargo nuestra constitución exige las mismas calidades que para ser senador (R. III-23). El distinguido abogado, doctor José del C. Mesa, dirigió al señor presidente un razonado memorial pidiéndole su intervención para impedir que se venza la prescripción de la acción. El 26 de marzo *El Siglo* publicó los facsímiles de las firmas de don Alfonso López que sancionó bajo su presidencia la reforma de la ley de petróleos en 1936 y la de su hermano don Eduardo López P. al pie del informe favorable a dicha reforma. Dijo ese periódico que al ser reformada en 1936 la ley de petróleos en su artículo 28, se le abrieron las puertas a las titulaciones falsas de la Compañía Explotadora del Carare, rechazadas en 1931 por el gobierno del doctor Olaya Herrera, pues en tal reforma se basó la corte suprema de justicia para dictar sentencia favorable a aquella. Para respaldar estas afirmaciones, *El Siglo* publicó la ley 37 de 1931 sobre petróleos y la ley 160 de 1936 que la reformó y que fue aprobada por el congreso después de las modificaciones introducidas al proyecto original por la comisión de minas y petróleos del senado, de la cual era presidente don Eduardo López Pumarejo y miembro Rafael Téllez, consocio de la Compañía del Carare con los hermanos López. Las modificaciones principales consistieron en el cambio de la exigencia de «títulos originarios del Estado» por «títulos emanados del Estado» para pedir la explotación con taladro o explotación de los terrenos petrolíferos, y la eliminación del requisito de la prueba de que los terrenos que se van a explotar eran de propiedad particular el 28 de octubre de 1873 (S. III-26). En reportaje concedido a *El Espectador*, don Eduardo López Pumarejo declaró que la Compañía Explotadora del Carare tiene títulos originarios y que esta sociedad no está litigando contra la nación propiamente, sino contra la *Standard Oil Company*, que pretende hacerse adjudicar esos terrenos (E. III-26). *El Siglo* rearguye que la Compañía del Carare no tiene títulos originarios, porque las escrituras matrices se quemaron con el

LO MEJOR

apenas es suficiente
para el único par de ojos que usted tiene en su vida

LO MEJOR

EN SERVICIO OPTOMETRICO

LO MEJOR

en materiales para anteojos

SHMIDT HERMANOS

===Optica Alemana===

25 años de experiencia profesional
Calle 12 número 7-29. Teléfono 44-31. Bogotá.

LA CALIDAD Y ACABADO DE NUESTROS

Baldosines TITAN

Sintetizan 25 años de experiencia.

Reconocidos como los mejores por

los más notables arquitectos.

EMPRESA NACIONAL DE MANUFACTURAS DE CEMENTO

Oficinas y fábrica: calle 15 número 17-46 — Teléfono 51-40

Mostrario central: Avenida Jiménez de Quesada 6-29 — Teléfono 38-87

archivo notarial de Vélez, y que si el pleito es contra la *Standard*, por qué la nación no la demandó? (S. III-27). La campaña emprendida por este periódico conservador y que él mismo llamó «la batalla del Carare», obtuvo un triunfo rotundo con el decreto que el señor presidente Santos dictó el 26 de marzo y por medio del cual dispuso en el inciso 2º del artículo 2º: «Se entiende oportunamente iniciada la acción ordinaria y por tanto interrumpida la prescripción de poco tiempo, establecida para estos casos por las leyes de petróleos, cuando la demanda ha sido presentada y admitida antes de vencerse el término de la prescripción» (S. III-27). *El Tiempo* calificó de inexcusable la actitud de la Compañía Explotadora del Carare, y contraria a sus intereses y a lo que de ella esperaba la opinión pública. En términos parecidos se expresaron *El Espectador* y *El Liberal* al referirse a la conducta de esa sociedad, que motivó el decreto del doctor Santos (T., E., L., III-27). No he sido ni soy director, ni accionista, ni mandatario, ni administrador de la Compañía Explotadora del Carare, y por lo tanto no tengo ninguna responsabilidad en los actos de esa empresa, declaró don Alfonso López a la prensa adicta a su candidatura. El 28 de marzo presentó el doctor Alfonso López Michelsen, hijo de don Alfonso López, una demanda por calumnia contra los doctores Laureano Gómez, José de la Vega y Luis Ignacio Andrade, directores los dos primeros y administrador el último de *El Siglo*. En dicha demanda estudió el doctor López Michelsen los antecedentes de la fundación de la Compañía Explotadora del Carare que se constituyó con un capital de 100.000 pesos repartido en 10.000 acciones, de las cuales 7.000 son de Pedro A. López y Cía., 2.000 de Pedro Ignacio Uribe U., y 1.000 de Rufiniano y Rafael Téllez. Dijo que hay presunción de autenticidad de los títulos que alega dicha compañía en la sentencia de la corte del 10 de abril de 1940. Que ni don Alfonso López P. ni ninguno de sus familiares, hizo gestión alguna bajo su gobierno, ni judicial, ni administrativa, en relación con los títulos del «Carare Guayabito y Flórez». «Eso es cierto, contesta *El Siglo* en su *manchette* del 6 de abril, porque la gestión fue legislativa, y su resultado, la ley 160 de 1936 que facilitó la sentencia de la corte». Acusa el doctor López M. como calumniosas algunas expresiones de *El Siglo*, como la que dice que si «un hombre de tan dolosa maniobra puede ser presidente de la república», pues no ha sido su padre quien ha estado litigando; y como la leyenda puesta al pie del retrato del ex-presidente, en donde afirma que este «como socio principal de la Compañía Explotadora del Carare pretende por medio de una titulación falsa apoderarse de 150.000 fanegadas de tierra petrolífera que vale diez millones de dólares», y otras por el estilo (L. III-29). Refiriéndose a esta demanda dijo *El Siglo* que el doctor López M. puso «más empeño en defender la validez de la adjudicación de las 150.000 fanegadas a favor de Juan Florentino Sánchez, que en acreditar la falta de interés de su señor padre en el monstruoso negociado» (S. IV-6). El mismo periódico recuerda lo que pensaba en 1927 don Alfonso López sobre la ninguna incompatibilidad que según él hay entre ser hombre de negocios y desempeñar un alto cargo público, pues lo contrario «es disminuir los derechos de quienes tienen relaciones con el capital extranjero», porque «no es mejor ciudadano el que ordeña un hato de vacas en el vecindario de Bogotá, que el que heredó un rico anticlinal en la región del Carare». *El Tiempo*, entonces, agrega

OFRECEMOS GRATIS UN NUEVO CATALOGO EN ESPAÑOL DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO.

SOMOS LOS IMPORTADORES MAS ANTIGUOS EN COLOMBIA DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS DE CIRUGIA, LABORATORIO, VETERINARIA Y ORTOPEDIA.



ALMACEN
Fadeco

Calle 12 N.º 6-45 — Bogotá

**PARA LOS
CONVALECIENTES**

Haláguenles el paladar con sopas, natillas y pudines preparados con Maizena Duryea—el alimento supremo. De venta en todas las bodegas.

GRATIS! Pida hoy mismo nuestro interesante folleto que le ayudará a preparar menus agradables y alimenticios. S3925



MAIZENA, S. A.

Apartado 232 Barranquilla (Atlántico)

El Siglo, decía que la política es una diosa exigente y celosa y que «el doble carácter de hombre de negocios y de gobernante no lo aceptó jamás pueblo alguno» (S. IV-10).

— II —

De la vida católica Monseñor José Ignacio López, obispo de Garzón, fue nombrado por la Santa Sede arzobispo coadjutor de Cartagena. * Una verdadera apoteosis constituyeron las ceremonias de la Semana Santa, durante las cuales el pueblo colombiano demostró una vez más su profunda fe religiosa. En Bogotá fueron repartidas en esos días no menos de 50.000 comuniones (S. IV-6). * La Compañía de Jesús va a fundar en la capital el Hospital de San Ignacio, que funcionará bajo la dirección de la facultad de medicina de la Universidad Javeriana. * Fue elegido Provincial de la Orden de San Francisco de Asís en Colombia, el reverendo Padre Alberto Reyes. * Fue abierto el testamento del difunto arzobispo de Medellín, monseñor Salazar y Herrera, quien legó sus bienes a la Universidad Católica Bolivariana de la cual fue incansable animador, y a otras instituciones católicas. * El R. P. Juan María Restrepo, decano de la facultad de teología de la Universidad Javeriana, y que acaba de ser nombrado Vice-rector de la misma, viene desarrollando una serie de conferencias por la Radiodifusora Nacional sobre el interesante tema: «Los católicos ante el conflicto mundial». * El 12 de abril fue consagrado obispo de Jericó, Antioquia, monseñor Antonio Jaramillo Tobón, por el señor nuncio de Su Santidad, monseñor Serena. Al otro día fueron celebradas solemnemente las bodas de plata de esa diócesis.

— III —

Universidad El gobierno nacional suprimió el examen de ingreso a las facultades. * La nueva facultad de medicina de la Universidad Javeriana no será un asilo de nulidades ni un refugio de fracasados, pues el estudiante que pierda el primer año no volverá a ser admitido, declaró a la prensa el decano de ella, doctor José del Carmen Acosta. Para elegir sus representantes al consejo directivo de la Universidad Nacional, los universitarios se dividieron en dos bloques encabezados por los abogados y los médicos, y cada grupo eligió dos representantes. Los abogados justificaban la elección de sus delegados alegando la ley orgánica de la Universidad Nacional, y los médicos se respaldaban en los estatutos de esta. El consejo directivo posesionó a los universitarios Fonnegra y Nassar, del bloque de los médicos, y los abogados entablaron inmediata demanda.

Varios La Academia Colombiana de Historia recibió como miembro de número al conocido escritor Antonio Pérez Aguirre. La escritora doña Amira de la Rosa, ganó el concurso literario abierto en Barranquilla para hacer la letra del himno de esa ciudad costeña. El joven pianista polaco Witold Malcuzyński, discípulo del gran Paderewsky, dio varios recitales en Bogotá el mes de marzo. El ministerio de educación ha organizado en el aula máxima de la Universidad Nacional un ciclo de conferencias culturales en que están colaborando distinguidos profesionales y hombres de

Empresa Colombiana de Curtidos



Los mejores cueros
para zapatería,
talabartería etc.

Almacén de Bogotá, carrera 10 números 12-79
Telégrafo: CURTIDOS. Apartado postal número 987

Mantenemos el mejor y más completo surtido de

Especialidades farmacéuticas

Drogas puras

Artículos de tocador

DROGUERIA NUEVA YORK

LA QUE MAS BARATO VENDE

Seis sucursales al servicio del público

ciencia. Algunos profesionales colombianos especializados en hidrocarburos, han fundado el Instituto Colombiano de petróleos, con el fin de cooperar con el gobierno en el desarrollo de esta industria y dar informes científicos a quienes los soliciten. Valiosas obras del pintor colonial Gregorio Vásquez fueron obsequiadas por el doctor Eduardo Santos y el rector de la Universidad Nacional, doctor Vicente Pizano R., al museo de arte nacional que está organizando el ministerio de educación.

— IV —

Economía interamericana

El señor Marshall G. Carlton, agente de la producción de caucho de la oficina de coordinación de asuntos interamericanos de Washington, estuvo varios días en Colombia estudiando las posibilidades que tiene nuestro país como futura fuente de abastecimiento de esa materia prima. También informó la prensa que el técnico norteamericano en caucho, señor Roland S. Poclington, vendrá a Colombia a estudiar la explotación en grande escala de este producto. 300.000 sacos de café vendimos al ejército de los Estados Unidos, pero esa venta será descontada a la cuota que corresponde a Colombia. Así mismo, la Federación Nacional de cafeteros dio orden de entregar 40.000 sacos de café de las existencias que nuestro país tiene consignadas en los puertos de los Estados Unidos, para reemplazar el café perdido en el barco *Raritan* que fue torpedeado. En desarrollo de las autorizaciones extraordinarias concedidas a nuestro gobierno, este adelantó negociaciones con el *National City Bank of New York*, representante de los banqueros que hicieron a nuestra nación un empréstito de 16 millones de dólares en el año de 1931. Esas negociaciones, que culminaron a principios de abril, y fueron aprobadas por la junta nacional de empréstitos, establecieron la forma definitiva de amortización del saldo pendiente de la deuda, y redujeron los intereses de 7 % a 3 %. Nuevas firmas colombianas fueron inscritas en la lista negra de los Estados Unidos. La junta de guerra económica y de producción bélica de los Estados Unidos, hizo una lista de 50 artículos de primera necesidad que exportará esa nación a los demás países americanos durante el 2º trimestre de 1942, que comenzó el 1º de abril. Dicha lista comprende camiones, equipos agrícolas, artefactos eléctricos, algunas sustancias químicas y algunos metales. El departamento de industrias y comercio del ministerio de economía, informó que una firma norteamericana está interesada en la importación de tamarindos, y algunas empresas argentinas en la compra de carbón mineral colombiano. En cumplimiento de uno de los acuerdos de la tercera conferencia de cancilleres celebrada en Río de Janeiro, el gobierno nacional dictó una resolución por medio de la cual constituyó la Sociedad Nacional de estudios económicos que estudiará y elaborará proyectos relacionados con los problemas económicos actuales, y los que surjan en la post-guerra; esos proyectos pasarán después al estudio del comité ejecutivo panamericano. 1.500 toneladas de cemento «Conquistador» producido en fábricas del Valle del Cauca, fueron exportadas por Buenaventura con destino a las obras de defensa del canal de Panamá. Por intermedio de la caja de crédito agrario e industrial, Colombia compró al Brasil 10.000 llantas. La firma Villegas y Duque, de Pereira, Caldas, compró en ese

mismo país 1.800 llantas. Colombia importará trigo de la Argentina y Chile, en la cantidad de 16 millones de kilos.

Situación general Las consecuencias económicas de la guerra mundial ya van dejando sentir su rigor en la vida del país. Los víveres sufrieron un alza inusitada en Bogotá y otras ciudades importantes. Los panaderos pidieron al gobierno su intervención contra el monopolio de harinas, que hizo subir la carga de este artículo, de \$ 28 que antes valía, a \$ 35, y entonces el ejecutivo autorizó la importación de 16 millones de kilogramos de trigo. El azúcar llegó a estar en el puerto de Tumaco a 80 centavos la libra. Los obreros de casi todas las empresas del país pidieron aumento de salario debido al alto costo de la vida. Pero el precio del café, factor primordial de nuestra economía, se mantiene firme en los mercados del exterior, y durante el mes de marzo se movilizaron a los puertos de embarque 377.763 sacos de este producto contra 262.761 que se movilizaron en febrero. Aunque se ha recrudecido la escasez de barcos, y mientras en los Estados Unidos solo nos queda una existencia exigua de sacos, nuestros puertos de embarque hállanse atestados de café. Si la producción de oro reaccionó favorablemente en el mes de marzo, ascendiendo a 54.749 onzas contra 44.956 del mes pasado, los otros dos índices económicos del país, el movimiento bursátil y la producción de petróleo, decayeron sensiblemente. El índice de acciones de la bolsa de Bogotá bajó 3.2 % respecto al de febrero, y la producción de petróleo fue de 1'296.000 contra 2'336.000 de febrero. Pero las transacciones comerciales aumentaron, y el país, que se va industrializando a pasos agigantados, como lo demuestran los hechos de que ya exportamos cemento, y de los paños con que nos vestimos, 1'292.210 metros fueron producidos por las fábricas nacionales, y solo 284.236 fueron importados en 1941, tiene perspectivas de vender productos a las vecinas naciones del Ecuador y Venezuela.

Industria y comercio Debido a las dificultades que ha traído la guerra para la importación de maquinarias para el laboreo de las minas, el gobierno nacional amplió los términos que la ley concede para la explotación formal de estas. De acuerdo con la reglamentación hecha por la superintendencia de importaciones para la venta de llantas, se han establecido los siguientes turnos: a) Ambulancias y carros de servicio público; b) Empresas de transporte correspondientes a vías no competidas por río o ferrocarril; c) Empresas de buses de servicio urbano e intermunicipal; y d) Empresas de servicio público en general. Según informes suministrados por el ministerio de economía, las zonas de posible explotación del caucho en Colombia son: la hoya del río Mira en el litoral del Pacífico; parte del Chocó; la región de Urabá y las hoyas de los ríos Putumayo, Orinoco y Meta. La Compañía *Croydon*, del Pacífico, que tiene sus fábricas en Cali y que trabaja desde hace años en la manufactura de artículos de caucho, va a fabricar llantas, para lo cual ya compró maquinarias en los Estados Unidos. En Barranquilla comenzó a funcionar una fábrica de productos de baquelita. El balance pasado de las fábricas de cerveza Consorcio Bavaria fue tan bueno, que además del dividendo ordinario de diez centavos por acción, el dividendo extra-

ordinario fue aumentado de cinco centavos a veinte. Se calcula que la explotación intensiva de una mina de hierro que adjudicó el gobierno recientemente a los señores Francisco Mosquera y Fortunato Caicedo en el departamento del Cauca, producirá 300.000 toneladas de ese mineral anualmente. Del 7 al 14 de abril se reunió en Bogotá la conferencia nacional de productores del dulce, para estudiar los problemas que se le presentan a esa industria y las perspectivas que en el futuro pueda tener. La cámara de comercio de Bogotá, elevó un memorial al señor ministro de gobierno, pidiendo la supresión del depósito previo del 5 % del valor de los pedidos de mercancías al exterior. La producción nacional de telas de seda aumentó en 1941 en un 47 %. Como las fábricas de chocolate estuvieran a punto de suspender sus actividades por falta de materia prima, el gobierno autorizó la importación de cacao en grano por los puertos del Pacífico.

Agricultura y ganadería Que el cultivo del cacao será imposible en las regiones en donde no exista selva que conserve la humedad y atraiga las lluvias, dijo el doctor Carlos Echeverri Cortés en interesante carta que publicó *El Tiempo*. El doctor Alfredo García Cadena, en artículo publicado en la *Revista del Banco de la República*, expone sus opiniones sobre la política complementaria del pacto americano de cuotas de café, la cual debe ser la limitación de cultivos de este producto y el fomento de otros cultivos además del ajonjolí, el algodón y el trigo, como por ejemplo, la zoya, el trigo Adlay, higuierilla y fibras. En esa forma orientaremos nuestra producción agrícola hacia el policultivo. Debido al prolongado verano que secó el pasto y agotó las aguas en esa región, muchos ganaderos de la Guajira tuvieron que emigrar con sus hatos a Venezuela. El gobierno apropió \$ 79.000 para la campaña agrícola en el departamento del Cauca, y 800.000 para las obras de irrigación de las llanuras del Tolima. Un millón cien mil kilos de semilla de caña resistente al «mosaico» ha repartido el ministerio de economía en Antioquia. 18 campos de demostración y experimentación agrícola tiene ese ministerio en Nariño. El departamento del Cauca produce 12 millones de kilos de trigo anualmente. Una comisión oficial de agrónomos en la campaña que está llevando a cabo en favor del cultivo del cacao en el Huila, ha podado 270.000 árboles de cacao, fumigado un millón de plantas y construído 35 semilleros con un total de 40.000 arbolitos. En la colonia agrícola modelo que está funcionando en Rionegro, Antioquia; viven 30 familias y se educan en una escuela vocacional 60 muchachos campesinos. Las casas han sido construídas con el auxilio de una cooperativa y un comisariato suministra a los colonos todo lo que necesitan a precio de costo. En esa región, que hace un año era una selva impenetrable, ahora se cultiva yuca, plátano, arroz, caña de azúcar y ajonjolí.

Universidad Javeriana

fundada en 1622 por Padres de la Compañía de Jesús

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
Apartado 445 - Bogotá

Crónica de la Universidad por Andrés Samper Gnecco

LA SOCIEDAD DE CIENCIAS NATURALES DE BOGOTÁ Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA JAVERIANA.

SECCION PRESIDENCIA

Nº 4-942

Bogotá, abril 14 de 1942.

Señor doctor don
JOSE DEL C. ACOSTA

Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana.
La Ciudad.

Muy respetado Profesor-Decano:

En nombre de la Sociedad que tenemos el honor de representar, nos es gustoso dirigimos a usted, y por su digno conducto a la H. Facultad que dignamente dirige, con el fin de poner en su conocimiento que esta nuestra entidad, al iniciar sus labores académicas en el presente año, acordó de una manera especial enviar su más cordial y atento saludo de amistad y colegaje a la H. Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana, así como a sus dignas directivas.

Nos es asimismo muy placentero el transcribirle a continuación la Proposición Nº 1 de 1942 aprobada por la Sociedad con el voto unánime de sus miembros, en la sesión del 12 de los corrientes, y que a la letra dice:

PROPOSICION Nº 1 DE 1942

La Sociedad de Ciencias naturales de Bogotá, en su sesión de hoy, registra con alborozo el funcionamiento de la *Facultad de Medicina* de la Pontificia Universidad Javeriana, en Bogotá, y da su entusiasta voto de aplauso a sus gestores y organizadores.

La corporación desea sinceramente el mayor estímulo y apoyo para dicha facultad, la cual viene a llenar una nueva aspiración en la ciencia nacional, contribuyendo patrióticamente al reconocido prestigio colombiano en el exterior, y al progreso seguro e indefinido de las ciencias médicas en Colombia.

Notifíquese.

Ciudad, abril 12 de 1942.

Esperando que por su valioso y digno conducto esa benemérita facultad quedará enterada de esta unánime manifestación de adhesión y aprecio de nuestra entidad, y consignando del mismo modo nuestros deseos por un rápido y seguro progreso de la nueva Facultad de Medicina, nos es honroso suscribirnos con todo aprecio del Sr. Profesor y Decano,

Afmos. Ss. y amigos,

JORGE SALIM CRISTO
Presidente

JOSE ARTURO GOMEZ
Secretario

FILIPO HABLA—Don Alfredo Holguín y Pombo, estudiante muy ilustre de esta idem Pontificia Universidad, tiene un nombre de combate bastante conocido, con el cual encabezamos este párrafo-entrevista.

Don Alfredo acaba de regresar de los Estados Unidos, país que visitó con un numeroso grupo de estudiantes colombianos, y respondiendo a gentiles amenazas nuestras, accedió a darnos una entrevista para la *Cró-*

nica Javeriana, entrevista que publicamos debidamente censurada y corregida.

Comenzamos por la clásica pregunta idiota de rigor:

—¿Qué impresiones traes de los Estados Unidos?

—Muchas.

Y por un momento parece que el reportaje va a terminar justamente aquí; pero Filipo se repone y comienza a hablar:

—No te puedes imaginar lo bien que nos atendió esa gente; son extremadamente gentiles, y no cesaban un momento en sus atenciones. Todos traemos un magnífico concepto de la hospitalidad de los norteamericanos.

—Cuéntanos qué sitios conocieron, cómo hicieron el viaje, cuántos eran ustedes...

—Formábamos la delegación estudiantes colombianos de todas las facultades y de todas las universidades; había gente de medicina, de ingeniería, de las escuelas de minas y veterinaria, y numerosos estudiantes de derecho, tanto de la Universidad Nacional, como de las facultades privadas. Bajo la dirección del doctor Víctor Rodríguez Rosas, viajamos en la más absoluta armonía todos, sin haber tenido una sola disensión, ni ningún incidente que alterara la cordialidad de nuestras relaciones.

Nuestra base de operaciones fue la Universidad de Pensylvania, en Philadelphia; desde allí salimos por unos días a Nueva York y a Wáshington.

—¿Te gustó Wáshington?

—¡Ya lo creo! Es una ciudad bellísima, con sus inmensas avenidas, sus prados gigantescos y sus numerosos monumentos. Entre ellos el más imponente sin lugar a dudas, es el *Lincoln Memorial*, un templete griego de mármol en cuyo centro está colocada la estatua más expresiva que jamás se haya hecho de ese gran americano que se llamó Abraham Lincoln.

—¿Conociste el museo de la *Smithsonian institution*?

—Cómo no; un *museíto*, en que coleccionan curiosidades como automóviles, aviones y trenes de verdad...

El cronista lamenta que Alfredo Holguín no haya podido conocer, con sus compañeros, los famosos cerezos de Wáshington D. C.; cuando revientan sus botones en la primavera, convirtiéndose cada árbol en una maceta de flores rosadas de imponderable belleza, la ciudad capital de los Estados Unidos parece convertirse en una ciudad irreal y fantástica de cuento de hadas; y lo mejor de todo, es que estos cerezos famosísimos, niños mimados de todos los habitantes de Wáshington... son del más puro origen japonés!

—¿Crees tú en la especialización excesiva que tanto les critican a los norteamericanos?

—Sí; creo que están en un error ellos, y también nosotros. Allá se han circunscrito demasiado los campos del conocimiento; aquí todavía pretendemos que un solo individuo abarque demasiado. Debemos trabajar por encontrar un justo medio, tanto los unos como los otros.

—¿Qué opinión traes de los estudios de derecho en Norteamérica?

—Son difícilísimos, y han de basarse en su mayor parte en una jurisprudencia muy largá y muy enredada. Las leyes de cada estado, además, son diferentes, y el jurista americano acaba por ser un individuo esencialmente práctico y limitado a ejercer en un territorio determinado.

—¿Y los médicos?

—Excelentes; pero debieran aprender a trabajar sin tantos aparatos. El día que vengan al trópico se van a ver a gatas arbitrando recursos de emergencia.

En este momento, Alfredo Holguín descubre que es persona ocupada, y resuelve ausentarse. Pero alcanza sin embargo a referirnos, al partir, cómo fueron a dar a la comisaría de policía tres estudiantes que pretendieron sacar fotografías de un crucero inglés usando una máquina *Agfa, made in Germany*, y de cómo todos descubrieron que en las ciudades extranjeras, el norte queda al sur, y cómo para ir al occidente hay que dirigirse hacia el oriente.

LOS MEDICOS NO HABLAN—Es la triste convicción a que hemos llegado, después de sostener un rato de conversación —y perdonen ustedes la paradoja— con un grupo de alumnos de la facultad de medicina de la Javeriana; todos son muy amables, todos son muy estudiosos, pero les pasa lo de la lechuza del cuento: mucho ojo y poca lengua.

Cuando salían de una de las clases de la tarde, abordamos a Rosas, García y Huertas, tres ecuánimes aspirantes a galenos:

—¿Qué tal va esa facultad de medicina?

—Divinamente...

—¿Amañados?

—Sí...

—¿Mucho?

—Mucho...

—¿Todos?

—Todos...

—¿Qué clase tuvieron ahora?

—Osteología.

—Tradúzcanlo al castellano.

—Huesos. (Y los tres sonríen compadeciendo al cronista en su ignorancia).

—Díganme una cosa: ¿ustedes saben para qué sirve la boca?

—Para mascar...

Hay que darse por vencido. Pero antes de batirnos en retirada, les decimos en son de desafío:

—A ustedes hay que sacarles las palabras con descorchador, caramba!

Y Rosas, sin alterar un punto la seriedad del rostro, nos responde:

—Es que nosotros somos polacos en eso de las ideas: no las damos sino a plazos.

Los buscaremos de nuevo el mes entrante, qué le vamos a hacer.

CADA LOCO CON SU TEMA—Una vez más, insiste el cronista en su opinión de que los javerianos no conocen a la Javeriana... ni a las javerianas.

En días pasados, cerca ya de las siete de la noche, estuvimos en las facultades femeninas, y tuvimos la grata sorpresa de encontrar a más de diez alumnas trabajando voluntariamente, llevadas del entusiasmo por la carrera. Eran todas del curso de decoración, y dibujaban en un salón bajo grandes lámparas fluorescentes que hacían resaltar alumnas y trabajos en forma por demás interesante.

El cronista, claro, entró dando los tropezones de rigor en estos casos; saludó como Alicia a la que se llamaba Magdalena, y le dijo Blanca, por asociación de ideas, a la que estaba más cercana a la luz. Hizo tres preguntas inconducentes, habló de lo malo que estaba el tiempo, tosió dos veces sin necesidad alguna cuando se le agotó el tema de conversación, y terminó tratando inútilmente de salir del cuarto por entre un ropero: pero sacó en limpio la observación palpable de que la Javeriana femenina marcha a pleno vapor, con entusiasmo y con fe, cumpliendo brillantemente su misión de instruir y preparar para la vida moderna a la mujer colombiana. Y dando cada susto al cronista en cada entrevista, que lo deja frío.

LA CAJA DEL ESTUDIANTE—Tranquilícense ustedes: cualquier relación entre el título precedente y la odontología, es puramente accidental. Nos referimos a una institución de crédito estudiantil que comandan con lujo de competencia Arturo Martínez y Carlos Salamanca, graduandos de esta universidad.

La caja fue creada con un objeto primordial: facilitar a los javerianos la adquisición de libros, útiles de estudio y dinero para sus gastos, en buenas condiciones y con plazos convenientes para el pago. Tal servicio, que ahora se ha hecho extensivo a las facultades femeninas, tiene numerosas ventajas; entre otras, enseñar a los deudores insolventes lo incómodo que es una ejecución por incumplimiento de una obligación personal.

Cuando Martínez y Salamanca se hicieron cargo de la caja en el año de 1939, todo el *haber* de esta se reducía a un *deber*: el deber de cubrir un déficit de \$ 1.300 que aparecía en los libros «por aquello de la uva». Hoy día, existe un efectivo muy elegante de \$ 1.500 que manejan con mucho cheque y mucha pompa los señores gerente y sub-gerente, principales y únicos empleados de la caja.

Arturo Martínez y Carlos Salamanca solo tienen un defecto como jefes actuales de la nombrada oficina de crédito: que la dejan este año para doctorarse en ciencias jurídicas y económicas. Ya se quisiera el cronista tener esa misma deficiencia con respecto a la crónica...

AUNQUE SE TOME A PROPAGANDA—Costumbre ya tradicional y muy bonita de todas las universidades norteamericanas, ha sido la de perpetuar el recuerdo de las aulas en los alumnos ya graduados, por la clásica banderita triangular que se conserva toda la vida en puesto de honor, bien en el hogar, bien en la oficina. La Javeriana, gracias a la iniciativa de uno de nuestros compañeros, tiene ya su bandera, una bandera que todos debiéramos conservar. Hoy no representa nada: pero mañana nos hablará mucho de los días actuales, y será un símbolo que nos mantenga unidos en la inevitable separación que la vida y la muerte van a establecer entre nosotros.

Guillermo Martínez es digno de aplauso por su idea, y el cronista quiere así reconocerlo en esta sección, que al decir de Marcelino Becerra, «bien pudiera llamarse *la sección del cepillo*».

* * *

UNO MENOS—El 9 de abril se doctoró en ciencias jurídicas y económicas José Cardona León. Examinadores: doctores Francisco de P. Pérez, Alberto Zuleta y Hernando Carrizosa. Tesis: *El contrato de transportes*.

Libros de venta en la administración de Revista Javeriana

Derecho - Economía Sociología - Política

SITUACION JURIDICA DEL HIJO NATURAL EN LA LEGISLACION COLOMBIANA. Por Jorge Ramón Reyes M. Véase el comentario de esta obra en la sección bibliográfica del N° 82 de REVISTA JAVERIANA	\$ 4.00
ECONOMIA Y CULTURA EN LA HISTORIA DE COLOMBIA Por Luis Eduardo Nieto Arteta. Véase el N° 81 de esta revista	3.50
NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA. Por Guillermo Torres García. Véase el N° 84 de esta revista.	2.50
TRATADO PRACTICO DE LA PRUEBA CIVIL. Por Alfonso Romero Conti. Véase el N° 82 de esta revista	2.00
TRATADO DE CIENCIA TRIBUTARIA. Por Manuel A. Alvarado. Véase el N° 80 de esta revista	4.00
LA CRISIS CONTEMPORANEA. Por Gonzalo Restrepo Jaramillo. Véase el N° 78 de esta revista	1.50
LA CRISIS DEL PARTIDO CONSERVADOR EN COLOMBIA. Por Augusto Ramírez Moreno	1.00

Libros varios

LA LLAVE DEL GRIEGO. Por Félix Restrepo, S. J.	4.00
BREVE APOLOGIA DE LA DOCTRINA CRISTIANA. Por Angel María Ramírez Meléndez. Conceptos de esta obra en el suplemento de los Nros. 82, 83 y 84 de esta revista	1.60
LA VIDA MARAVILLOSA DE LOS LIBROS. Por Jorge Zalamea. Véase el N° 79 de esta revista	3.50
LA COMPANIA DE JESUS EN COLOMBIA. Por Daniel Restrepo, S. J. 460 páginas, rústica	2.00

Todo pedido debe venir acompañado de su valor, que puede enviarse por giro postal, valor declarado o estampillas de correo sin usar.

Dirección: Revista Javeriana—Apartado 445. Bogotá

E. M. P. O.

Equipos
modernos
para oficina

CORONA
Zephyr

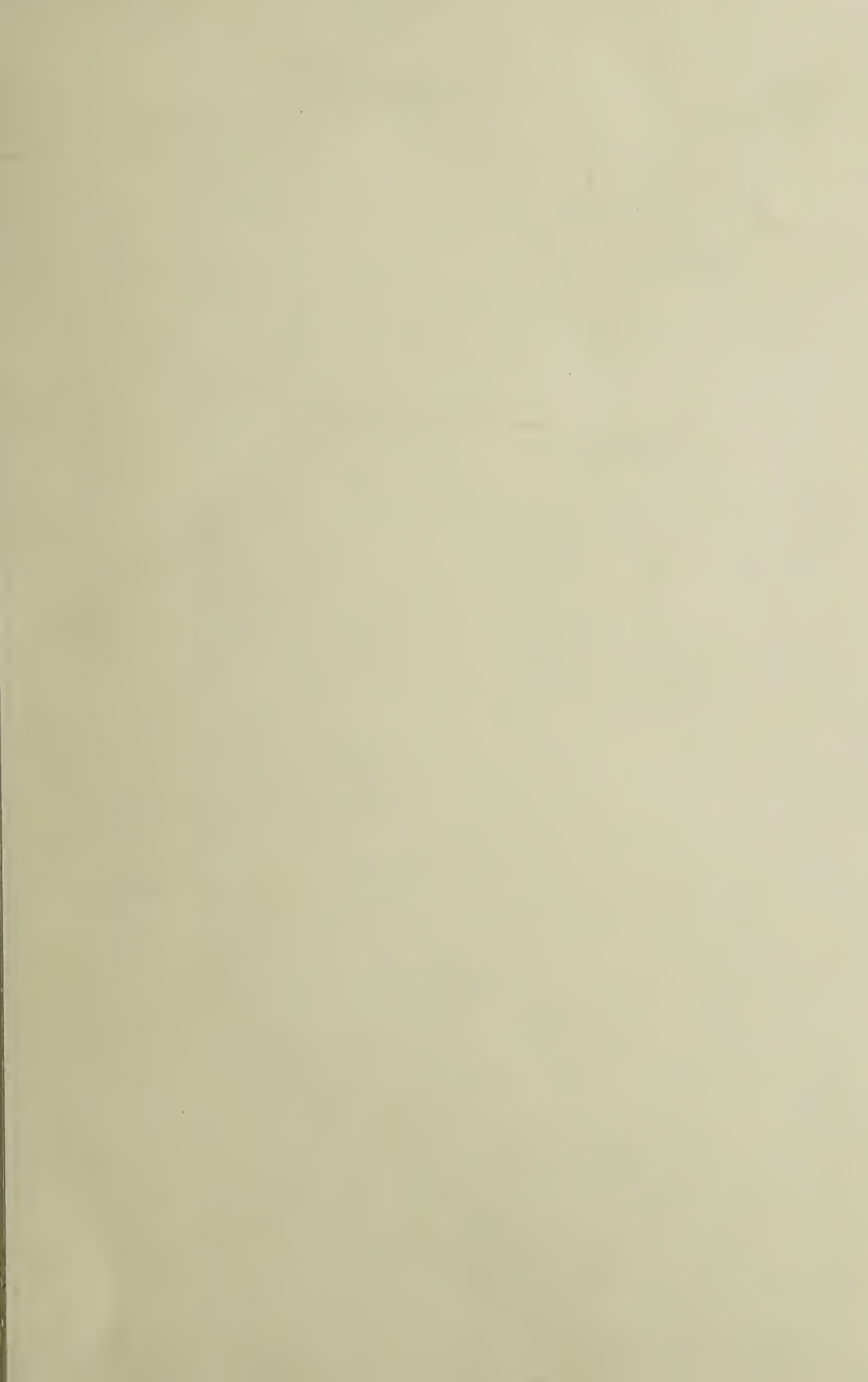
► La máquina que
usted debe comprar



Los mejores equipos de oficina E. M. P. O.

BOGOTA, carrera 7.^a N.º 12-66

CALI, calle 13 N.º 5-48



FOR LIBRARY USE ONLY.

FOR LIBRARY USE ONLY

